

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 17 de julio de 1991

NUM. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL DIA 17 DE JULIO DE 1991

ORDEN DEL DIA

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 3 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

El Presidente de la Cámara, señor Otano Cid, presenta ante el Pleno la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Pág. 2.)

El candidato propuesto, señor Alli Aranguren, expone el programa de gobierno ante la Cámara. (Pág. 2.)

Se suspende la sesión a las 14 horas y 11 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Iniciamos la sesión.*

Entramos en el único punto del orden del día: «Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, vengo en proponer candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra a don Juan Cruz Alli Aranguren.

A continuación, y de conformidad con el artículo 168 del Reglamento, tiene la palabra el candidato para exponer, sin limitación de tiempo, el programa político del gobierno que pretenda formar, y para solicitar la confianza de la Cámara. Tiene la palabra el señor candidato.

SR. ALI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. Cumplo en este acto los requisitos establecidos por el artículo veintinueve de la LORAFNA, veinte de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Foral y 167 del Reglamento de esta Cámara, sometiendo a su consideración el programa de gobierno, para que siendo objeto del trámite reglamentario de debate, pueda servir, en el supuesto de recibir la confianza de esta Cámara, para ser el punto de referencia de la acción del gobierno que pudiera encabezar, si este Parlamento, a través de los votos de sus señorías, me otorga la confianza.*

Para el supuesto de que funcione el mecanismo automático previsto en los preceptos citados, en particular en el artículo veintinueve de la LORAFNA, sepan sus señorías que este programa sería el marco de referencia que utilizaría Unión del Pueblo Navarro para su acción de gobierno.

Esta Cámara es el reflejo del pluralismo de la sociedad navarra, ya que como puso de manifiesto Lincoln, «la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», y el pueblo de Navarra ha querido en las elecciones del 26 de mayo que se consolide la opción política que defiende un proceso de identidad y de autogobierno de Navarra, plasmado en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento. Ha supuesto que dos partidos claramente identificados con este proyecto, que son Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, dispongan del apoyo de 183.693 votantes. Al mismo tiempo ha dado lugar a una reducción de la presencia y de los votos de los partidos nacionalistas que se identifican con un proyecto político distinto al de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, como es el de la anexión o incorporación de Navarra a un proyecto político, hoy autonómico, pero con idea de convertirse en proyecto nacional y de Estado, a través del movimiento nacionalista vasco, que supone un total de 45.150 votos.

Es cierto que los votos del área del centro-derecha han sufrido una ligera reducción en estas elecciones, y que se ha dado el equivalente incremento en los votos de centro-izquierda. Aun así, la opción de centro-derecha supera a esta última en dos mil votos. Y sólo integrándose a los votos de centro-izquierda algunos votos del área nacionalista se conseguiría una superación de esa diferencia.

Es de destacar que se ha producido un incremento sustancial, y peligroso para el sistema democrático, de la abstención, que se cifra en nuestra Comunidad en el 33 por ciento. Nuevamente pues, y es la tercera vez, nos encontramos con que el pueblo navarro no ha dado mayoría suficiente a ningún grupo en esta Cámara. Existe la posibilidad, por una parte, de buscar acuerdos que den lugar a mayorías suficientes para investir y apoyar la acción de gobierno, o en otro caso, para que funcione el mecanismo automático previsto en la LORAFNA. Somos conscientes, como grupo más votado, de que nuestro apoyo en esta Cámara es limitado, tenemos el apoyo del 34,82 por ciento de los votos válidos emitidos, y nuestra presencia en esta Cámara representa el 40 por ciento de los escaños. Es obvio, por tanto, que aun en el supuesto de que el candidato de UPN resultase investido, las decisiones de Gobierno, la estabilidad en la acción política, el desarrollo institucional exigen una mayoría suficiente de votos en la Cámara, lo que nos lleva, una vez más, a tener que buscar el acuerdo, el consenso entre los grupos. Acuerdo que desde nuestra opción es abierto a todos los grupos, y que sólo excluye a aquellos que se autoexcluyen.

He de poner de manifiesto también cómo en el proceso electoral que recientemente hemos vivido se ha detectado un clima nuevo, un clima que ha renovado el talante, que ha dado lugar a menos crispación en el proceso electoral y a un marco de mayor tolerancia. Quizás sea exponente de que durante estos años se ha ido buscando en la sociedad navarra y en esta Cámara una política de consensos básicos para resolver los problemas fundamentales de nuestra Comunidad. Esto ha dado lugar, sin duda, a una sociedad que puede ser considerada más integrada, con soluciones compartidas. Y el resultado electoral nos lleva a considerar que, nuevamente, la voluntad de los navarros, al no atribuir mayoría a ningún grupo en esta Cámara, se decanta por la fórmula del acuerdo, del consenso, de las soluciones compartidas, porque la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de una sociedad democrática avanzada, de una sociedad realmente progresiva, de una política de futuro, de una estabilidad política, institucional y económica, pasa por una acción de gobierno, la búsqueda de un programa y de unas alternativas y opciones que ten-

gan el mayor apoyo en esta Cámara, y por consiguiente el mayor apoyo en la sociedad. Entendemos que la experiencia que se ha producido en esta Legislatura pasada ha sido positiva y que el electorado navarro no sólo lo ha considerado así, sino que también ha entendido que es necesaria. Claro está, modificando el planteamiento anterior y dando lugar a una situación de alternativa en el poder que es, evidentemente, una manifestación de lo que se produce en el juego democrático.

Partiendo de esta realidad, el programa tiene unos objetivos inspiradores, que pueden ser plenamente asumidos por la mayoría suficiente de los grupos de esta Cámara, y desde luego, por la mayoría de la sociedad navarra, a la vista de su comportamiento electoral.

En primer lugar se ha de poner de manifiesto que frente a quienes en momentos electorales y de fácil demagogia aducen que UPN se identifica con la defensa de intereses sectoriales de clase o de corporación, la acción y la trayectoria política de UPN ha puesto de manifiesto que su único elemento de referencia es la defensa del interés general, la defensa de Navarra y de los ciudadanos navarros.

El modelo de sociedad que pregona UPN es un modelo de sociedad democrática, que se ha de inspirar, por una parte, en una acción de gobierno al servicio de los valores democráticos, en una acción de gobierno defensora de la democracia y del Estado de Derecho, y por otra parte en un desarrollo de la identidad de Navarra y en la aceptación del reto europeo con el necesario proceso de modernización de nuestra sociedad y de nuestras estructuras económicas, culturales, sociales y técnicas.

La defensa de los valores democráticos la hemos de hacer partiendo de que en la democracia se ha de buscar no sólo una acción de gobierno con la sociedad y para la sociedad sin dirigismos, sino también una organización política basada en el pluralismo, en la división de poderes, en la moderación, creando un clima de libertad, de diálogo, que haga posible la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y que los principios que rijan el comportamiento de la sociedad sean los de solidaridad, competencia, iniciativa, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad. Desde una concepción personalista, que es la que inspira la ideología de Unión del

Pueblo Navarro, el ciudadano, y digo el ciudadano, no el administrado, no el súbdito, el hombre sujeto de derechos y también de deberes en el marco constitucional, debe ser el objeto fundamental y el protagonista de toda la acción de gobierno.

La defensa de la democracia es algo que sigue siendo imprescindible en nuestra sociedad, y lo vemos día a día. Hay que tener en cuenta que la democracia es un sistema de libertades que da la garantía de que sea el pueblo el protagonista del hacer político a través de sus representantes. La democracia como sistema es un medio para el servicio de una opción ideológica que persiga la realización de un programa de renovación, de transformación y de cambio social. Pero hay momentos en la vida de las sociedades en que la democracia como medio puede convertirse en un fin en sí misma, en la medida en que es preciso tener un claro propósito político de garantizar la libertad, un claro propósito de garantizar el sistema de equilibrio de poderes, un claro propósito de garantizar el protagonismo político del pueblo.

La democracia permite no sólo una institucionalización de la sociedad, a través de unos cauces participativos y de una organización política: también la democracia da a un país y a un pueblo la conciencia de sí mismo, y hace que se plasme expresamente a través de los cauces participativos su voluntad de ser. También implica la democracia una ética y una conciencia que se traduce en la forma de gobernar, en el comportamiento, de tal forma que cualquier atentado a los principios democráticos supone una pérdida de valores y pone en riesgo la voluntad colectiva, da lugar a la inhibición, a la desconfianza, que conduce a la abstención y a la progresiva deslegitimación del sistema por falta de confianza de los ciudadanos, quizá no tanto en el sistema como en los gestores del mismo. En este sentido he de poner de manifiesto el gran sentido político y la oportunidad de recientes palabras del Jefe del Estado cuando dijo que «la desidia y la corrupción han malogrado tantas cosas en España». Estos elementos negativos en el proceso democrático deben ser objeto de una profunda reconsideración por todos aquellos a los que el pueblo ha encomendado la función de representarlo.

La democracia como proceso de institucio-

nalización se transforma en Estado de Derecho en el lenguaje jurídico. Su característica es la conciencia de los ciudadanos de que el Estado son ellos, de que sólo los representantes están legitimados en la medida en que defienden los intereses colectivos, en que no hay ni poderes fácticos ni estructuras burocráticas que tengan esa legitimidad democrática. Es por tanto también fundamental ser conscientes de la necesidad de defender el Estado social y democrático de Derecho que reconoce nuestra Constitución, y ésta es hoy una demanda, cada día más intensa, de la sociedad. No se concibe el Estado de Derecho sin una garantía de las libertades constitucionales. Y la defensa y el mantenimiento de las garantías constitucionales es una lucha constante que debe hacerse frente a todos aquellos que desde dentro o fuera del sistema intentan dañarlas.

Si el terrorismo es un medio de actuación en contra del Estado de Derecho y de la sociedad democrática desde fuera de la misma por quienes se autoexcluyen de los cauces de participación, también atentan al Estado de Derecho quienes desde dentro, basándose en la arbitrariedad, en la falta de respeto a los derechos de los ciudadanos, en la lesión de los principios constitucionales, olvidan que estos derechos y estos principios son los fundamentos del orden político y de la paz social, y que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas, a fin de establecer la justicia, la libertad y la seguridad, promover el bien común, garantizar la convivencia democrática, consolidar el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular, dando una digna calidad de vida y estableciendo, en definitiva, una sociedad democrática avanzada, valores todos ellos que inspiran nuestro texto constitucional, y que son enumerados en el mismo como valores superiores, valores superiores, por tanto, que condicionan la acción de todos los poderes públicos.

El desarrollo de la identidad de Navarra, Comunidad que tiene conciencia de su propia identidad, de la existencia de una cultura, de una historia, de un derecho, de una conciencia colectiva, de unas instituciones, y que manifiesta día a día y en cada proceso democrático su voluntad de mantener su identidad, apoyando

mayoritariamente a aquellos partidos que, como he dicho, optan por un proyecto autonómico de Navarra en el marco del Estado español y de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, exige una acción colectiva que no sólo defienda esa identidad, sino que proyecte en un sentido dinámico la misma, cara al futuro. Esta identidad no puede ser excluyente, esta identidad ha de tener capacidad para absorber a todos los ciudadanos navarros, aun cuando no se sientan plenamente identificados con el proyecto político que se plasma mayoritariamente en esta Cámara. Esta campaña electoral nos ha puesto de manifiesto cómo algún grupo político ha hecho de la identidad de Navarra el punto de referencia, no sabemos si por convicción o por pura estrategia, de su oferta electoral, cuando todos somos conscientes de que, sin embargo, ese concepto de la identidad no es el que compartimos la mayor parte de los grupos de esta Cámara. Hay que tener en cuenta, como dijo Mounier, que «la unidad de un mundo de personas no se puede obtener más que en la diversidad de las vocaciones y en la autenticidad de las adhesiones». Al menos que estas adhesiones sirvan para conseguir que, desde distintas opciones y distintas concepciones sobre lo que sea la identidad de Navarra, se tenga como punto de referencia la necesidad de que toda la gestión política se haga al servicio de los ciudadanos de Navarra.

Esta búsqueda de la identidad, este apoyo a la integración en sentido dinámico exige superar cualquier situación de discriminación de orden cultural, social, económico, lingüístico, de minusvalías o de discapacitaciones, que pueda darse en nuestra Comunidad, porque esto será el reflejo de que, partiendo de la identidad, los grupos mayoritarios de este Parlamento pensamos en Navarra no como ente abstracto o de razón, sino en una Navarra poblada de navarros que deben ser objeto de una labor de potenciación, de capacitación. En definitiva, buscando que la potencialidad social que tiene nuestra Comunidad, y que es una de sus señas integradoras, sea exponente de una sociedad vertebrada. Esto se ha de hacer desde los poderes públicos, y fundamentalmente desde el Gobierno de Navarra, siendo conscientes de que la potencialidad de Navarra sólo se consigue sin dirigismos y haciendo efectivo el principio de subsidiariedad, principio, por otra parte, que

hoy tiene pleno apoyo también en el marco europeo.

Pero Navarra y su identidad no pueden afirmarse sobre sí mismas única y exclusivamente, sino en un marco que las trasciende. En el marco del Estado español y en el marco europeo en el que estamos integrados. Porque sólo concibiéndola así seremos capaces de adecuarla a un mundo en transformación, fortaleciendo sus oportunidades y consiguiendo que Navarra y los navarros sean ciudadanos de una comunidad de europeos libres. Navarra tiene, por tanto, un importante reto cual es el de la plena incorporación y el del mercado único europeo, reto que exige una mentalización y un reforzamiento de los niveles de infraestructuras, de investigación, de cultura, de tecnología, para que Navarra pueda ser una sociedad realmente europea y competitiva.

Debemos buscar, por tanto, que en ese proyecto político que es Europa, cuya formulación final está por ver, Navarra y los navarros tengan un sitio que permita decir que están plenamente integrados en una Europa libre y unida que se construya sobre los principios del federalismo y de la subsidiariedad, de forma que hagan posibles los derechos individuales, los derechos de los pueblos, los derechos de todas las culturas que se dan en el marco europeo. Ello exige un proceso que, desde la mentalización de Navarra, de los navarros y de sus instituciones, dé lugar a una auténtica modernización de Navarra, porque sólo modernizando todas nuestras estructuras será posible que Navarra sea competitiva, que tenga un marco cultural, profesional, técnico, etcétera, que la haga realmente una sociedad moderna. Y los aspectos culturales son fundamentales, porque hoy no es la economía la que produce conocimiento, sino que es el conocimiento el que produce economía. Esta modernización, por tanto, ha de estar orientada a conseguir el mayor desarrollo económico, la elevación del nivel de renta, la reducción del paro, la potenciación de la industria y de los servicios, la mejora de la agricultura, todo ello en un marco de respeto al medio ambiente y al servicio del hombre concreto, del ciudadano navarro. En este proceso de modernización es fundamental la presencia de los poderes públicos, por cuanto la inversión pública en bienes de capital, que tradicional-

mente en épocas de recesión se considera como un factor decisivo en la lucha contra la crisis, hoy constituye un estímulo al crecimiento y un punto de partida imprescindible para conseguir una economía competitiva. Esto, evidentemente, desde una concepción personalista no se puede hacer con los puros elementos de referencia económicos, hay que hacerlo teniendo en cuenta que todo ello debe ponerse al servicio del ciudadano, de la promoción de las personas y del bienestar social, creando un marco de convivencia en el que se dé una solidaridad social y una sociedad más humana. Por tanto, la sanidad, la cultura, la formación profesional, los distintos niveles de enseñanza, el deporte y el ocio, son también objetivos preferentes para conseguir una calidad de vida que sea fuente de promoción individual y colectiva, y fuente a su vez de calidad medioambiental. Como dijo el Presidente Delors: «si la historia se acelera nos debemos acelerar también, ya que en otro caso perderemos su ritmo y nos quedaremos rezagados en el tren del progreso».

Es Europa, por tanto, el marco político y económico al que debe orientarse todo programa de gobierno que sea realista y pragmático en nuestra Comunidad. Hay que tener en cuenta que Europa no sólo es un reto económico sino que también es un reto político. La creación de Europa tiene un gran contenido político, y la idea motriz es la de la construcción europea en una unidad superior de carácter federativo. Esta idea de unidad política superior se hace, por ahora, reduciendo ámbitos de poder y de competencia de los Estados.

Es cierto que algunos Estados están tratando de defenderse de este proceso de reducción de su poder, y lo hacen reduciendo los poderes y las competencias de aquellos ámbitos territoriales existentes dentro de los mismos, como son los estados federados, las comunidades en el caso español, a través de un proceso de laminación de las competencias. Porque no hay duda de que los estados son conscientes de que los procesos de descentralización que se han dado en algunos de ellos, que les ha supuesto reducción de competencias en el ámbito interno, pueden ser completados con la reducción de competencias que se reservan como exclusivas los estados en el ámbito europeo, hasta el punto de que sea difícil en algún momento identificar el

contenido competencial de los estados, en un momento que no es próximo, pero que indudablemente puede llegar.

Este modelo federal sobre el que se está construyendo la unidad europea, y al que apoyan la mayor parte de los movimientos europeístas, puede ser, además, cauce para superar situaciones segregacionistas que se están viviendo con una cierta virulencia en estos últimos días en el este europeo. Qué duda cabe de que a través de un modelo federal se pueden reconocer competencias propias, se puede reconocer la identidad, se puede reconocer la capacidad para organizarse como colectividad, superándose así las concepciones estatalistas de unos y otros, de los que buscan la configuración de un Estado y de los que intentan mantener la configuración de Estados.

El reto económico europeo es el mercado único. El mercado único va a ser una realidad próxima, y su instrumento de potenciación y de desarrollo ha sido el Acta Unica Europea. Esto va a suponer, entre otras cosas, la libre circulación de mercancías, de capitales, de trabajadores, la libertad de establecimiento, y un mercado de más de trescientos millones de consumidores. Un mercado único implica que no se hará exportación, se hará mercado interior. Por tanto el reto que se nos plantea es el de si, no sólo España, sino en este caso Navarra, logra o no integrarse en este mercado, y esta integración sólo es posible si ofrecemos niveles de progreso, competitividad, expansión económica, investigación, mejora social, que nos hagan estar dentro de las comunidades y de ámbitos de primera clase, de primera división, europeos. En este sentido se ha de poner de manifiesto que los retos tecnológicos, los retos en la idoneidad y el capital humano son fundamentales, porque Europa está en el ámbito de lo que ya se llama la sociedad postindustrial. Se ha producido, por tanto, un traslado del poder económico desde la tecnología mecánica a la tecnología intelectual, y esto exige una formación, unos niveles culturales y profesionales idóneos, porque en otro caso, como decía un ilustre catedrático, los universitarios, los estudiantes españoles estarán en óptimas condiciones para ser el personal subalterno de sus compañeros europeos.

Esta nueva economía se basa en los sectores postindustriales, en la innovación, en la pro-

ductividad. Y esto exige, por tanto, dinamizar la dotación de factores. En este sentido los poderes públicos tienen un papel importante en cuanto a través de la política presupuestaria pueden dinamizar los factores económicos con la creación de infraestructuras, el fomento de la exportación, la movilidad del mercado de capitales, que no corresponde a la competencia de Navarra, la flexibilidad del mercado de trabajo, que tampoco corresponde a la competencia navarra, un modelo educativo dinámico, estímulo a la tecnología y a la investigación, en definitiva, pueden mantener un continuo proceso de inversión pública que haga posible a su vez el continuo y renovador proceso de la inversión privada, de tal forma que nos ponga en pie de igualdad con nuestros competidores. En este sentido la acción política y económica deben orientarse no sólo a la mentalización, sino a buscar la adecuación de la economía y de la sociedad al ritmo de la integración europea, a difundir dentro de la sociedad y de los agentes económicos todos los programas y las posibilidades que se dan desde las Comunidades Europeas, a superar y a tratar de recabar los estímulos y las ayudas necesarias para las áreas con problemas socioeconómicos o en regresión, para potenciar la cooperación transfronteriza y estimular los ejes de desarrollo en los cuales se ve inmersa Navarra. Esto sólo se puede hacer con una clara conciencia desde las instituciones públicas y buscando la presencia institucional. Se trata de que Navarra supere su limitado ámbito territorial y cultural para incorporarse a un ámbito superior que sin duda alguna mejorará sus posibilidades políticas, económicas, sociales y culturales. Siendo importantísimo nuestro marco, no podemos quedarnos en la autocomplacencia de nuestra sobreestimación en relación con otras comunidades de España que están en peores condiciones. Nuestro punto de referencia siempre debe ser por elevación el ámbito comunitario. Pues bien, la presencia institucional en los ámbitos europeos se ha de hacer en todo aquello que la limitada capacidad institucional de nuestra Comunidad se lo permita. La cooperación transfronteriza, la participación en los organismos comunitarios, como la Asamblea de Regiones, la Asociación de Regiones Fronterizas, el Consejo de Poderes Regionales y Locales, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, las mesas de trabajo del Eje

Atlántico y en los movimientos que impulsan la presencia de las regiones en las decisiones e instituciones comunitarias, deben ser objeto de una atención preferente. No podemos olvidar que estamos encuadrados claramente en dos ejes europeos importantes: el eje atlántico de Bruselas-París-Madrid, y la posibilidad de enlazar con el eje noroeste de España y norte de Portugal. Además Navarra es la vía de comunicación entre el eje atlántico y el eje noroccidental del Mediterráneo a través del valle del Ebro. Ello exige, por tanto, no sólo una presencia activa, sino la elaboración de proyectos comunes y una participación activa y negociada con todas las comunidades autónomas afectadas y que se sitúan dentro de este mismo marco geopolítico y económico. Hay que tener en cuenta que el informe de la Comisión de la Comunidad sobre la Europa del año 2000 dice que «la supresión de las barreras administrativas no será suficiente para asegurar el establecimiento de relaciones económicas normales de un país con otro, sino que serán necesarios esfuerzos importantes y bien dirigidos para conseguir una auténtica cooperación transfronteriza». En definitiva hemos de hacer a Navarra permeable y accesible a la realidad europea, no sólo en infraestructuras de carreteras, ferroviarias, sino también en lo que es más importante, en la permeabilidad humana, cultural, económica y social.

Y todo esto no lo podemos hacer si no tenemos un cuadro institucional plenamente consolidado. En esta última Legislatura se ha conseguido la asunción total de las competencias. Pero, como ya dije en estas mismas circunstancias en 1987, ése no es el límite que tiene como referencia Unión del Pueblo Navarro. No consideramos cerrado el proceso de transferencias. Entendemos que la ampliación de las competencias de Navarra debe producirse según las posibilidades que da el artículo 150 de la Constitución, y que concretamente deben ser objeto de asunción las competencias relativas a justicia, a servicios penitenciarios y al Instituto Nacional de Empleo.

En el ámbito de la justicia, por cuanto se refiere a los medios materiales y personales que permitan potenciar la justicia en Navarra, es necesario que se den medios a la Administración de Justicia, que se den competencias al

personal a su servicio para que la justicia en Navarra, al disponer de más medios, pueda ser mejor, aunque sólo sea por ser más rápida. Porque sabido es que una justicia lenta es en sí misma ya una fuente de injusticias.

En cuanto a los medios materiales y personales, entendemos que los servicios penitenciarios son también de plena asunción, por varias razones. Una de ellas, porque existe hoy una deficiente dotación de este servicio, y eso que la cárcel de Pamplona no sólo es objeto de una jota, sino que se dice que es una de las mejores del país, y piensen sus señorías cómo será el resto. Pues bien, esta cárcel entendemos que es inadecuada para una auténtica política de rehabilitación que supere la función puramente represiva, y además de eso está inadecuadamente situada dentro de la ciudad, y por tanto es necesario su traslado. Por otra parte, es una cárcel a la que se le ha suprimido el módulo de mujeres. El nuevo centro penitenciario de Navarra deberá estar dotado no sólo de condiciones que permitan un proceso de auténtica reeducación y reinserción social, sino también en el módulo de mujeres, porque además, temiendo esta dotación y esta competencia, se hará posible que todos los presos navarros puedan estar concentrados en este centro, y por tanto más próximos a su marco cultural, social y familiar.

La transferencia del Instituto Nacional de Empleo puede dar lugar a que desde el ámbito de la Comunidad, con un conocimiento inmediato de los problemas, se pueda hacer una política más eficaz de los medios, no sólo procedentes del Estado y de la propia Comunidad, sino también de los organismos europeos para luchar contra el paro.

Respecto a la seguridad ciudadana, entendemos que la Junta de Seguridad debe hacer una efectiva coordinación y dirección de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y seguimos pensando que hay que potenciar la Policía Foral para que pueda cumplir las misiones que le atribuye la legislación vigente, y para que con la mayor celeridad posible se haga cargo de las competencias de tráfico.

Este proceso de institucionalización debe ser completado con un mecanismo, que no existe en este país, que permita a las comunidades autónomas tener presencia en la formación de las decisiones, de las políticas y del Derecho

Comunitario, como ocurre en aquellos países europeos en los cuales se tiene una profunda convicción en el respeto a la competencia de los estados que los integran. Precisamente uno de los mecanismos que se utiliza desde la Administración y desde el Estado para laminar las competencias autonómicas es la responsabilidad en la elaboración de las políticas y del cumplimiento de las decisiones comunitarias. Es imprescindible en este país la creación de este organismo de encuentro y de participación de las comunidades, y desde ahora he de poner de manifiesto que entre las dos opciones fundamentales que existen en Europa, la alemana y la italiana, UPN se inclina por la alemana, porque da mucho mayor protagonismo a los estados miembros en la formación de las decisiones, de tal forma que el Gobierno federal tiene que tener en cuenta su parecer, salvo por motivos incontestables de política exterior o de integración europea, pero siempre dando cuenta de las decisiones. Es por tanto muy importante, no sólo para mantener el nivel de competencias de las comunidades autónomas, sino para garantizar la presencia de éstas en las decisiones comunitarias. Ya que en otro caso, como he puesto de manifiesto, nos podemos encontrar con que el proceso que nos llevó al Estado autonómico vaya diluyéndose, y lo que es hoy un Estado autonómico puede a la larga convertirse en un Estado sólo desconcentrado, que no descentralizado.

Si como partido político y como Comunidad creemos en la autonomía, es indudable que tenemos que defender el modelo autonómico, y la defensa del modelo autonómico supone que Navarra se integre en la acción de otras comunidades autónomas para la defensa de sus competencias, en los procesos, tanto el político en las Cortes españolas como el jurídico a través del Tribunal Constitucional. La filosofía de la LOAPA no ha sido superada por el Estado, sigue estando latente, y las técnicas de laminación de las competencias son continuas: las leyes de bases, la homogeneización normativa, la eliminación de competencias exclusivas que se hacen competencias compartidas con el apoyo de una interpretación que hace el Tribunal Constitucional, que nos merece todos los respetos aunque podamos no compartirlas, la ordenación económica que da unas posibilidades totales porque al final todo es ordenación eco-

nómica, según interpreta el Tribunal Constitucional, y sobre todo la autoatribución que realiza el Gobierno del Estado de su responsabilidad cara a la Comunidad Económica Europea, que la tiene, pero indudablemente el modelo comunitario no condiciona el reparto de competencias dentro de los Estados.

Esto exige, por tanto, una acción coordinada con otras comunidades. Y esta acción coordinada con otras comunidades debe alcanzar no sólo a la defensa de la autonomía sino también a la búsqueda, al amparo de los convenios previstos en la LORAFNA, de políticas, de decisiones, de acciones conjuntas necesarias para resolver problemas comunes en el ámbito de las infraestructuras, de la agricultura, de la educación, del comercio, de la industria, de los servicios, de la ordenación territorial, que no tienen soluciones referidas sólo a una línea de demarcación territorial de competencias sino que trascienden ese ámbito. En este sentido he de hacer referencia a la necesaria búsqueda del acuerdo, respetando siempre cada uno su proyecto político y su modelo de Estado y de organización, con la Comunidad Autónoma Vasca, y cómo no, con las comunidades de Aragón y La Rioja, con las que hay que resolver también problemas de infraestructura viaria, de aprovechamientos hidráulicos, etcétera.

La sexta Merindad no puede ser olvidada, porque aun perteneciendo al ámbito de otro Estado, sigue teniendo vínculos humanos, culturales, incluso de aprovechamientos de pastos, es decir, de realidades y de actuaciones concretas con nuestra Comunidad. Y además es una de las vías de penetración de Navarra en Francia, y por tanto deben potenciarse las relaciones con sus instituciones, no sólo para la mejora de servicios y de infraestructuras, sino también para la mejora de la interrelación humana e institucional. Felizmente, al cabo de muchos años, ha habido un convencimiento en esta Cámara, por el hasta ahora Grupo mayoritario, de que la vía de comunicación con los Alduides era algo más que el camino por el que llegaban las mariposas a España.

Esto exige que la Administración de la Comunidad Foral obedezca también a un modelo organizativo, dinámico, gerencial y competitivo, que Navarra, que su Comunidad, sea gestora de servicios para el ciudadano, que las

potestades que le da el ordenamiento jurídico se orienten a atender las necesidades sociales, evitando que en Navarra la Administración vaya por detrás de la sociedad en lugar de ir por delante, como con su autorizada opinión puso recientemente de manifiesto el Jefe de Estado que ocurría en muchas administraciones públicas de este país.

Por tanto, hay que buscar técnicas de eficacia, de coordinación, de desburocratización, convenciendo a la Administración y a sus servidores de que son servidores de los ciudadanos. Esto exige un proceso de modernización que supere la concepción napoleónica y de poder dominador que tienen las administraciones públicas para convertirse en entidades de servicios, en entidades auxiliares, de esclavas al servicio de los ciudadanos. Esto sólo se podrá hacer a través de procesos de descentralización, de participación, de simplificación, de eficacia en la gestión y de eficiencia en la utilización de los fondos públicos. Por eso es fundamental controlar los gastos consuntivos para potenciar los de inversión, de tal forma que aquéllos no superen la tasa de inflación, y si es posible, en aras a una política económica eficaz que puedan mantenerse por debajo de la misma.

Esto sólo se puede hacer a través de un proceso de reforma administrativa para conseguir una Administración austera, eficaz y transparente. De tal forma, por ejemplo, que en la contratación se reduzca el escándalo de las contrataciones directas, fomentando la licitación pública y la transparencia en los contratos, que no sólo dan mayor garantía de idoneidad y de solvencia, sino que también dan mayor garantía de una adecuada utilización de los fondos públicos.

Los entes públicos existentes en nuestra Comunidad deben ser objeto de un replanteamiento para evitar que se conviertan en medio para eludir el control económico de la gestión de fondos públicos y en un medio para que se acceda a los mismos al margen de los principios de mérito y capacidad, que rigen para las administraciones públicas con base en la Constitución.

Es preciso también simplificar los procedimientos administrativos y establecer técnicas de agilización de los mismos. Esto sólo se puede hacer a través de la introducción de técnicas de

organización y métodos que den lugar a mayor eficacia, y desde luego, de la aplicación de todas aquellas técnicas que garanticen los derechos. Más de una vez he sostenido en esta Cámara que el silencio positivo debe ser la regla general frente a la regla general vigente, que es el silencio negativo, y que todo el régimen de autorizaciones previas debe ser eliminado por su sustitución por un sistema de controles a posteriori de la eficacia de la acción y del cumplimiento de la normativa. La información a los ciudadanos es fundamental. Una información que permita, a través de oficinas de atención y de reclamaciones, potenciar la reclamación inmediata en la medida en que los ciudadanos se sientan desatendidos, tratados discriminatoriamente, de tal forma que puedan ponerse en marcha mecanismos de control inmediato y de garantía de los derechos. No hay que descartar, por tanto, la creación incluso de una institución que no sólo, al ejemplo del Defensor del Pueblo o Artekari, garantice los derechos constitucionales, sino que llegue a más, que llegue a estar legitimada para un control inmediato y directo de la Administración, incluso para plantear la revisión de oficio de actuaciones administrativas.

Una función pública profesionalizada, independiente, políticamente neutral, es la garantía de la eficacia. Esta función pública sólo se puede conseguir haciendo efectivos principios que están ya recogidos en nuestro ordenamiento, como el Estatuto de la función pública, y que garanticen, por una parte, la carrera administrativa, y por otra parte, la formación continuada, la movilidad vertical y horizontal de los funcionarios, porque sólo así se conseguirá la profesionalización y se evitará el colonialismo político a que ha estado sometida la Administración foral en los últimos tiempos. Para esto hay que resolver algunas cuestiones que corren el riesgo de ser eternas e irresolubles.

En primer lugar está el régimen de los derechos pasivos, que debió resolverse hace años. La voluntad del Parlamento se ha venido manifestando presupuesto tras presupuesto, y la contumacia del Gobierno en no hacerlo ha venido también manifestándose año tras año. Estudios se han hecho, indudablemente muchos, pero esta Cámara no ha sabido del proyecto de ley. Quizá porque entrar en el régimen de los

derechos pasivos tiene no sólo costes económicos, que los tiene indudablemente, para garantizar un sistema de pasivos, sino también costes políticos.

Garantizar la carrera administrativa exige cumplir también uno de los mandatos del Estatuto, que es la configuración de los cuerpos, así como la provisión de los puestos de trabajo de jefaturas de sección y de negociado, hechas con sistemas de nombramientos provisionales, que dan provisionalidad al nombrado y que por tanto hacen depender al nombrado del nombrador.

Las mesas de negociaciones globales han sido sustituidas por mesas sectoriales, en las que curiosamente se están dando paradojas tales como que se ofrece como objeto de la negociación, como concesión y logro negociado, logros que están ya recogidos en el ordenamiento.

Hay que definir también los puestos de trabajo que deban ser desempeñados por funcionarios, contratados laborales y temporales.

Pero no sólo la Administración de la Comunidad Foral debe ser objeto de un profundo replanteamiento, sino también la Administración local. En primer lugar, porque hay que garantizar la autonomía como base de principio de integración social, y porque esta autonomía hay que potenciarla atribuyendo competencias que pueden ser más eficaces en su gestión económica y en su servicio al ciudadano a través de la Administración más próxima, como son, por ejemplo, los servicios sociales. Por tanto, es necesario un proceso de descentralización, incluso de desconcentración interna dentro de nuestra Comunidad.

Debe hacerse partícipes también a las entidades locales de todas aquellas actuaciones de la Administración foral que les puedan afectar. Esto exige que los planes de inversiones de obras y servicios se hagan contando con la Administración foral. Esto exige que la Comisión Foral de Régimen Local sea un órgano real de participación, no un órgano al que periódicamente se le informe, o un órgano que se entera de los proyectos importantes de ley que le afectan a través de los medios de comunicación.

Es precisa también una labor de integración informativa entre la Administración foral y la Administración local.

Hay que potenciar la presencia de comisiones mixtas y de la Federación Navarra de Municipios en la elaboración de todas aquellas iniciativas de proyectos de ley, de disposiciones, de planes que puedan afectar a las entidades locales.

Y hay, finalmente, que afrontar, que tampoco se ha afrontado en estos cuatro años, la cuestión pendiente de las haciendas locales, para que éstas sean suficientes en sus recursos, y sean garantía de una eficaz gestión de una Administración, que también debe ser eficiente y debe ser competitiva.

La política económica de la Comunidad se ha de hacer, como he puesto de manifiesto, teniendo en cuenta el marco comunitario. No nos podemos quedar en la autocomplacencia derivada de que nos encontramos dentro de la economía española, que según la OCDE ha crecido desde 1991 y va a crecer durante 1992, porque no podemos olvidar que la economía española tiene profundos desequilibrios en la demanda interior, en la inflación, en la balanza de pagos, en el paro, en el déficit público, y es una de las economías menos competitivas existentes; incluso Turquía le gana en competitividad en alguno de los factores que sirven para definirla.

Además hay datos que son realmente alarmantes en la economía española. Por ejemplo, no se ha reducido el diferencial positivo de crecimiento respecto al promedio comunitario, se han perdido años importantes en esta materia. Las inversiones, que son un baremo de la confianza en el sistema económico, están estancadas. Los costos laborales han tenido un incremento importante en España, y los aproxima mucho a costes laborales de Comunidades y de Estados de ámbito superior. La política financiera ha dado lugar a elevados costes financieros, que hacen perder competitividad. El retraso tecnológico y de la formación es alarmante. En definitiva, tenemos una situación económica que exige un gran esfuerzo, y dentro de ella Navarra no puede tener una presencia decisiva, porque no sólo no maneja magnitudes macroeconómicas, sino que su peso en el conjunto de la economía nacional es muy relativo. Pero no cabe duda de que ese debe ser un punto de referencia para que en la medida en que desde la Comunidad Foral no se caiga en los mismos

errores, para al menos tratar de colocar a la economía navarra en situación de ventaja dentro de las economías del Estado español.

Hay que tener en cuenta que el informe Ceccini de la Comunidad Económica Europea ha señalado que hay un panorama positivo en el conjunto de las Comunidades en el proceso del Mercado Único: crecimiento del Producto Interior Bruto, creación de unos cinco millones de puestos de trabajo, reducción de costos, potencial de economías de escala, en definitiva importantes beneficios económicos. Ahora bien, se desconoce cuál va a ser la distribución de estos beneficios, y el riesgo evidente es que los que están en buena situación tengan los máximos beneficios, y las economías de los países de segundo nivel sigan perdiendo economía de escala, sigan colocándose en un diferencial positivo de crecimiento cada vez más negativo. Por tanto, hay que poner los medios desde nuestro limitado ámbito para conseguir mejorar, como digo, nuestra situación.

El hecho de que en Navarra hayamos superado el nivel medio de desarrollo nacional, de que estemos veinte puntos por encima de la media relativa del Producto Interior Bruto por habitante y 0,50 puntos por encima de la media anual acumulativa, no debe hacer que nos durmamos en los laureles, porque de verdad que son laureles pequeños. Porque podemos ver otros datos, otras magnitudes económicas, como el Producto Interior Bruto por habitante en relación con la media de los cuatro grandes de la Comunidad Económica Europea, y veremos que en ese caso Navarra está por detrás de Baleares, de Madrid, de Cataluña, de Aragón. Nuestro punto de referencia debe ser el de aquellos países que tienen mayores niveles y por tanto nuestro punto de referencia deben ser no sólo las comunidades que están por encima de nosotros, sino también aquellos otros que van a ser socios de ese mismo mercado, que también están por encima de nosotros. Y esto exige afrontar el reto de la competitividad.

Se ha dicho que la competitividad es una de las claves del futuro desarrollo, ya que la falta de competitividad sectorial o global supondría la desaparición de las empresas no competitivas, el aumento del paro y la reducción del crecimiento económico.

La competitividad exige adoptar medidas

que produzcan reducción de los costos de la unidad de productos, en todos los ámbitos: salarios, costes no salariales y sobre todo aumento de la productividad. Porque se sostiene que con el aumento de la productividad se pueden incluso equilibrar las ventajas competitivas que tenía hasta ahora España en coste de salarios y que, como he dicho, cada vez son menores respecto a otros ámbitos. El aumento de la productividad exige un proceso de inversión, un proceso que mejore la formación profesional, que reduzca los costos de materias primas, que cree economías externas, que potencie el desarrollo tecnológico, que mejore la capacitación de diseño de calidad y comercial, que permita mayor dimensión en las empresas y que mejore, también, su estrategia comercial. En definitiva, no podemos ya cifrarnos en lo que ha sido tradicional para la economía española, que eran los costes laborales y el tipo bajo de cambio de la peseta, porque, como he dicho, los costes laborales están subiendo de una forma importante y porque la política financiera ha dado lugar a que el tipo medio de cambio se haya elevado de una forma importante. Por tanto, la batalla está en las inversiones y en un continuo proceso de inversión pública y privada. En este sentido, se realizan propuestas de actuación para dinamizar la dotación de factores. En manos del sector público están las infraestructuras, la exportación, el modelo educativo y la política tecnológica de nuestra Comunidad; en manos del Estado pueden estar el mercado de capitales y el mercado de trabajo. Pero qué duda cabe de que si no hay una modernización y renovación de las estructuras industriales y comerciales que permitan mantener el nivel industrial, no habrá competitividad, habrá retroceso económico, y por tanto no habrá creación sino pérdida de puestos de trabajo. Es, por tanto, imprescindible que desde los poderes públicos se cree no sólo el ambiente que permita la mejora de las inversiones, sino que también se hagan inversiones que redunden en incremento de la productividad. Esto ha de hacerse a fin de integrar el sistema económico navarro dentro del marco comunitario con una política presupuestaria que potencie los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos, que reduzca los gastos corrientes y que utilice el endeudamiento, si es preciso, para las inversiones fundamentales en infraestructu-

ras y en bienes de capital, que programe y planifique las inversiones públicas de la Comunidad Foral y de las administraciones locales, dando prioridad a aquellas inversiones que potencien la modernización y la productividad, que estimule la inversión privada, que busque, a través de este estímulo y de los estudios convenientes, desbloquear recursos financieros a través del Banco de Navarra y que haga una gestión eficaz, austera y eficiente del gasto público.

Estas acciones de carácter estructural han de dar lugar a la reducción de los costos de producción y por tanto a la mejora de la competitividad. En este sentido se propicia una reforma fiscal que ha de partir del reconocimiento de nuestras propias competencias y de nuestras propias necesidades, sin hacer seguidismo de la política fiscal del Estado, dentro, como es obvio, del marco que nos define el Convenio Económico. Se han de eliminar, a través de esta reforma fiscal, las repercusiones negativas que determinados impuestos tienen sobre el ahorro y la oferta de trabajo. Como principales medidas estarían: la reducción de los tipos impositivos en el IRPF y del número de tramos de renta a que se aplican, buscando que el tipo máximo se aproxime progresivamente al del Impuesto de Sociedades; supresión de la discriminación que sufren las rentas de trabajo en el IRPF al atribuirse a quienes las obtienen, mientras que las rentas del capital y del patrimonio de las unidades familiares pueden dividirse a efectos fiscales, aplicando el conocido *splitting*; modificación del sistema de retenciones a cuenta del IRPF, que aumenta la ilusión fiscal, de tal forma que las devoluciones sean la excepción y no la regla general; una nueva fiscalidad sobre las rentas de capital homologable a la que se da en la Comunidad Económica Europea para poder competir y evitar que los capitales de aquí se vayan, o que se impida la atracción de capital exterior; establecer con carácter inmediato la regulación de balances cerrados al ejercicio del 91 y unas nuevas tablas de amortización; revisión de la normativa sobre las reinversiones en activos y coeficientes de amortización; armonización de la imposición indirecta en el sentido apuntado por la Comisión de la Comunidad Económica Europea; rigor en la concesión, cuantificación y control de los gastos fiscales; introducción de la correc-

ción por inflación; una gestión tributaria clara, ágil y simplificada; una decidida política de inspección tendente a la reducción del fraude fiscal.

Por cuanto se refiere al control del gasto público, si la reforma fiscal busca que no aumente la presión fiscal para incrementar la renta familiar disponible, el ahorro y la inversión, a través del control del gasto público debe buscarse la mayor eficiencia en los recursos que sean obtenidos por la Comunidad. Para esto, por una parte, hay que buscar que el gasto público crezca por debajo de la inflación, o al menos se mantenga en su mismo nivel; que se reestructure el gasto público a favor de los gastos de capital con reducción de los gastos ordinarios o de funcionamiento. Además del incremento y de la potenciación de los gastos de capital, se han de potenciar los gastos en funciones específicas como la sanidad, la educación, la investigación y desarrollo y la vivienda. Se ha de mejorar la gestión del gasto público y el presupuesto por programas, realizando análisis de costes y beneficios de los programas públicos. Se ha de dar menor flexibilidad a la ejecución de los Presupuestos, limitando las transferencias, incorporaciones y ampliaciones de crédito, que no sólo sirven para burlar la decisión del Parlamento respecto a la orientación del gasto público, sino que también pueden dar lugar, como hemos visto en muchos casos, a fomentar el gasto corriente. Debe limitarse la oferta pública de empleo, planificando adecuadamente las plantillas y profesionalizando la función. Deben realizarse programas interadministrativos de acciones en infraestructuras y dotaciones prioritarias.

Por tanto, esta acción, no sólo en cuanto al control del gasto público, sino también en cuanto a la reforma fiscal, debe buscar una mejor eficacia en el gasto público, una reducción de la presión fiscal real, un incremento de la inversión y una ayuda, también, a la familia y a la natalidad, aplicando, como he puesto de manifiesto, la técnica del splitting y un sistema de deducciones que garanticen, por una parte, el mínimo vital imprescindible, y que a su vez ayuden a la potenciación de la natalidad, que ayuden a la educación de los hijos, que ayuden a aquellas familias que mantienen en su seno a personas discapacitadas o a personas de la tercera edad.

Hoy en el marco de la política económica, la política industrial hay que concebirla de una forma distinta. Es una política industrial volcada y orientada exclusivamente al incremento de la competitividad y al incremento de la productividad de nuestras empresas. Ya no nos queda tiempo para seguir los viejos programas forales de promoción industrial a través de beneficios fiscales directos a las empresas, porque esto se acabará el día 31 de diciembre de 1992. Por tanto, toda la política industrial ha de tener un contenido normalizado y ha de apoyar a las industrias de modo indirecto, a través de la información, de la formación de capital humano, de dotar de investigación técnica que permita a las empresas mejorar sus procesos y su presencia en el mercado. Objetivos inmediatos serían: la captación de inversión, a través de SODENA y complementariamente del CEIM, de apoyos específicos en el mercado, de crear las bases institucionales que permitan establecer ya una política para el día 1 de enero de 1993, coordinación de la información de mercados, de la investigación técnica, de la formación profesional, con acciones concretas a las que me remito en el texto del programa y de las que les hago gracia para no cansar la atención de sus señorías. No se asusten porque no les voy a leer todo.

Toda política industrial debe basarse en la idea del desarrollo sostenido, y además en la idea de que la industria y la acción industrial deben ser compatibles con el medio ambiente, y en la búsqueda de la llamada «eco-industria», de aquella industria que, además de generar riqueza y empleo, utiliza una tecnología que evita la contaminación. Aquella industria que no se aprovecha como factor de competitividad de la necesidad posterior de inversión pública para eliminar los efectos negativos medioambientales que ha generado. El principio de los programas comunitarios de que el que contamina paga debe ser plenamente asumido por la industria y ayudado desde la Administración para que los costes anticontaminación entren a formar parte de los costes del proceso industrial.

El aspecto exportador de Navarra debe ser objeto de una atención preferente. Navarra está bien situada en la ratio exportación-valor añadido bruto, que es la más elevada del conjunto español, pero sin embargo esto se da en un reducido número de empresas. La mayor

parte de nuestras empresas se orienta en el mercado interior, lo que ocurre es que dentro de nada ese mercado interior es toda Europa. Por tanto, esa idea de salir, de exportar dentro del Estado y dentro de las fronteras estatales debe ser el punto de referencia de todas las empresas de Navarra. Para esto hay que crear el clima adecuado, y además, hay que dotar de instrumentos tales como oferta de información, promoción de exportadores y exportaciones, formación en exportación, presencia en zonas económicas y políticas, oferta exportadora, concienciación, mejora de las estructuras exportadoras, vinculación a grupos, formación de expertos, elaboración de planes. Y esto se puede hacer desde la Administración de la Comunidad Foral y contando con aquellas organizaciones sociales que ya cumplen esta finalidad y que además tienen el apoyo, la ayuda, la colaboración y la participación directa de los sectores industriales afectados.

Por cuanto se refiere al comercio interior, debe sufrir una profunda transformación. Hoy el comercio minorista de nuestra Comunidad está atomizado, tiene baja productividad, es un comercio de tipo familiar que da trabajo y medio de vida a unas doce mil familias. Qué duda cabe de que este comercio está sufriendo, y va a sufrir dentro de muy poco tiempo, la presencia agresiva de nuevas formas de distribución en Navarra, que, por una parte, van a reportar beneficios al consumidor, indudablemente, pero que desde la perspectiva del pequeño comerciante van a suponer graves problemas. Es preciso, por tanto, definir programas de ayuda para su modernización, fomentar su integración vertical y horizontal, la renovación de sus equipamientos, la mejora de la formación profesional y de la especialización. Hay que dotar, también, de un urbanismo comercial a los ayuntamientos y de mejora en los mercados municipales para que se hagan atractivos a los ciudadanos, hay que promover la presencia de este pequeño comercio ya potenciado en certámenes y ferias, y la vinculación, como es evidente, a organizaciones que les permitan competir en precios con otras organizaciones que van a modelos de comercio superior, de comercio a gran escala.

Por cuanto se refiere al turismo, es un recurso en el que nuestra Comunidad no está,

indudablemente, en los ejes de este país, pero puede ofrecer un tipo de turismo de una cierta calidad, que tiene recursos naturales, paisajísticos, culturales, gastronómicos, deportivos, monumentales que pueden ser atractivos y que indudablemente deben ser objeto de potenciación. El turismo, además, puede cumplir una función importante para la potenciación de determinadas áreas en regresión de nuestra Comunidad, porque se da la coincidencia de que en áreas con importantes valores culturales, ambientales, paisajísticos y naturales hay un auténtico proceso de recesión, de retroceso económico, de despoblación. Son áreas a las que en su día el Parlamento calificó de deprimidas y que pueden utilizar el turismo como un recurso adicional que suponga una fuente de ingresos a través no de la configuración de un proceso de colonización capitalista de esos espacios, sino de un proceso turístico en el que se integren los habitantes de estas zonas con su actividad empresarial, con su patrimonio inmobiliario, con el desarrollo de alojamientos familiares, etcétera.

Dentro de todas estas políticas hay un punto claro de referencia, y es la situación de paro que afecta a nuestra Comunidad. Paro que, como he puesto de manifiesto, no puede resolverse, sino que podrá verse agravado si nuestra economía no es competitiva, no es agresiva. Por tanto, todas estas acciones que tienden a la mejora de la competitividad tienden a incrementar la posibilidad de generación de puestos de trabajo. En este sentido, además, se han de desarrollar políticas concretas respecto a los jóvenes con contratos de formación, labores de ocupación juvenil con los ayuntamientos, proyectos de autoocupación y de economía social, de mejora de la formación profesional, etcétera. En este sentido la asunción de las competencias del INEM podrían ayudar a una política específica de nuestra Comunidad. Política que debe hacerse siempre buscando el consenso entre los agentes en un marco de relaciones laborales que tengan como punto de referencia el diálogo que trate de garantizar el puesto de trabajo existente, que trate de potenciar la inversión para generar nuevos puestos de trabajo, que trate de fomentar la productividad y la mejora de las condiciones de trabajo en cuanto se refiere a prevención, seguridad e integridad del trabajador. En este sentido no podemos

olvidar lo que se llama el trabajo o las iniciativas sociales como son el cooperativismo y las sociedades anónimas laborales, que deben ser objeto de atención prioritaria dotándolas de medios no sólo para potenciar su realidad, sino también para hacerlas competitivas, porque cumplen una función importante no sólo, como ha venido siendo tradicional, en el mantenimiento de puestos de trabajo, sino también en la configuración de una economía alternativa que no está en contraposición con el resto de los procesos productivos, pero que pone de manifiesto un fenómeno, un hecho nuevo de auténtica solidaridad social.

A lo largo de toda mi exposición he puesto reiteradamente de manifiesto cómo la educación es uno de los factores decisivos en este proceso, y por tanto, uno de los factores que debe ser objeto de mayor dinamización desde nuestra Comunidad. En el ámbito educativo no sólo hemos de garantizar la igualdad de oportunidades educativas, sino que se ha de incrementar la calidad de la enseñanza, se ha de consolidar el sistema mixto y plural que existe en nuestra Comunidad, se ha de fomentar una enseñanza portadora de los valores propios de una sociedad democrática, así como de los valores culturales, sociales y políticos de nuestra Comunidad, organizando una enseñanza descentralizada que potencie las competencias locales y con contenidos pedagógicos modernos que permitan a los ciudadanos navarros estar en el mejor nivel de formación y a Navarra en el mayor nivel cultural en relación con el resto de las comunidades españolas, homologado a los niveles europeos, para que nuestros ciudadanos no tengan que ser mañana los empleados subalternos de los ciudadanos europeos, como decía ese catedrático al que he hecho referencia, «si consiguen el empleo subalterno».

La ordenación educativa ha de partir del derecho a la elección del centro, que corresponde a los padres, así como del derecho de los centros a mantener su ideario, garantizando la gratuidad y dándoles servicios educativos y de soporte que permitan la mejora de las enseñanzas en todos los niveles. Se ha de potenciar la presencia de una lengua extranjera en el nivel primario y de una segunda en el nivel secundario, con independencia de que los centros en

que se da la enseñanza en euskera mantengan ese tipo de enseñanza. Es acomplejante, y nos resulta acomplejante a todos, el ver cómo ya los universitarios y los ciudadanos europeos de nuestra media de edad aprendieron dos idiomas, y tienen muchas más posibilidades dentro de la Europa comunitaria, frente a la general falta de formación en idiomas que se da en este país.

La educación preescolar a través de hogares infantiles, la educación primaria especializando al profesorado, la educación especial potenciando los equipos de asesoramiento, la educación secundaria potenciando las enseñanzas técnicas profesionales con programas flexibles y polivalentes y dando la formación adecuada al profesorado, porque éste de la formación profesional es uno de los grandes retos que tiene la enseñanza en este país, deben ser objeto también de atención preferente, buscando además un sistema dual entre los centros educativos y las empresas, potenciando, por tanto, programas de escuela-empresa, de formación en prácticas, que permitan aproximar la formación profesional a la realidad del trabajo. El proceso de innovación educativa ha de llevar a una auténtica modernización no sólo en las técnicas de enseñanza, sino también en el contenido de las enseñanzas con programas específicos de las técnicas propias de la revolución post-industrial: la informática, los medios audiovisuales, etcétera. La educación permanente en una sociedad que prolonga la edad de vida de los ciudadanos y que permite mayor tiempo de ocio debe ser también objeto de atención, ampliando y diversificando su oferta.

Existen en Navarra dos centros universitarios y Navarra, como tal, necesita contar con la labor no sólo formativa, sino también de investigación que se realiza en ambos. En este sentido entendemos que debe propiciarse la creación de un órgano de encuentro, colaboración y coordinación entre ambos centros universitarios. La Universidad Pública de Navarra debe ser objeto, por una parte, de la elaboración de un plan económico-académico para los próximos cinco años que establezca los mecanismos y garantías de su financiación y permita, con ayudas de todo orden, la presencia de personas físicas y jurídicas que puedan destinar fondos a este proyecto universitario. Es preciso que la

Universidad desde sus propios órganos, pero con la decidida colaboración del Gobierno de Navarra, establezca un programa de nuevas titulaciones orientadas a las nuevas necesidades y a las nuevas demandas de la sociedad. Presumiblemente, las titulaciones a que se hace referencia en la Ley de creación hayan quedado superadas en gran medida, y algunas de ellas superadas por las serias dificultades que pueden darse en nuestra Comunidad para atenderlas. Pues bien, es preciso, como digo, elaborar un programa de titulaciones y en función de estas titulaciones elaborar los programas de estudio que determinen el profesorado necesario y los medios personales y materiales, de tal forma que las inversiones se hagan ya con objetivos muy concretos, previamente definidos en un programa que necesariamente tiene que ser flexible en una sociedad culturalmente en transformación y cada día con nuevas demandas. Es preciso, también, que las universidades, y particularmente la Universidad Pública de Navarra, se integren en los programas de educación e investigación de la Comunidad Económica Europea.

Por cuanto se refiere a Tudela, entendemos que Tudela debe estar dotada de dos escuelas universitarias que permitan dar atención a los estudiantes que realizan el ciclo previo en centros existentes en la localidad. En este sentido es opinión de nuestro Grupo que en Tudela podría establecerse un centro de ingeniería técnica y una escuela de enfermería, esta última apoyada en el Hospital comarcal.

Por cuanto se refiere a investigación, entendemos que debe elaborarse el plan de investigación propio de la Comunidad, contando con todos los agentes sociales e institucionales que realizan labores en este ámbito.

Por cuanto se refiere a la cultura, partimos del concepto que de la misma da la Declaración Europea de 1984 como «conjunto de valores que dan a los seres humanos la razón de ser y de actuar». Entendemos que nos encontramos en una sociedad en cambio cultural. Nuestra sociedad navarra tiene importantes valores culturales, pero estos valores no pueden quedarse en la autocomplacencia ni hacerse una cultura de campanario, sino que nuestra cultura debe ser consciente de otras realidades culturales y nuestros ciudadanos deben estar en condiciones

de comprender, conocer e incorporarse a esos otros ámbitos culturales, sin dirigismos ni dogmatismos, aprovechando la propia dinámica social y las organizaciones sociales, de tal forma que desde la Administración no se haga política cultural, se haga política de estímulo a la cultura dentro de la sociedad. Esto ha de hacerse potenciando las iniciativas sociales, potenciando los medios de participación y de comunicación, colaborando con los agentes sociales.

El patrimonio cultural debe ser objeto de protección, en particular los centros históricos deben ser objeto de un auténtico proceso de rehabilitación que permita su recuperación como ambiente cultural, como punto de referencia, y como diré más adelante, sin buscar el puro conservacionismo por el conservacionismo, ni la terciarización, ni mucho menos el abandono de los centros históricos como marco de vida de los ciudadanos. No hay que falsear la realidad histórica, ni de los centros históricos, ni de los monumentos; hay que buscar su mantenimiento en aras a su salvación y a su integración dentro de las necesidades sociales actuales, recuperándolos para actividades económicas, culturales, administrativas y sociales.

El área de juventud sería objeto de una acción política interdepartamental a través de una secretaría de juventud que establezca un programa en relación con el paro juvenil, la prevención de drogodependencias y su rehabilitación, la promoción de la cultura, programas específicos de promoción personal, participación de disminuidos físicos, actividades juveniles, asociacionismo, etcétera.

El deporte en Navarra se ha de hacer, desde nuestra perspectiva, con ayuda y potenciando la iniciativa social existente, que es la que ha dotado a Navarra de un importante nivel cultural. En la medida, a su vez, en que los centros de enseñanza deben ser la base de la cultura y de la formación deportiva, deben completarse las instalaciones deportivas de los municipios, haciéndolas abiertas y accesibles para el resto de la sociedad, de tal forma que fuera de los horarios lectivos puedan usarse como instalaciones municipales. En este sentido se ha de promocionar el deporte dentro de la política de ocio, pero fomentando el deporte organizado, fomentando la labor de federaciones, asociaciones deportivas y de los propios centros escolares.

La agricultura es una parte importante de la actividad económica de nuestra Comunidad, cuya presencia, como saben perfectamente sus señorías, porque si ha habido debates en esta Cámara han sido en relación con la agricultura, va perdiendo importancia dentro de la configuración del Producto Interior Bruto. Nos hallamos en una cota de población activa que es del 13 por ciento, muy superior al 6 por ciento que existe en la Comunidad Económica Europea. Hoy nos encontramos con que la agricultura no sólo exige modernización, nuevas estructuras de comercialización, elevación del nivel de vida del agricultor, sino que exige una planificación total que tenga unos objetivos sectoriales y territoriales, y un auténtico plan de inversiones públicas que comprometan no sólo fondos del Presupuesto de Navarra, sino también, en la medida en que esto sea posible, fondos comunitarios. Es evidente que tenemos un condicionamiento previo negativo, y es que la política agraria comunitaria está en trance de redefinición. Pero mientras esta política no se defina debemos realizar una política de rentas que busque el incremento de las rentas del campo a través de la mejora de la estructura productiva, de la mejora de la transformación, de la mejora de la producción, de la viabilidad de las explotaciones, de la reducción de los costos en las mismas, de la concentración parcelaria, elaborando un sistema ágil para conseguirla a través de una ley foral, de tal forma que el proceso de concentración sea efectivo a un ritmo elevado, porque si no se produce esa concentración es obvio que la dimensión de las explotaciones no podrá superar los costos y estarán siempre faltas de competitividad. La política de transformación en regadíos entendemos que debe proseguirse dentro de una garantía de los caudales y de una plena disponibilidad de los mismos, no haciendo el regadío sin tener garantizado el caudal. La agricultura de grupo debe ser asimismo potenciada con medidas fiscales fundamentalmente.

En cuanto a la política de precios, hay que buscar que los precios de la agricultura sean competitivos y que a su vez el agricultor participe, en la mayor medida posible, en el valor añadido del producto, haciéndole participe en sus estructuras de comercialización e industrialización previa, en los canales, y buscando la integración vertical de la producción, la trans-

formación y la comercialización. Asimismo se debe garantizar la agricultura de calidad con denominaciones de origen que tipifiquen productos, porque esto permite un mayor precio, y por tanto un mayor beneficio. La labor de los ITGs se considera muy positiva en cuanto ha hecho posible la mayor profesionalización. Y esta mayor profesionalización ha conducido a la mejora de la productividad y de la rentabilidad. Habría que plantearse si no es necesario el que alguno de los ITGs existentes, u otro ITG que se crease, se hiciese cargo de los cultivos hortícolas y de ovino, incluso de la posibilidad de estudio de otros sectores.

Finalmente, la promoción de la producción agroalimentaria de Navarra con productos de calidad parece que es importante en el mercado hoy exterior, mañana interior. Tampoco puede olvidarse una decidida política de apoyo al medio rural, de tal forma que le dé una calidad de vida semejante a la del medio urbano. En este sentido la política de infraestructuras, de servicios sociales, de atención sanitaria, de comunicaciones, de telecomunicación, de permeabilidad del medio rural, de intercomunicación dentro de los ámbitos de nuestra Comunidad debe ser objeto de potenciación, de tal forma que se ofrezcan estímulos al establecimiento de otras actividades, bien industriales o bien terciarias, en el medio rural que completen las rentas de los agricultores, fundamentalmente, como digo, dentro de las áreas en regresión. Recientemente leía unas atinadas palabras de un economista francés en relación con la agricultura. Decía que «es fuera de la política agrícola propiamente dicha donde es preciso buscar la principal contribución a la solución de los problemas agrícolas, en particular en una intensificación de las políticas regionales, es decir, el desarrollo en zonas rurales de actividades nuevas como la pequeña industria, la artesanía, el turismo, ofreciendo a los agricultores otras posibilidades de empleo y otras fuentes de ingresos. Una parte de las cantidades destinadas al mantenimiento de precios de los productos podría, con mayor aprovechamiento, ser destinada a la formación de los hombres y a la mejora de las infraestructuras. No hay razón para confundir sistemáticamente desarrollo rural y prosperidad del agricultor». Lo que quiere decir que la prosperidad del agricultor puede encontrarse también en otras actividades que

no sean las vinculadas propiamente a la agricultura y a la ganadería, en definitiva en las actividades complementarias. El cooperativismo agrario, las cooperativas de segundo grado son factores importantes en la mejora de esa política de rentas a que he hecho referencia.

Por cuanto se refiere a la ganadería, se señalan en el programa, que será entregado a los portavoces de los grupos, medidas concretas en relación con el sector pecuario y cada una de sus manifestaciones: ovino, caprino, porcino, etcétera, a las que me remito.

Por cuanto se refiere a la política de montes, es importante no sólo la defensa y restauración del medio ambiente, sino también la potenciación del monte y del espacio natural como instrumento de equilibrio y armonía del desarrollo, incluso como medio para el ocio, dentro de los principios que inspira la Ley foral 13/1990, de 31 de diciembre. La acción sobre el patrimonio forestal debe perseguir, por tanto, fines de preservación del mismo, previniendo y resolviendo incendios, evitando la erosión, salvaguardando especies. También debe ser objeto de una programación de medidas de protección de los espacios naturales protegidos a través de una planificación global participativa que garantice un sistema de gestión con presencia de los intereses locales afectados, y que, además de la función meramente protectora, sirva para la promoción de los ámbitos y de las comunidades humanas a las que afecta. En este sentido habría que plantearse redefinir algunos usos de espacios protegidos para hacer factible el mantenimiento de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de ocio que en los mismos se venían desarrollando y que, a pesar de lo que digan las leyes, siguen desarrollándose. Ello pone de manifiesto que cuando estas decisiones no se toman con la conformidad de las comunidades afectadas, pierden valor sociológico. También deben ser objeto de una política de ordenación global en desarrollo no sólo de las especies autóctonas existentes, sino también dentro del nuevo marco que se deriva de la política agraria de la Comunidad. En la medida en que van a ser muchos miles las hectáreas que han de ser objeto de abandono en el cultivo, hay que tener una alternativa, alternativa que puede orientarse a través de los pastos para la ganadería extensiva, o a través de la repoblación fores-

tal, tratando de recuperar muchos de esos espacios que fueron en su día objeto de tala y de roturación para replantar especies autóctonas, e incluso para replantar especies productivas que puedan mejorar el nivel de renta del sector agrícola, ganadero y forestal. Es, por tanto, una necesidad que hay que plantearse también el incremento de la renta forestal, sobre todo en las zonas de montaña, donde la teórica pluriactividad es realmente casi monoactividad. Monoactividad en una ganadería con cierto retroceso y monoactividad en cuanto se refiere a explotaciones forestales. En este sentido la pluriactividad de las zonas de montaña viene avalada por la resolución 133 del Consejo de Europa y también por la Conferencia de las Regiones Pirenaicas. La creación de pastos tanto en las zonas de montaña como en otras zonas donde se produzcan abandonos de tierras parece fundamental. En este sentido hay que mantener y potenciar la política de recuperación de helechales para su transformación, bien en zonas de repoblación o bien en zonas de ganadería extensiva.

No es concebible una comunidad desarrollada sin una sanidad eficiente. Saben perfectamente sus señorías cuál es el nivel de la sanidad en este país. No quiero entrar en la crudeza que plantea, en las cotas tercermundistas que tiene la sanidad en este país y que están reflejadas diariamente en los medios de comunicación. Podemos decir que Navarra tiene mucho mejor nivel sanitario, y eso es algo obvio. Pero también tenemos que decir que tiene mucho mejor nivel sanitario porque hay mucha más atención en medios humanos, en medios materiales y en medios económicos. Pues bien, aun siendo mucho mejor la sanidad en nuestra Comunidad que en el resto del país, es evidente que la autocomplacencia no nos puede llevar a decir: como estamos mucho mejor que el resto, nos quedamos donde estamos. Las quejas de los ciudadanos respecto a las prestaciones de la sanidad en Navarra también son muy importantes, y hay serias dudas de que la sanidad en Navarra tenga una correcta correlación entre el costo y el nivel de prestaciones. Es más, es opinión de los ciudadanos que el costo es excesivo para la calidad de algunos servicios sanitarios. Esto nos exige ser muy cuidadosos y dar una atención importante a la sanidad, porque qué duda cabe de que la mejora de la sanidad

no se hace sólo con leyes. La mejora de la sanidad está en la eficacia, en la gestión, en la atención al ciudadano enfermo. Y eso es lo que determina o no la confianza del ciudadano en la sanidad, no las leyes ni las consignaciones presupuestarias: el cómo se le atiende. En este sentido los objetivos de la política sanitaria deben estar orientados, por una parte, a la labor de prevención, promoción y educación de la salud a través del Instituto de Salud Pública; por otra parte, a la universalización de las prestaciones a través del Servicio Navarro de Salud en una red que coordine e integre los servicios públicos y los de iniciativa privada que estén asociados por concierto; finalmente, a la mejora de los recursos. Esta mejora sólo se puede dar garantizando la cobertura permanente y eficaz de la atención primaria, racionalizando la asistencia de segundo y tercer nivel, incrementando la eficacia en la rehabilitación y reinserción de los enfermos, adecuando los servicios sanitarios para que éstos tengan mayor eficacia, mayor eficiencia y den, en definitiva, un mayor servicio a los ciudadanos.

Respecto al área que se denomina de salud pública, que comprende la promoción, la prevención y la educación, la orientaríamos en la atención medioambiental respecto a lo que mantiene la integridad física y mental del ciudadano en el marco en el que se desarrolla su actividad: ambiente atmosférico, aguas, radiaciones, vertidos, control e higiene de alimentos, control y vigilancia de manipuladores de alimentos, formación de manipuladores de alimentos, muy importante, la epidemiología con programas de vacunación, campañas específicas sobre SIDA, drogodependencia, protección materno-infantil, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades infecciosas, promoción de la salud de la tercera edad, que con detalle están en el programa y de las que les hago gracia a sus señorías.

Por cuanto se refiere a la asistencia sanitaria, una vez vigente la Ley foral de Salud es preciso posibilitar el desarrollo de la medicina integral a través de las áreas básicas y de los equipos de atención primaria, especializada y hospitalaria con mayor eficacia. Por lo que se refiere a la atención primaria, entendemos que debe reorganizarse de tal forma que sea capaz de resultar eficaz, se debe potenciar el médico

de cabecera y la libre elección de médico, así como la interrelación de los profesionales. En cuanto a la atención especializada, es preciso establecer la rotación hospitalaria de los profesionales y potenciar la asistencia ambulatoria. En la atención hospitalaria existen problemas por falta de motivación de los profesionales y las listas de espera, y puede redundar todo ello en una mala atención a los usuarios. Es preciso superar la sensación que tiene la sociedad navarra de falta de eficacia del sistema, de su excesivo costo y de que la ineficacia y falta de productividad se tratan de compensar con un incremento de plantillas y una generación de grandes aparatos burocráticos, cuando parece ser que la mejor función de los profesionales de la sanidad no es ser burocratas de la sanidad, sino atender a los enfermos.

En este sentido, por tanto, orientaríamos la acción de gobierno con objetivos generales para desarrollar el modelo sanitario definido en la Ley foral de Salud: igualar las prestaciones sanitarias, evitar la socialización global de la asistencia sanitaria con un sistema de utilización racional de todos los recursos públicos y privados, garantizar la libertad de elección de médico, pediatra, tocoginecólogo y psiquiatra, así como de las especialidades extrahospitalarias, libre elección de centro y servicio hospitalario, un plan de urgencias que dé garantía al medio rural de que éstas van a ser atendidas, una reducción del aparato burocrático, una garantía de atención individualizada, un sistema permanente de evaluación de los servicios. En atención primaria, la potenciación del médico de cabecera y su elección y la mejora de los servicios y la dotación de centros, mejorando las funciones de enfermería y redefiniendo el papel de los restantes profesionales de la salud. En la atención especializada parece evidente que hay que desarrollar la autonomía de los servicios de atención extrahospitalaria y que hay que darles eficacia para evitar que la falta de atención o la falta del nivel suficiente de atención ambulatoria dé lugar a que se acuda a los centros asistenciales colapsando sus servicios de urgencia y produciendo efectos negativos en la atención de las patologías especiales. Hay que buscar, en definitiva, una atención sanitaria de calidad, descentralizando la dirección y administración de los centros hospitalarios.

Por cuanto se refiere a la ordenación farma-

céntica, entendemos que el marco normativo competencial permite a Navarra elaborar su propia normativa sobre autorización, apertura y funcionamiento de oficinas de farmacia; potenciar y participar en campañas de educación, prevención y atención sanitaria; control y consumo de medicamentos; programas de farmacovigilancia, etcétera.

En definitiva, señorías, al amparo de una Ley que se aprobó mayoritariamente en esta Cámara hay que mejorar la atención sanitaria para que dentro de nada podamos decir que también la asistencia sanitaria está a nivel europeo y que Africa empieza por debajo de Navarra.

El bienestar social debe ser también uno de los objetivos de la atención prioritaria de los poderes públicos según los principios inspiradores de este programa. Hay que atender las necesidades sociales básicas que permitan a las personas desarrollarse dignamente y en plenitud. Esto es además exponente, por una parte, de una mejor distribución de los bienes y servicios, y de una concepción que supera el puro economicismo para orientarse a la atención de las necesidades sociales. Según la Ley vigente, que fue una de las pioneras en servicios sociales en este país, han de potenciarse las medidas preventivas, la lucha contra la pobreza, la creación de nuevos servicios, la gestión moderna y participativa.

Por cuanto se refiere a la protección social de la familia, marco en el que se desarrolla la mayor parte de la vida del mayor número de las personas de nuestra sociedad, debe elaborarse una política global de la familia desde la perspectiva de la fiscalidad, no sólo teniendo en cuenta la pura natalidad, sino también la atención que la familia da a muchos ciudadanos disminuidos. En este programa global de la familia hay que tener en cuenta, como digo, la fiscalidad, la vivienda, la educación, el desarrollo de sus miembros, y para esto se creará una comisión interdepartamental que elabore un programa global de atención a la familia que sea capaz de recoger toda la programación que durante los cuatro años de gobierno se lleve a cabo en relación con ella.

Por lo que se refiere a la infancia y juventud, se han de fomentar las actividades de ocio y de prevención de situaciones marginales y

riesgo social con la directa colaboración de todos los agentes sociales y educativos existentes. Se ha de mejorar y facilitar que en el caso de los menores y jóvenes abandonados o que no gocen de un ambiente familiar normal, se pueda realizar la adopción y el acogimiento, contando, también, con la labor positiva de aquellas organizaciones voluntarias que mantienen servicios de calidad en pisos-hogares.

La tercera edad debe ser objeto de una atención fundamental. Tenemos que tener en cuenta que para el año 2001 habrá en Navarra 93.000 personas mayores de 65 años. Esto nos obliga a considerar el peso trascendental de esta parte de la población en nuestra Comunidad cuando se van ampliando considerablemente las expectativas de vida de las personas. Por tanto, hay que elaborar políticas que, previniendo el deterioro físico, mental y la soledad que se produce al llegar a determinadas edades, sienten las bases para que las personas de edad tengan una digna calidad de vida. En este sentido se les ha de preparar para la jubilación, porque supone un cambio total en su modo de vida. A su vez, se ha de establecer un sistema de pensiones asistenciales y no contributivas que alcancen la pensión mínima contributiva de jubilación sin cónyuge de la Seguridad Social, como reiteradamente ha venido sosteniendo este Grupo. En este sentido, dentro del primer año de gobierno de UPN, si merece la confianza de la Cámara, se produciría la elevación hasta 42.630 pesetas de la pensión, revisando, a su vez, los requisitos vigentes para las pensiones no contributivas. Se han de planificar también programas de ocio y tiempo libre que les permitan participar en actividades culturales, recreativas, presencia en viajes, etcétera, pero ello desde dentro de sus propias organizaciones, haciéndolos gestores y protagonistas de sus programas. Así, indudablemente, se podrán evitar los riesgos que hemos visto que se dan en instituciones cuando se programan desde los poderes públicos viajes para la tercera edad.

Por cuanto se refiere a la vivienda, la idea fundamental es mantener al anciano en su propio medio, en su propia vivienda, en su marco de convivencia y de relación. Esto exige aumentar las ayudas económicas y programas para rehabilitación y adecuar las viviendas a las nuevas necesidades que se van produciendo,

incluso la presencia y potenciación de apartamentos en alquiler y con servicios que permitan que los ancianos tengan su propia independencia dentro de un marco de servicios comunes. Pero tenemos que pensar que estos ancianos que quieren vivir en su marco, en su vivienda, en su punto de referencia, de relación, etcétera, van a necesitar ayuda domiciliaria en algunos casos, cuando sus condiciones personales no les permitan atender a sus necesidades de cuidado, higiene y asistencia sanitaria. En este sentido, por tanto, la asistencia domiciliaria basada en la gestión municipal debe seguir manteniéndose. Pero no sólo es la asistencia domiciliaria, hay muchos ancianos que pueden realizar una vida de convivencia familiar y al mismo tiempo hay que evitar que sean una carga para su familia, porque precisan unas atenciones adicionales. Para este fin una política de centros de día que permiten una atención adecuada, sin desarraigo del domicilio y de la familia, ha de ser objeto de atención, de tal forma que se creen 250 plazas de centros de día distribuidos en módulos de una forma inmediata.

Las residencias para la tercera edad tienen una gran tradición en Navarra, generalmente vinculada a la labor puramente asistencial o de caridad, y vinculada, también, a personas con falta de recursos económicos y con una vivienda inadecuada. En este sentido hay una prestación importante, pero nos encontramos con una auténtica necesidad de reconvertir estos centros. La reconversión es necesaria no sólo en el tipo de atención, sino también en su modelo organizativo e incluso jurídico. La reconversión se basa en el hecho de que la pérdida de condiciones físicas y psíquicas obliga a reconvertir estas residencias en residencias asistidas. La transformación jurídica va implícita en el hecho de que normalmente están vinculadas a fundaciones cuasi pías, en las que se encomienda la administración de los recursos económicos del fundador a un patronato, generalmente integrado por representantes de la parroquia y del Ayuntamiento. En este sentido, por tanto, la reconversión del 60 por ciento, de más de 3.500 plazas, lleva, a su vez, aparejada la necesidad de crear inmediatamente quinientas nuevas plazas de residencia asistida dentro de una programación global que permita, cara al año 2000, tener plenamente cubiertas todas las necesidades en este sentido. Pero no sólo son estas

necesidades asistenciales las que hay que atender. Hay que pensar, como decía Simone de Beauvoir, que es todo un sistema el que hay que establecer, que hay que cambiar la vida, porque la vida del anciano es una vida distinta. Y en este sentido entendemos que la acción geriátrica, la acción respecto a las personas de edad debe ser, como he dicho, objeto de una planificación global, no sólo en la atención asistencial, sino en todas las facetas de su vida. En este sentido proponemos la configuración de un consejo de geriatras y gerontólogos que ayuden con los servicios sociales de la Administración a la elaboración de un plan de atención global a la tercera edad.

Respecto a los minusválidos, hay que adoptar políticas de prevención y estimulación para tratar de evitar la deficiencia, la minusvalía, y superarla. Y una vez producida, políticas de integración escolar, económica, social, etcétera. No sólo es importante la superación de barreras arquitectónicas, sino también la presencia del minusválido en todos los ámbitos posibles de la vida. También hay que apoyar a las familias, buscar la elaboración de programas de ayuda que permitan el establecimiento de viviendas, en propiedad o en alquiler, dotadas para ser accesibles al minusválido, así como ayudas económicas dentro de ese plan global a la familia, porque qué duda cabe de que socialmente es mucho más interesante, en todos los órdenes, también en el económico, que el minusválido se mantenga en su medio familiar que no en un centro social. Por tanto, ese mantenimiento por parte de la familia debe ser objeto de una consideración fiscal y financiera.

La reinserción social ha de ser también algo que hay que tener muy en cuenta, no sólo porque hay que conocer las causas, sino porque hay que tener en cuenta que las personas necesitadas de esa reinserción social no pueden integrarse en el modelo de tipo medio de comportamiento social. Pueden tener unos condicionamientos que les han inhabilitado, que les han impedido acceder a lo que se puede llamar las pautas medias de comportamiento social, a los conocimientos medios culturales. Y por tanto, hay que tener en cuenta que deben ser objeto de una política específica, respetuosa con su propia situación y con su idiosincrasia. En este sentido, hay que potenciar la prevención y ade-

más hay que realizar actividades normalizadas, de tal forma que estas personas accedan también al bienestar que es común para toda la sociedad y puedan tener su propia promoción social.

Por cuanto se refiere a la drogadicción, uno de los elementos más importantes que precisa labor de reinserción social, debe evaluarse, en primer lugar, la inversión realizada y la calidad de la atención prestada. Y esta evaluación no puede realizarse sólo desde la perspectiva puramente burocrática y de la Administración. Hay que tener en cuenta también a todos los colectivos, personas y entidades que han tenido un compromiso con este problema y han realizado labores al adoptar medidas de prevención, de divulgación, de programas de investigación, medidas de recuperación cooperando con las familias y con centros especializados para fomentar la deshabituación, incluso concertando plazas en comunidades terapéuticas en las que haya, al menos, una cierta garantía de que se realiza una auténtica labor terapéutica, e incluso la posibilidad de hogares tutelados para adictos en fases de reinserción, y también recursos especializados para atender a las personas afectadas por la droga y el SIDA en fase terminal.

Otra área social que debe ser objeto de estas medidas de reinserción es la población reclusa. Ya he puesto de manifiesto antes en relación con la ampliación del ámbito de las competencias de Navarra que partimos de la asunción por Navarra de la materia penitenciaria en cuanto se refiere a los medios materiales y personales para poder hacer así una política penitenciaria desde Navarra. En este sentido, por tanto, esta reinserción pasaría, en primer lugar, por que los reclusos navarros estén recluidos en su Comunidad, cerca de sus familias y pudiendo disponer y aprovecharse de las medidas de reinserción social que se hagan desde la Comunidad. También pasa por que en la cárcel de Pamplona exista una sección de mujeres que permita, a su vez, la convivencia con sus hijos menores. También por la potenciación, desde una labor de reinserción social, de todas las medidas que permitan el cumplimiento de las penas a través de terapias psicológicas, educativas y laborales, estableciendo ayudas económicas y técnico-asistenciales para las familias y para la incorporación social del recluso.

Pero todas estas políticas que he expuesto —por otra parte brevemente, y me remito al programa— se han de hacer dentro de un marco territorial, un marco territorial que exige una ordenación. Hay que tener en cuenta que la ordenación del territorio, según la definición que de la misma da la Carta Europea, es «la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica que tiene una comunidad para servir al hombre en un marco de calidad de vida y bienestar que permita el desarrollo de su personalidad en un entorno a escala humana». Por tanto, es preciso un tratamiento del territorio que permita el desarrollo equilibrado, la mejora de la calidad de vida, la administración razonable y responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el uso racional del territorio. En este sentido consideramos que es precisa en Navarra la elaboración de un instrumento de ordenación territorial global que defina el diseño de la Comunidad y que establezca un marco de referencia para el ejercicio de la autonomía y de las competencias municipales en el ámbito de la ordenación territorial y de la planificación urbana. Qué duda cabe de que este marco de referencia lo debe ser también de las potencialidades que en Navarra tienen Pamplona y su comarca, que tiene el valle del Ebro, los corredores de comunicación y todas las vías de penetración, buscando, a su vez, una descentralización de la economía y de los servicios.

Entendemos que es fundamental, desde la Administración foral, superar el concepto de que la política de ordenación del territorio se realiza única y exclusivamente fiscalizando a los ayuntamientos, y no sólo fiscalizando, sino también imponiendo los criterios de la Administración foral a los ayuntamientos, cuando los elegidos para ser responsables del futuro de ese territorio son los municipios y no los burócratas de la Administración foral, a los que se reconoce, indudablemente, el nivel de competencia que tienen en su ámbito referencial. Por tanto, este nuevo instrumento de ordenación debe ser, como digo, el marco de referencia, para que así, como marco de referencia, desde la Administración foral se pueda realizar el seguimiento del planeamiento municipal y ver si se acomoda o no a la ley y si se acomoda o no al marco normativo superior que sea ese plan. En este sentido la política de planeamiento urbanístico

ha de tener un objetivo prioritario, precisamente el contrario del que ha tenido hasta ahora. No debe ser un planeamiento que limite las previsiones de suelo, porque ya hemos visto a dónde conduce la falta de previsión de suelo. Ese ha sido un gran error de la política urbanística de los últimos años en todas las administraciones, evidentemente muy mal dirigida por principios dados desde la Administración central del Estado. Entendieron que en época de crisis no había que generar suelo. No contaron con que las crisis son cíclicas y que, por tanto, para cuando se aprueba el planteamiento ha cambiado el ciclo, y entonces resulta que hay poca oferta de suelo, y como la economía, guste o no guste, es de mercado, si hay mucha demanda y poca oferta, suben los precios. Por otra parte, el otro argumento era sublime. No hay que crear expectativas económicas. Pues mire usted, cree expectativas económicas con el suelo, que ya tiene usted la fiscalidad para aplicarla a esas expectativas. Pues bien, es indudable que hay que potenciar la presencia de suelo urbano y urbanizable en el mercado; que hay que potenciar las decisiones municipales, como he puesto de manifiesto; que hay que buscar que los núcleos históricos, en un proceso de renovación y rehabilitación, sean auténticos marcos de vida social y económica y de rehabilitación, no utilizando esos criterios puramente historicistas y pseudo-culturalistas que se manejan a veces y que a lo que dan lugar es a que lo que se quiere conservar se deteriore cada vez más. La política de rehabilitación debe hacerse pensando en que no sólo debe mantenerse la población, los usos y las actividades existentes, sino que, si es posible, se deben potenciar, evidentemente no convirtiéndolos sólo en centros terciarios abandonados en el momento en que cesa esa actividad. Por tanto, el patrimonio edificado existente debe ser objeto de programas específicos de recuperación, de rehabilitación para potenciarlo, como digo, en sus usos.

Respecto al medio rural, esa política de ordenación del territorio ha de perseguir la descentralización de la actividad económica y potenciar las iniciativas sociales que se vinculen a ese ámbito territorial, buscando la adecuación, la compatibilidad entre esas iniciativas sociales y la necesidad de respetar el planeamiento y el medio urbano, pero no utilizando el planea-

miento y los instrumentos normativos para evitar las iniciativas que surgen en el medio rural.

Las áreas de montaña deben ser objeto del tratamiento específico que se merecen, no sólo como una base de recursos naturales, sino también como un ámbito en el que existe una población y unas actividades económicas y sociales. Todos sabemos, ya lo puse de relieve detalladamente en 1987, que las áreas de montaña han sufrido un proceso de despoblación, de falta de recursos, porque la estructura agrícola está en un proceso de deterioro irreversible, era una pura economía de subsistencia, la economía ganadera tampoco está muy boyante, y el riesgo es el de la total despoblación. Esto exige un programa de inversiones y de ordenación del territorio que sean auténtico instrumento de desarrollo económico y social. No hay que concebir, por tanto, las áreas de montaña, y particularmente las áreas pirenaicas, sólo como espacio de ocio al servicio de los urbanistas, sino como área que tiene en sí misma una potencialidad endógena y con una población que tiene el mismo derecho a la calidad de vida, a los servicios, al arraigo y al mantenimiento en su ámbito de vida habitual. No sólo hay que potenciar las actividades primarias, fundamentalmente la ganadería, sino también el sector terciario, como he dicho antes, en cuanto se refiere a las actividades turísticas, pero con los límites derivados de evitar que el turismo se convierta en un instrumento agresivo. Debe ser el turismo vinculado a la propia realidad humana y económica de la zona. Hay que considerar que estamos ante áreas deprimidas, áreas que deben ser objeto de una atención específica, áreas que pueden verse protegidas por la política de montaña de la Comunidad Económica Europea y áreas que tienen gran riqueza natural, que ha de ser protegida. Su mejor protección es el mantenimiento de sus actividades y de su población, porque en otro caso quedarían con el riesgo de verse convertidas en focos de ocio degradante de la naturaleza y en espacios agredidos durante, fundamentalmente, la temporada estival.

La ordenación del territorio también debe tener en cuenta las comunicaciones. La mejora de la red de comunicaciones es fundamental en una actividad económica competitiva. En este sentido debe elaborarse un plan de carreteras

que no sólo continúe los programas ya aprobados por esta Cámara, sino que potencie toda la red viaria de nuestra Comunidad, la conexión por vías secundarias con el resto de las comunidades, la red secundaria de nuestra Comunidad, etcétera. Y dentro de esta política no cabe duda de que habría que plantearse seriamente la mejora de las rondas de la comarca de Pamplona, una vez que ya se ha superado el efecto electoral de su inmediata apertura, para evitar los puntos de conflicto y dar mejores soluciones a algunos enlaces que realmente son deficientes y que, quizá, a la hora de elaborarlos sobre el plano resultaron adecuados, pero la realidad demuestra que no son la solución más idónea.

Es indudable que el tratamiento de las infraestructuras debe ser objeto simultáneamente de un tratamiento ambiental. Los estudios de impacto ambiental deben ser, en todo caso, previos, no sólo porque lo manda la normativa europea, sino porque son una exigencia de una actuación respetuosa con el entorno.

En esta materia Navarra tiene un serio reto en relación con las comunicaciones ferroviarias. El problema de comunicación del Tren de Alta Velocidad entre Barcelona y la «Y» vasca es un problema que en cuanto al fondo parece que está sin resolverse en Francia, aunque la recomendación de 27 de febrero de la Comisión Europea se inclinaba por dar prioridad a la penetración por Hendaya respecto a la penetración por Cataluña, y esto, indudablemente, podría ser beneficioso para Navarra. Por otra parte, en el esquema director de la red europea de alta velocidad existe un enlace entre Barcelona-Madrid-Sevilla a través de Zaragoza, enlace que podía servir para unir Navarra con el Tren de Alta Velocidad. Pero mientras llega el Tren de Alta Velocidad, quizá se nos pudiera plantear la dotación de vía de ancho europeo que hiciese más permeable el tráfico ferroviario por la frontera.

Por cuanto se refiere a las telecomunicaciones, son fundamentales y deben ser objeto de atención dentro de la ordenación del territorio en la medida en que son la base de la tercera Revolución Industrial que se realiza fundamentalmente a través de telecomunicación.

Las infraestructuras básicas de agua, gas y saneamiento y la depuración de los vertidos deben seguir programándose como se ha hecho

hasta ahora, de tal forma que podamos tener una garantía de los suministros, una calidad en los vertidos a los cauces públicos para que se haga efectivo el principio, que es propio de los programas comunitarios, de que las aguas deben verterse en condiciones para que las utilicen los usuarios de aguas abajo, plasmación del principio de «el que contamina, paga», porque el coste debe ir en el coste del suministro de agua.

Respecto a los recursos hidráulicos, deben ser objeto de una planificación global para obtener su máximo aprovechamiento, no sólo por lo que se refiere a los embalses de cabecera —que tienen además una función adicional en cuanto regulación para evitar avenidas, para crear nuevas áreas de riego y para poder suministrar agua— sino también para garantizar caudales necesarios, incluidos los caudales ecológicos. Entendemos que esta política hidráulica debe ser global y que dentro de esta política hidráulica deben estar también comprendidos los regadíos para ver la disponibilidad de los caudales y cómo se regulan y se planifican estos mismos caudales.

La energía sigue siendo, también, una fuente fundamental en el momento económico en el que nos encontramos, y por tanto debe garantizarse no sólo la energía eléctrica, buscando incluso las fuentes de autoproducción, sino también la redistribución del gas por toda la Comunidad como energía alternativa y de alto valor ecológico, al mismo tiempo que se potencian los estudios necesarios para ver si es posible rentabilizar la potencialidad que en energía solar tiene Navarra, y sobre todo la zona de la Ribera, al mismo tiempo que se elaboran estudios sobre la energía eólica y la biomasa. Es evidente que el ahorro energético es un reto que tenemos todos y que debe continuarse con las medidas fomentando la generación de electricidad, la reducción del costo, las medidas de control y las nuevas tecnologías que reduzcan el consumo energético.

Pero si ya tenemos el marco territorial planificado, dentro de este marco territorial tenemos que buscar el emplazamiento para ver dónde el ciudadano mora y habita. Dentro de la ordenación del territorio una parte importante es la política de vivienda. Uno de los más prestigiosos arquitectos de este país decía re-

cientemente lo siguiente: «Con la ineludible regularidad de las golondrinas becquerianas, el problema de la vivienda emerge cada vez más pujante cuando corren vientos electorales, y más todavía cuando estos vientos de elecciones son municipales», y yo añadiría «y autonómicas». Pues bien, el problema de la vivienda es un problema en este país como consecuencia de ocho años de política absolutamente desafortunada. Por una parte, porque se ha estrangulado el urbanismo impidiendo la oferta de suelo: la falta de oferta de suelo ha dado lugar al incremento del precio del poco suelo disponible. Es una regla elemental en la economía de mercado. Tampoco se ha tenido en cuenta el incremento de población de los años sesenta, que ha dado lugar a un incremento de la demanda. La política de vivienda ha estado condicionada por la necesidad, quizá, de orientar los recursos públicos a otras atenciones, a dejarla en manos de la vivienda libre. La reducción de la promoción de vivienda de protección oficial ha llevado también aparejada la vigencia de un módulo que era irreal, porque no era capaz de asumir los costes de suelo y de construcción, también éstos cada vez crecientes. La financiación hipotecaria ha sido cara. Y finalmente, la vivienda ha sido tratada fiscalmente como fuente de rentas, no como una necesidad vital ni como un derecho reconocido en la Constitución, si bien es cierto que dentro de los principios de orden económico y social. Y esto ha dado lugar a lo que se ha llamado la paradoja de la construcción, que se formula simplemente así: si se construyen pocas viviendas nuevas, los menos favorecidos salen perjudicados como consecuencia de lo reducido de la oferta; pero si se hacen muchas nuevas viviendas protegidas, estas viviendas o bien no se destinan a los menos favorecidos, para los cuales resultan inaccesibles, o bien resultan excesivamente caras para la colectividad. Por tanto, nos encontramos con que, según todos los estudios, hay demanda de vivienda, pero hay una demanda insolvente. Y esto da lugar a la llamada crisis de accesibilidad de la vivienda, porque el precio de la vivienda no permite adquirirla, lo que exige adoptar medidas desde los poderes públicos tendentes no sólo a reducir los costos, sino también a hacer posible la financiación, porque incluso aun con reducción de costos, si no hay niveles adecuados de financiación, nos podremos en-

contrar con que el salario medio del país no tiene capacidad financiera para adquirir una vivienda de precio medio.

En este sentido propiciamos las siguientes medidas generales: por una parte, la configuración de patrimonios públicos de suelo de la Comunidad y de los Ayuntamientos, destinados a la promoción de vivienda tanto por los particulares como por la iniciativa pública; favorecer la disponibilidad de suelo urbano y urbanizable a través de la revisión de los planes de ordenación urbana vigentes, como he dicho en su mayor parte muy restrictivos, del suelo urbano y urbanizable; rehabilitación de los centros urbanos para no sólo recuperarlos, sino para generar allá ocupación de vivienda; elaboración de un programa de vivienda para diez años en el que se dimensionen los déficit y las necesidades previsibles, tanto en viviendas en propiedad como en alquiler, cuantificando la promoción pública y la promoción privada de las mismas; la elaboración de una ley de vivienda que regule todo el mecanismo de promoción, financiación, adquisición, control, calidad, etcétera, superando la situación de dispersión normativa en que nos encontramos; especial atención a los colectivos de menor nivel de renta, fomentando nuevas formas de posesión; hay que superar la idea de que la vivienda debe adquirirse en propiedad: la fórmula del arrendamiento es una fórmula perfectamente válida para sectores sociales como pueden ser la juventud, las personas de edad, las personas con minusvalías y cualquier ciudadano; medidas fiscales y financieras en orden a la subvención de los adquirentes con menores recursos de la entrega inicial para la adquisición de la primera vivienda, pudiendo cubrir la totalidad de la misma en función de distintos estratos de renta, a devolver cuando se acabe el plazo de amortización del crédito hipotecario; la fórmula de ahorro-vivienda debe potenciarse deduciendo en la cuota del IRPF el 15 por ciento del ahorro efectuado que se destine a adquirir la vivienda habitual; potenciación del mercado hipotecario deduciendo de la cuota del IRPF el 15 por ciento de las cantidades invertidas en suscripción de cédulas y bonos hipotecarios; medidas fiscales contra la especulación, penalizando la retención de suelo o viviendas desocupadas con un impuesto municipal progresivo; reducción de los gravámenes que afecten a la construc-

ción, venta e hipoteca de la vivienda destinada a residencia habitual; eliminación, a efectos del IRPF, del rendimiento inmobiliario ficticio derivado de la propiedad de la vivienda destinada a residencia habitual; no consideración de la vivienda habitual a efectos del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio; consideración de la Contribución Territorial Urbana como impuesto a cuenta y consiguiente deducción del IRPF; para el fomento de medidas de alquiler como medidas específicas, la financiación especial para las inversiones destinadas a alquiler y modificación del régimen de amortización de dichas inversiones; deducción a los arrendatarios en la cuota íntegra del IRPF del 15 por ciento de las cantidades satisfechas por el alquiler de la vivienda habitual.

Por cuanto se refiere a medio ambiente, aun cuando el medio ambiente cubre toda la política sectorial y la de ordenación del territorio a que he hecho referencia, he de poner de manifiesto que toda ella, toda la política sectorial, ha de condicionarse a los objetivos de conservación del medio ambiente y de mantenimiento del equilibrio ecológico con la mayor racionalidad y con base en los principios que en el programa se exponen respecto a equilibrio entre necesidades económicas y ecológicas en beneficio de éstas, control de la dispersión de núcleos, salvaguarda de los valores naturales, prevención y eliminación de los factores de degradación, estudios de impacto ambiental previos, utilización de materias y reciclaje de residuos, investigación sobre recuperación, educación ambiental. Es un ecologismo que definiría como racional, moderno e imaginativo, que compatibilice el progreso económico con el mantenimiento, conservación y desarrollo del medio rural y de la calidad de vida. En este sentido debemos no sólo asumir plenamente la normativa y los programas comunitarios, sino también realizar acciones concretas para prevenir el suelo, el aire y el agua de los riesgos de contaminación. La protección de los espacios naturales ha de hacerse con base en los criterios que ya he expuesto, considerándolos no sólo en el puro proteccionismo, o en una orientación para el ocio urbanista, sino también como marco de vida, de desarrollo de las poblaciones autóctonas.

Con esto, señorías, voy a acabar, poniendo

de manifiesto que para defender la identidad de Navarra, para hacerla progresar con soluciones a sus problemas, para colocarla en la cabecera de las regiones españolas y al correspondiente nivel europeo para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, para que la Administración y los servicios sirvan eficazmente a los navarros, no basta con el esfuerzo de unos pocos. Es preciso el esfuerzo no sólo de los representantes de Navarra, sino de todos los ciudadanos navarros. Los países que avanzan son aquellos que tienen libertad, un alto nivel cultural, una moral colectiva exigente, un equilibrio entre la reclamación de derechos y el cumplimiento de deberes, una ciudadanía con iniciativa y con sentido de la responsabilidad y una buena formación en todos los terrenos y niveles. Por eso, señorías, ofrezco la plena disponibilidad del Grupo mayoritario de esta Cámara para la más abierta colaboración con el resto de los grupos en los objetivos comunes de la acción de gobierno que he enumerado. Es preciso afrontar en este momento el reto de los tiempos, y nos corresponde poner por delante de todas nuestras posturas, planteamientos ideológicos y objetivos políticos un espíritu constructivo al servicio de Navarra y de los navarros. En ese espíritu someto a la consideración de la Cámara este programa para poder desarrollar una eficaz labor de gobierno en la presente Legislatura si el programa fuese apoyado por la mayoría, aunque parece evidente que no va a ocurrir. En otro caso, si debe funcionar el mecanismo automático establecido por la Ley Orgánica de Reintegración y Mejoramiento, para cuando se forme el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, todos los grupos de esta Cámara van a saber claramente cuáles son sus objetivos, y en el legítimo debate parlamentario van a poder, sin duda, mejorar sus propuestas y proyectos, porque de este modo lo que aquí resulte, con el apoyo de la mayoría, será la voluntad de Navarra.

Entre todos, por tanto, podremos convertir en realidad aquella profecía que Shakespeare ponía en boca del rey Fernando de Navarra en una obra titulada Trabajos de amor perdidos, que como metáfora someto a su consideración: «Navarra —decía el rey Fernando de Navarra— será la admiración del mundo; nuestra corte será una pequeña academia, silenciosa en la contemplación del arte de la vida». No es im-

prescindible que busquemos ser la admiración, pero si al menos lo intentamos, conseguiremos entre todos, si no que nos admiren, tener la satisfacción de que hemos sido fieles al mandato y a la confianza que los navarros han depositado en sus representantes. Muchas gracias.

(APLAUSOS.)

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor*

Alli. Señorías, terminada la exposición del programa por el candidato, suspendemos la sesión hasta mañana a las 10 horas, momento en que se reanudará para que intervengan los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Buenas tardes. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 11 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

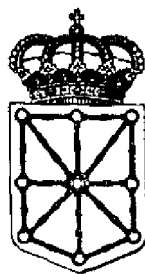
BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre
Dirección
Teléfono Ciudad
D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 4.300 ptas.	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 »	Arrieta, 12. 3.º
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »	31002 PAMPLONA



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 18 de julio de 1991

NUM. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

- Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.
(Continúa el debate del orden del día en el número 4 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

El señor Gurrea Induráin (G.P. Unión del Pueblo Navarro) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de gobierno del candidato. (Pág. 2).

El señor Urralburu Tainta (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de Gobierno del candidato. En turno de réplica hace uso de la palabra el candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra, señor Alli Aranguren (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Seguidamente se producen sendas réplicas de los señores Urralburu Tainta (G.P. SPN) y Alli Aranguren (G.P. UPN). (Pág. 4).

El señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Herri Batasuna) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de gobierno del candidato. En el turno de réplica hace uso de la palabra el señor Alli Aranguren (G.P. UPN). Seguidamente interviene el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. HB). Cierra el turno de intervenciones el señor Alli Aranguren (G.P. UPN). (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 43 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 4 minutos.

El señor Cabasés Hita (G.P. Eusko Alkartasuna) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de gobierno del candidato. Toma la palabra a continuación en turno de réplica el señor Alli Aranguren (G.P. UPN). Seguidamente se producen sendas réplicas de los señores Cabasés Hita (G.P. EA) y Alli Aranguren (G.P. UPN). (Pág. 30).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 58 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

El señor Taberna Monzón (G.P. Mixto, Izquierda Unida) interviene en contestación al programa de gobierno del candidato. En turno de réplica interviene el señor Alli Aranguren (G.P. UPN). Seguidamente se suceden sendos turnos de réplicas de los señores Taberna Monzón (G.P. Mixto, IU) y Alli Aranguren (G.P. UPN). (Pág. 46).

El Secretario Primero de la Cámara, señor Landa Marco, efectúa el sorteo del Parlamentario que habrá de votar en primer lugar. Seguidamente se procede a la votación secreta por papeletas. Realizado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara. (Pág. 53).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 5 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Señores parlamentarios, se reanuda la sesión. De conformidad con la norma del artículo 168 del Reglamento, podrá intervenir a continuación en el debate, por un tiempo de treinta minutos, un representante de cada Grupo parlamentario que lo solicite, siguiendo el orden de mayor a menor número de miembros que lo integren, y finalmente el Grupo Mixto. Solicito, por tanto, a los representantes de los grupos que deseen intervenir que lo indiquen a la Presidencia. En primer lugar tiene la palabra el Portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor Gurrea.

SR. GURREA INDURAIN: Señor Presidente, señorías, el pueblo de los navarros está hoy aquí reunido en Cortes, representado por la pluralidad de sus líderes políticos, recién investidos como parlamentarios, para afrontar, en el camino de los próximos cuatro años de su compromiso por el bien común, una obligación primera y perentoria, cual es la de elegir al Presidente del Gobierno de la Comuni-

dad Foral de Navarra, llamado a dirigir el poder ejecutivo de la Administración, conforme a la voluntad mayoritaria de esta Cámara, el poder legislativo, desde la soberanía emanada de la Constitución Española y del pacto de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral.

Quienes desde el Grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro representamos al 40 por ciento de esta Cámara ya hemos elegido nuestro candidato a la Presidencia de la Diputación Foral en la persona de don Juan Cruz Alli, y por su mediación debo aclarar que ya explicamos ayer al resto de los grupos políticos cuáles son nuestras propuestas programáticas básicas para la acción de gobierno en el futuro. Y ahora nos encontramos en la obligación de intentar sumar a nuestro apoyo rotundo los votos necesarios para alcanzar la confianza de la mitad más uno de los parlamentarios, en primer lugar; en segundo lugar, estamos para obtener mayor número de votos a favor; y en todo caso, ofrecemos la candidatura de don Juan Cruz Alli para el supuesto de que, si fracasan otros posibles candidatos en el mis-

mo empeño, entre en funcionamiento la designación automática del Presidente del Gobierno de Navarra por el procedimiento del ordenamiento jurídico que ya le atribuye al señor Alli como candidato del partido que cuenta en la Cámara con el mayor número de escaños.

Debo hacer notar que, al anunciar el apoyo del Grupo parlamentario de UPN al candidato señor Alli y a su programa, estamos cumpliendo una obligación en los términos de obligación-deber, y no un mero trámite, con toda convicción, pero ciertamente con poca esperanza de obtener la mayoría absoluta o la mayoría simple, aunque con toda responsabilidad por el precedente que supone el hecho de que los dos últimos presidentes de Navarra hayan sido designados por el procedimiento automático. Por tanto, en estos momentos quien más probabilidades tiene de ser finalmente investido para la Presidencia del Gobierno de Navarra es, precisamente, el candidato al que apoya el Grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro.

A estas alturas ya es público y notorio que otros representantes políticos en esta Cámara han dicho que no van a apoyar con su voto al candidato que propone Unión del Pueblo Navarro. Y han dicho que no lo van a hacer sobre la base de dos argumentos fundamentales, por cierto que mucho antes de que pronunciara aquí el señor Alli su discurso de investidura. Y unos no le van a apoyar porque lo consideran representante de un sector social calificado como conservador, frente a sus propios grupos políticos, que se autotitulan de progresistas con monopolio; otros dicen que no le van a apoyar porque le atribuyen en exclusiva la representación de quienes defienden el futuro institucional de Navarra como no integrado en la Comunidad Autónoma Vasca; y no faltarán quienes, finalmente, le nieguen el apoyo por ambas cuestiones al mismo tiempo. Junto a estas dos argumentaciones básicas para decidir el no apoyo al candidato de UPN, se podrá redondear la posición frente a él con otras afirmaciones añadidas que, aunque se han adelantado ya a los medios de comunicación, vamos a escuchar aquí.

En nombre del Grupo parlamentario de UPN no rebatiré el argumento de quienes sólo están dispuestos a apoyar a un candidato dócil o débil, frente a la reciedumbre de las convicciones navarristas, españolistas y europeístas que nosotros sostenemos fundacionalmente. Pero con la misma claridad, sí que debo rebatir las imputaciones de quienes quieren justificar su descalificación con una tacha de conservadurismo antiprogresista o en esas alegaciones de abstracción, para atribuirse en exclusiva la titularidad de los compromisos prácticos, de los compromisos del día a día con las necesidades de los navarros durante los próximos años, porque ni UPN es nuevo en esta plaza, ni el candidato, señor Alli, es un paracaidista en la vida política navarra, ni se puede desconocer la historia y la trayectoria del partido al que representa aquí, ni la personalidad y la aportación al clima de paz y tolerancia en Nava-

rra que el señor Alli ha aportado en los últimos años. El Grupo parlamentario de UPN apoya al candidato señor Alli precisamente porque le consta su apoyo al modelo institucional navarro de identidad y singularidad, porque considera sus propuestas programáticas seriamente progresistas y porque, finalmente, le reconoce el talante y el talento político-práctico necesario para poner en ejercicio el valioso bagaje teórico-académico que posee.

El pueblo de Navarra, por lo menos así lo entendemos nosotros, en una mayoría que está mucho más allá de esa mitad más uno que se pide para ser investido presidente en esta primera vuelta, quiere que en los próximos años continúe desarrollándose el modelo institucional de la Comunidad Foral de Navarra, distinta y singular respecto de la vecina y hermana Comunidad Autónoma Vasca, como la defendió aquí el señor Alli.

El pueblo de Navarra en su gran mayoría, y yo me atrevo a decir que en una mayoría muchísimo más amplia que esa mitad más uno o esa cantidad mayor de votos a favor que en contra, quiere la erradicación del terrorismo de ETA como principal enemigo de la convivencia y del estado democrático y de derecho que nos hemos dado los españoles y los navarros. Eso también se tuvo en cuenta y lo defendió el señor Alli ayer.

Ese mismo pueblo de Navarra, con la misma gran mayoría, muchísimo más amplia que esa mitad más uno, quiere el progreso que representa seguir asumiendo mayores cotas de autogobierno, hacer más eficaz la enseñanza, la sanidad, la administración, la promoción de viviendas, los programas de apoyo a la inversión y el empleo, la reconversión agraria, la redistribución de las rentas hacia los grupos de la tercera edad, hacia las bolsas de pobreza y a la recuperación de los marginados y discapacitados, como propuso el candidato señor Alli en la intervención de ayer y como ha acreditado UPN, nunca lo debemos olvidar, en los últimos cuatro años, por no referirme a etapas anteriores y más fáciles de olvidar.

El pueblo de Navarra en una enorme mayoría, muchísimo mayor, desde luego, que esa mayoría necesaria de la mitad más uno, quiere que, poniendo en ejercicio la generosidad, el diálogo y el talante democrático, se busquen, entre los grupos políticos que están de acuerdo con estos grandes objetivos, las fórmulas habituales en otros países europeos para sumar las mayorías necesarias que garanticen al ciudadano, al hombre que hace posible que estemos aquí, la gobernabilidad de su país y que eviten la disputa estéril, que no conduce a ninguna parte y que puede perjudicar, precisamente, no sólo a los logros conseguidos, sino al futuro de esta Comunidad.

Señor Presidente, señorías, para finalizar, porque no son necesarios treinta minutos para explicar que el Grupo parlamentario de UPN apoya incondicionalmente el texto, las palabras y la actitud del

señor Alli, diré que hacemos nuestros los planteamientos que ayer aquí se expusieron y vamos a hacer nuestros, también, los planteamientos que en la réplica hará a las formulaciones de alegación de sus señorías. Pero especialmente hacemos nuestros aquellos llamamientos al compromiso de diálogo, de moderación, de paz, de tolerancia, que durante la última legislatura han sido prueba de fuego de nuestra credibilidad y de nuestro talante democrático. Yo insisto en que en modo alguno puede desconocerse, cuando se juzgue la pretensión de UPN y de su candidato Alli de acceder a la Presidencia del Gobierno, la historia de los últimos cuatro años, como referencia más próxima que avala la justicia y la sensatez de nuestra pretensión.

El futuro de Navarra en los próximos cuatro años que ahora iniciamos va a seguir marcado por la carrera de adaptación al reto europeo desde la base sólida de la defensa de nuestra identidad como navarros y como españoles, pero también desde los presupuestos del diálogo, del consenso, de la austeridad y de la seriedad, como quiere la gran mayoría de los navarros. Ese camino ustedes saben que no es posible recorrerlo, con los navarros y para los navarros, sin el acuerdo al menos de los grandes partidos que agrupan las ilusiones y las aspiraciones del mayor número de los navarros en una mayoría muchísimo mayor que la de esa mitad más uno. Para que esa ilusión y esa aspiración de los navarros de verse gobernados con paz, concordia, tolerancia, se haga realidad, sólo es necesario que al llamamiento que ayer hizo el candidato señor Alli, y que hoy reitero en nombre de todo el Grupo parlamentario, respondan quienes tienen la responsabilidad de ser en el futuro, probablemente, la oposición en esta Cámara, haciendo la aportación y la colaboración que mejor sirva a los intereses de Navarra y a la gobernabilidad y viabilidad de esta Comunidad en su futuro. El aura de esa necesidad de consenso está planeando aquí por encima de las naturales discrepancias del pluripartidismo, que van a ser expuestas necesaria e inevitablemente. Ese aura de la necesidad de consenso no debe olvidarse en ningún modo. Y por tanto, en nuestras intervenciones y en la intervención del señor Alli estará lejos la acritud en defensa de sus propias alegaciones y en contra de las que hagan sus señorías. El talante de diálogo y de moderación no va a empezar a finales de septiembre, sino que empieza hoy como lo dejamos terminado ayer. UPN ya ha dado pruebas suficientes de saber aceptar sacrificios con generosidad para asegurar a los navarros, a todos los navarros y no a una pequeña o mediana parte de los navarros, un camino de progreso y de concordia para los próximos cuatro años. Quien olvide esa colaboración y ese planteamiento de los últimos cuatro años está olvidando una parte importante del acervo cultural e histórico de los navarros. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guirrea. De conformidad con la norma quinta del artículo 168, hay que anunciar la hora de la votación,

y para la buena mecánica del conjunto del Pleno, ponemos como previsible momento, en principio, las trece horas. En otro caso ya fijaremos una nueva hora de votación si hace falta. A continuación, si el señor candidato no toma la palabra, tiene el uso de la palabra el representante del Grupo socialista, señor Urralburu.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Señor candidato, cuando ayer a las dos y cuarto de la tarde terminaba usted su largo discurso, a mi Grupo parlamentario y a mí mismo nos invadía una triple sensación de tristeza, frustración y preocupación. Habíamos escuchado el discurso del líder del primer partido de Navarra, discurso largo, teórico, en gran parte abstracto y no sabíamos si de lo que usted había hablado era de Galicia, de Navarra, de Castilla y León o del mar y de los peces. Sentimos tristeza, le insisto, porque en sus largas palabras no reconocíamos ni a Navarra, ni a sus problemas, ni a las preocupaciones ni aspiraciones del pueblo de Navarra. Sentimos frustración por tantas palabras huecas, vacías y total nada; nada más que palabras, muchas y muchas citas. Sentimos también, digo, preocupación, porque si resultara cierto, y no es imposible, que a usted le correspondiera ser el Presidente de Navarra, es seguro que a Navarra le llegaría un largo y frío invierno político de cuatro años. Digo frío invierno, porque la política, el liderazgo, es creer en algo, poner el acento en las convicciones que uno tiene, si las tiene, abrir camino, establecer un horizonte, tener alguna ilusión que pueda contagiar colectivamente a un pueblo, y ayer usted o no quiso o no supo hacerlo. Ese lenguaje plano, carente de alma, no nos inspiró confianza y estamos seguros de que tampoco provocó confianza en muchos navarros. Y no estoy reclamando grandes afirmaciones ideológicas. En este final de siglo, por fortuna, a mi entender, la clave de la política no creo que esté en las grandes doctrinas, pero algún perfil, algún acento, algún compromiso político que indique por dónde se piensa mover, que sea algo más que un acercamiento abstracto y pseudotecnocrático a los asuntos de Navarra si esperábamos de usted.

En un discurso de investidura, y en cualquier discurso, tan importante como lo que se dice es o puede ser lo que se calla. En su discurso de ayer, mucho más importante que las largas páginas que escuchábamos y luego leímos, es lo que faltaba. En las aproximadamente 3.300 líneas de que consta su discurso, tan sólo dos dedicó al terrorismo, y estas dos, además, como introducción a un párrafo cuyo contenido principal se ocupa de las obligaciones de los poderes públicos para promover la libertad y la igualdad. Todavía no salgo de mi asombro. Apelaciones al estado de derecho, a la democracia, a la identidad de Navarra, al reto europeo; citas y más citas para abrillantar afirmaciones que, por comunes, resultan incluso tópicas; y a la paz y al terrorismo, que hoy por hoy es la única amenaza seria de nuestras libertades, de nuestra democracia, del estado de derecho, e incluso la mayor barrera para

acercarnos a las sociedades europeas más avanzadas y libres, dos tristes líneas que nada dicen. Me resulta difícil imaginar que sea un olvido. ¿Es acaso que no quiere incomodarse con alguien? ¿O es acaso falta de coraje político? Cualquiera que sea la razón, me preocupa mucho su silencio. Desde el silencio, que alguien podría entender como cobardía, no es posible liderar a la sociedad navarra, que aspira muy mayoritariamente a la desaparición del terrorismo. ¿De qué sirve tanta retórica sobre la democracia si sobre su principal amenaza, el terrorismo, pasa como sobre ascuas?

Me ha extrañado también sobremanera que hablando de comunicaciones no haya citado expresamente la autovía del norte. Esa no es una obra cualquiera, no es sólo una red de comunicación con Europa. Además de una extraordinaria y útil vía de comunicación con Guipúzcoa y la Europa del norte, la autovía es símbolo de nuestra capacidad de vivir en libertad, no en libertad vigilada. Estoy seguro de que a las empresas y a los trabajadores de la autovía del norte les gustaría haber escuchado de usted, sin que yo se lo reclamara, que va a prestarles el apoyo material y moral necesario para que las obras puedan finalizarse. ¿En tan largo discurso no tuvo usted ocasión para ello? ¿Tantas palabras y páginas sobre el territorio y la política local, tantas afirmaciones sobre el medio ambiente no le dejaron sitio para hacer, aunque fuera brevemente, una referencia de apoyo a la Mancomunidad de Pamplona y a su proyecto de vertedero en el valle de Aranguren?

Señor Alli, por lo que usted no dijo de todos estos asuntos, asuntos sin duda conflictivos, que están en la mente y en la preocupación de tantos navarros, yo debo extraer una conclusión: su actitud política, su compromiso con Navarra es hoy muy frágil. Hacer literatura política es relativamente sencillo; tener el valor de encarar los problemas de frente, eso exige coraje político. Tengo la impresión, por lo que escuché ayer, de que el toreo de salón le va bien, incluso muy bien; tengo, sin embargo, muchas dudas de que esté en condiciones de enfrentarse a algunos miuras que un presidente de Navarra tiene la obligación de lidiar.

En política presupuestaria, fiscal y de gasto público todo lo que ha dicho es música demasiado conocida. Ya se lo dije hace cuatro años: la política fiscal y presupuestaria aguanta mal la ilusión demagógica. Porque, además de afirmar retóricamente que va a reducir el gasto consuntivo, a la hora de la verdad en salud, educación, bienestar social o pensiones, financiación local, inversiones públicas, agricultura, industria, y he citado más del 98 por ciento del gasto, usted se ha comprometido a todo lo que hay más algunas cosas o cositas que no sé cuánto valen porque no las ha cuantificado. Y si eso es así, ¿cómo puede hablar de rebajas fiscales? ¿Usted cree de verdad que puede engañarnos? ¿Cree acaso que puede engañar a la opinión pública navarra? El actual ingreso público, el de 1991, no financia el gasto presupuestario del ejercicio. Tiene la suerte

nuestro presupuesto de financiarse, sin endeudamiento todavía, gracias a que con discreción hemos conducido —y uso el plural— muy favorablemente en estos años nuestras relaciones financieras con el Estado. Más aún, como desde hace ya un decenio no hemos emitido deuda, durante los años noventa podrá utilizarse con prudencia este mecanismo. No es éste el momento de que yo explique nuestro programa económico para que Navarra gane definitivamente el reto europeo. Le diré, no obstante, que en estos años hemos puesto los cimientos para que, si el proceso no se interrumpe, Navarra esté en la media europea en no mucho tiempo.

Sobre las políticas sociales que ha planteado así, con carácter general, es difícil disentir. Se inclina por la sociedad del bienestar, o más exactamente dicho, por el estado del bienestar; pero ningún estado del bienestar se puede financiar gratuitamente. Por eso yo no le creo. No se puede ser socialdemócrata en el gasto y conservador en el ingreso. Hay que tener el valor de elegir, que es, al parecer, el único valor que a usted le falta. Mientras no me explique cómo piensa financiar tanta nueva cosa, su política social no podrá considerarse otra cosa que literatura social, y es sabido que el papel aguanta mucho, mucho más que la Ley de Presupuestos.

Ha cambiado algo el tono en su política de vivienda. Ya habla de patrimonios públicos de suelo. Algo hemos avanzado. No ha dicho cómo se van a crear esos patrimonios públicos de suelo, y me gustaría saber con respuesta concreta si también incluye entre los mecanismos para crear patrimonios públicos de suelo el mecanismo legal de la expropiación por el interés general. Y si esa respuesta es afirmativa, incluso me gustaría saber si considera lícita la expropiación cuando en un municipio todo el suelo urbano es propiedad de una sociedad anónima. No creo demasiado en otros incentivos fiscales en materia de vivienda. Los que de verdad no pueden pagarse una vivienda de protección oficial o de promoción pública para nada se van a beneficiar de mecanismos fiscales porque no pagan impuestos, ya que no tienen renta y difícilmente podrían obtener deducciones. Ha hecho, por fin, unas consideraciones sobre el pasado y sobre el planeamiento urbanístico que se hizo. Yo no me voy a remontar muy atrás, le hablo de los últimos cuatro años y de la política de vivienda, y no de la teoría, de lo que ha pasado en Pamplona y en su comarca. Unión del Pueblo Navarro no es un partido nuevo, como decía su Portavoz, lo hemos conocido en su responsabilidad de gobierno en el Ayuntamiento de Pamplona, y es verdad que como ayuntamiento de la ciudad principal de Navarra ha tenido una posibilidad de aplicar su política de vivienda. Pues bien, supimos un día, de un modo precipitado, cuando la opinión pública navarra conocía el programa Mendillorri, del cual se ha producido una ya plena adjudicación de las viviendas, que el Ayuntamiento de Pamplona elevaba un programa, que ése si se ha demostrado papel mojado, sobre vivienda en Rochapea. ¿Está usted hablando de lo mismo, es decir, de un papel

sin ninguna voluntad política de que se convierta en realidad?

El discurso del año 91 del señor Alli se parece demasiado al discurso del 87. Es verdad que de entonces a aquí ha tenido usted ocasión de incorporar nuevos papeles, algunos parece incluso que ni usted mismo los ha redactado; pero lo que no han cambiado son los tópicos, en eso ni siquiera ha tenido la cordura de ponerse al día. El tópico de la LOAPA: hace ya años que esta Ley fue derogada, póngase usted al día, ya nos habló de ello cuatro años atrás, y en estos cuatro años Navarra ha seguido desarrollando de manera importante su autogobierno y usted no ha denunciado laminaciones, o al menos no ha hecho lo que debiera si creía que las competencias de Navarra las estaba laminando el Gobierno central. Sobre la contratación pública, hablar de tópico es poco, hay que hablar de topicazo.

Por hablar de cosas concretas y no de la abstracción que tanto le gusta a usted, le explicaré qué ha pasado en el Departamento que más contrata, el Departamento de Obras Públicas, en carreteras. Por el sistema de concurso y de subasta se ha contratado el 96'1 por ciento del presupuesto durante estos cuatro años. Frente a ello, la contratación directa ha representado el 2,5 por ciento del presupuesto. Además, el procedimiento de contratación directa se ha utilizado de forma reducida y sólo para obras pequeñas. Incluso en ese supuesto se ha dado transparencia a los procesos de contratación, publicando anuncios previos en los periódicos locales. Y también aquí me atrevo a hacer comparaciones. Creo que resistimos bien la comparación entre nuestro sistema de contratación y el que realiza el gobierno sobre el que ustedes tienen responsabilidad: el del Ayuntamiento de Pamplona. Han utilizado allá un sistema que por extraordinario en la legalidad, aunque existente, resulta llamativo por su generalización. Me refiero al sistema de permutas. El sistema de permutas, que es legal, es un sistema peligroso, porque no está sometido al concurso público y eso tiene siempre demasiados riesgos. Por tanto, señor Alli, ni sobre contratación ni sobre colonialismo en la administración estamos dispuestos a admitir burdas y falsas imputaciones. En nuestra administración hay tantos jefes, es decir, muy pocos, que pertenecen a otros partidos políticos como afiliados al mío propio. Y sobre todo hay, en su gran mayoría, profesionales independientes que han trabajado lealmente a las decisiones del Gobierno.

He tratado hasta ahora de dar respuesta a las que me parecían cuestiones principales entre las planteadas por el señor candidato. He dejado de comentar muchas otras cuestiones que están en el discurso porque tengo interés por ser breve y claro, en contraposición con lo que sucedió ayer, y también porque mucho de lo que escuchamos ayer carecía de interés a efectos de juzgar políticamente al candidato. Voy a tratar ahora de exponer unas breves consideraciones políticas. El candidato ni ayer ni en los casi dos meses que han transcurrido desde las elec-

ciones de mayo ha pretendido seriamente obtener la confianza de la Cámara. Que yo sepa, a ningún grupo parlamentario le ha ofrecido la posibilidad de elaborar un programa de gobierno común. Su voluntad de gobernar la ha hecho depender exclusivamente del mecanismo llamado automático. No le puedo yo criticar esa pretensión, aunque en el pasado recibiera yo mismo críticas extremadamente agrias de algunos de los que hoy forman UPN. Lo que es legítimo para el PSOE, lo es para UPN; no discutiré, pues, la legitimidad. Lo que pongo en duda es que desde la derecha, en minoría, se pueda gobernar Navarra. UPN, en uso de su libertad, se ha unido en un proyecto común con el PP, y por tanto toda la derecha a partir de ahora está unida en esos veinte escaños. Y Navarra no es conservadora. Aunque las posiciones políticas conservadoras en Navarra hasta ahora presumieran de ser ampliamente mayoritarias en la sociedad, se ha demostrado cierto que los espacios conservador y socialista en las últimas elecciones han resultado ser, en su dimensión cuantitativa, sensiblemente iguales: el 1,5 de distancia no es nada significativo. La unión de UPN y el Partido Popular en un mismo proyecto político ha establecido una barrera política muy estimable entre lo que UPN representa y lo que representa el Partido Socialista. Es verdad que esa realidad el señor candidato la ha obviado durante la campaña y en el día de ayer, y no se debe engañar. No se puede aspirar a vivir en pleno entendimiento con el Partido Socialista después de establecer una estrategia política de largo alcance con su principal alternativa: el Partido Popular. Esta es la razón fundamental por la que no creemos que un gobierno conservador vaya a ser útil para Navarra en los próximos cuatro años. Hay mucha derecha ahí dentro. Es usted el candidato, también, del señor Del Burgo y hasta del señor Fraga. Y desde esas posiciones políticas, el diálogo, la tolerancia, las actitudes integradoras no resultan demasiado creíbles. Por eso y por la lealtad a esos casi 92.000 navarros que nos votaron, por coherencia con el programa alternativo que defendimos, si usted hoy fracasa, estamos obligados a intentar un gobierno diferente al que usted pretende encabezar. No haga hoy, pues, apelaciones a lo que el PSOE debe hacer si estamos en la oposición, porque vamos a empeñarnos en continuar en el Gobierno. Tampoco nos amanece en la prensa con una oposición dura para apelar luego aquí a la colaboración de la oposición si usted gobierna. Menos razonable me parece todavía que usted recorra el camino de las insinuaciones malévolas, esas que apuntaba en unas recientes declaraciones a un importante medio de comunicación regional, en las que aludía a la utilización de no sé qué mecanismos del Estado. Usted sabe perfectamente que está entrando en el terreno de la falsedad.

He dicho que además de breve quería ser claro, y en algunos sectores sociales y de opinión, en sus reflexiones de las últimas semanas, se ha llegado a contemplar como fórmula de gobierno más útil la de un gobierno de coalición UPN-PSOE. Digo UPN-

PSOE, aunque a mí la fórmula que me explicaron era la de PSOE-UPN, que, por otra parte, yo entiendo que no tiene ninguna lógica, al menos objetiva. A los que, con mucha corrección, hay que reconocerlo, e incluso con claro desinterés personal me han pedido opinión, siempre les he contestado lo mismo: esa fórmula podría haber estado justificada hace siete años, quizá incluso hace cuatro años, aunque no se utilizó y Navarra ha seguido progresando y a una velocidad importantísima. Precisamente, el progreso y la estabilidad alcanzados es lo que permite la plena normalidad política de Navarra, y ése es otro motivo de satisfacción que debemos tener todos los que hemos colaborado en ello. Lo bueno para Navarra es que puedan existir alternativas de gobierno, como en las demás regiones y estados europeos. Un gobierno conservador o un gobierno progresista. Y acepto que los términos sean matizables, pero valen aquí esos términos tanto o tan poco como en Lisboa o en Berlín. Y un gobierno conservador o progresista, si ningún partido tiene mayoría absoluta, se debe lograr apelando, tratando de buscar la confianza del resto de los grupos parlamentarios. En el Parlamento de Navarra hay cincuenta parlamentarios, no tan sólo 39. En este empeño seguiremos esta misma semana si, como parece, el candidato de UPN fracasa en su intento.

En conclusión, nuestro voto en el día de hoy y durante el proceso de investidura del señor Alli va a ser negativo. Y lo va a ser, como he tratado de explicar, por coherencia política y por coherencia electoral, y también porque si esto no fuera suficiente ayer, lo que usted produjo en nuestras filas con su intervención es preocupación. Ojalá no gobierne, y si lo tiene que hacer, ojalá adquiera el coraje político que Navarra hoy precisa y que usted hasta ahora no ha llegado a demostrar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor candidato.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. En su bien preparada intervención el señor Urralburu ha puesto de manifiesto algo que ya conocíamos todos los que tenemos alguna preocupación por la vida pública, y es que la postura del Partido Socialista iba a ser negativa en este proceso de investidura, como no podía ser menos, cuando están buscando desde la noche electoral alternativas al resultado de las elecciones, que esta vez han dado la confianza mayoritaria como lista más votada a Unión del Pueblo Navarro.

El señor Urralburu ha puesto de manifiesto que mi intervención de ayer le produjo a su grupo tristeza, frustración, preocupación, y le tengo que agradecer que no haya puesto de manifiesto que también les produjo cansancio y aburrimiento. Es una atención, indudablemente, por su parte. Cuando oigo tales adjetivos, entiendo que este proceso que se inició ayer haya producido en el Grupo socialista un incremento de la tristeza, de la frustración y de la preocupación que ya puso de manifiesto el señor

Portavoz que me ha precedido la noche electoral. Por primera vez la lista del Partido Socialista no era la lista más votada, y por tanto el mecanismo automático, que había servido en las dos legislaturas anteriores para que gobernase el Partido Socialista, dejaba de serles útil. Y eso, evidentemente, a pesar de la mejora considerable que supuso en su ámbito y de su contenido electoral en las elecciones, cerraba una posibilidad de un mecanismo que hasta la fecha había sido no sólo válido sino muy útil y que había permitido gobernar al Partido Socialista durante estos últimos ocho años.

Se nos dice también que el discurso es teórico. Y no me queda mejor réplica que decirle: señor Urralburu, lea usted sus discursos del año 83 y del año 87. Recuerde lo que dijo ante esta Cámara, compare con el contenido político de programa de gobierno del discurso que yo sometí ayer y sea usted el que saque sus propias conclusiones, porque los demás las tenemos sacadas y las hemos ido sacando proceso tras proceso de investidura.

Ha puesto de manifiesto que en el discurso no hay compromisos con Navarra ni con sus problemas y que estaba lleno de palabras vacías y de falta de credibilidad. Analice usted no sólo los principios del programa sino todas las acciones sectoriales y verá que están plenamente identificadas con los problemas de Navarra. No se está haciendo un discurso académico, como su señoría ha pretendido poner de manifiesto; se está haciendo un discurso que tiene un hilo conductor, unos principios para dar unas soluciones, soluciones, como dije, al servicio de los problemas reales de los navarros en todos los ámbitos de la política sectorial. Yo entiendo que todo lo que no sean las soluciones que apunte su señoría y su Grupo le parezca desacertado; pero de ahí a descalificar otras soluciones que dan otros grupos hay un gran margen de diferencia. Y desde luego, lo que está claro es que ni sus señorías sólo representan la primavera con el florecer y las mariposas ni nosotros representamos el invierno. Lamento que seamos tan tristes como que un posible gobierno de UPN, que existirá sólo si Navarra lo quiere, sólo si la voluntad de esta Cámara no le apoya a su señoría, sólo si las negociaciones que su señoría está llevando a cabo con Izquierda Unida, y fundamentalmente con Eusko Alkartasuna, fracasan. Izquierda Unida ya le anunció el regalo, por otra parte, de sus votos, aunque últimamente parece que se va a abstener si no son imprescindibles. Eso indudablemente nos llevará a la primavera, pero si tan primaverales son ustedes a lo largo de su gestión política durante estos cuatro últimos años, tendrán que reconocer que al menos parte de la brisa primaveral la han puesto los votos de Unión del Pueblo Navarro.

Considera su señoría que no hay compromiso político en el discurso. Mire usted, como ha puesto de manifiesto el señor Gurrea, ni UPN ni el que suscribe o dice o habla son nuevos en esta plaza. Yo aquí soy el candidato de un partido, que es Unión del Pueblo Navarro, y el número uno de una lista a

este Parlamento, y la trayectoria de Unión del Pueblo Navarro en su compromiso político con Navarra y con los navarros es una larga trayectoria. Por cierto, una trayectoria bastante constante, una trayectoria que no ha tenido altibajos, ni posturas erráticas, ni cambios a veces sustanciales en planteamientos referidos al proyecto político de Navarra, a la identidad de Navarra y al compromiso por Navarra.

Dice su señoría que le preocupa lo que aquí ayer se calló, lo que no se dijo, y vamos a verlo. «Sólo hay dos líneas dedicadas al terrorismo en el discurso». Pues es cierto, señor Presidente, dos líneas, pero suficientemente categóricas como para poner de manifiesto cuál es la postura de Unión del Pueblo Navarro, por si alguien tenía dudas. Lo que ocurre es que no es práctica en Unión del Pueblo Navarro estar todo el día brindando a la galería, brindando al tendido para buscar un aplauso que luego pueden contradecir determinadas conductas. En este sentido, señor Urralburu, le tengo que dar un dato de información: UPN suscribió el Pacto de la Paz y la Tolerancia, como su señoría perfectamente sabe; pero con quien ahora su señoría esta negociando, que es Eusko Alkartasuna, se negó a hacerlo, y de quien va a recibir, bien es cierto que regalados, pero los va a recibir si son necesarios, los votos, que es Izquierda Unida, tampoco apoyó ese pacto. Téngalo su señoría en cuenta para saber qué compañeros de viaje elige en cada momento. Mire usted, si a su juicio el no hacer alardes de descalificaciones supone una falta de coraje y es una cobardía, ésa es una calificación que no sólo no cuadra en la trayectoria de Unión del Pueblo Navarro, sino que no cuadra a ninguna de las personas de Unión del Pueblo Navarro, que no sólo están muy comprometidas con el hecho de la identidad y con todo lo que esto supone, sino que tienen una larga trayectoria histórica, antigua, en la que han demostrado, no presumiendo, su coraje en una postura en contra del terrorismo. Y no confunda su señoría, como pretende, porque desde Unión del Pueblo Navarro se han hecho llamadas para buscar soluciones a problemas de esta Comunidad, incluso a ese problema, con una complacencia con el hecho. No lo confunda. Porque es muy fácil hacer demagogia, es muy fácil descalificar a unos cuando la misma estructura de poder, a la cual hoy representa en este Parlamento su señoría como miembro cualificado de un partido, estaba haciendo a la vez una política contraria. No confunda las cosas, porque una cosa es buscar solución a los problemas y dar una respuesta que rompa determinadas dinámicas, y otra cosa es otra cosa distinta.

Se dice que no ha habido una postura sobre la autovía del norte. Señor Urralburu, ¿la autovía del norte la ha hecho usted? Ya sabemos que durante la campaña electoral, sí; ¿Pero ahora? ¿la ha hecho el Grupo socialista o la está haciendo Navarra con el apoyo de todos los grupos y después de haberse puesto de manifiesto en mi discurso del 87 y en toda la acción parlamentaria y en el programa de inversiones cuál era la postura de UPN? ¿Es que hay que

estar día a día reiterando, en alarde hacia la galería, lo que es una realidad y un compromiso político que se está manifestando en la acción concreta durante cuatro años? Hay alardes que en determinados momentos son retóricos. Dice que la autovía es un símbolo de la libertad. Pues mire usted, el apoyo de UPN expreso en la presupuestación, expreso en el proceso del debate sobre el estado de la Comunidad, etcétera, pone de manifiesto cuál es su nivel de compromiso.

El vertedero de Aranguren. ¿El vertedero de Aranguren quién lo está haciendo? ¿El presidente de la Mancomunidad, que es del Partido Socialista, solito él, o lo está haciendo la Mancomunidad? ¿Y quiénes forman la Mancomunidad? ¿Tiene mayoría en la Mancomunidad el Partido Socialista? Es simplemente una pregunta. Porque si tuviese esa mayoría y se hubiese hecho por la mayoría, usted podría decir: nosotros estamos sacando adelante el vertedero. El vertedero del valle de Aranguren lo está haciendo la Mancomunidad de aguas de la comarca de Pamplona, y por tanto lo están haciendo todos aquellos grupos que mayoritariamente han apoyado esa iniciativa en el seno de la Mancomunidad y a cada uno le tocará su cuota aparte de participación y de responsabilidad y de todo lo que quieran. Y el movimiento, señor Urralburu, se demuestra andando, y en política los compromisos se demuestran no con alardes retóricos, sino actuando en las instituciones. Y el compromiso de UPN está en la Mancomunidad y a él me remito.

Habla su señoría de que en el programa hay un compromiso frágil con Navarra. Pues ya no tengo que invocar la trayectoria de UPN, me bastaría con reiterar el epígrafe relativo a la defensa en sentido dinámico de la identidad de Navarra y cómo todas las líneas de acción política del programa suponen un compromiso real con Navarra y con los navarros. Ahí está.

La política fiscal y gasto público es, a su juicio, creadora de una falsa ilusión y es demagógica, ya que se dice, por una parte, que hay que reducir el gasto consuntivo, y por otra parte se potencia el gasto en determinados sectores y se mencionan las rebajas fiscales. Por otra parte, se nos dice que estos objetivos son tópicos. Si son tan tópicos será que están, supongo yo, plenamente asumidos también por ustedes, porque es la línea de acción económica que se propicia desde muchos sectores. Señor Urralburu, el reto de la competitividad al que he hecho referencia no es un tópico, es, según se ve, la única salida económica que tiene este país. Y esa línea me da la impresión de que el primero que la está sosteniendo es su compañero de partido y competente, por otra parte, Ministro de Hacienda, don Carlos Solchaga. Precisamente con lucha dentro de su partido, frente a la postura de aquellos que, planteándose una línea distinta de conducta, tratan de mantener el gasto consuntivo y de elevar la presión fiscal. Señor Urralburu, si no recuerdo mal, pero usted tendrá más elementos que yo para conocerlo,

en el programa 2000 del Partido Socialista, al analizar las líneas de acción en materia de política fiscal, se señalaba la necesidad de reducir la presión fiscal para fomentar el ahorro y la inversión y hacer así más competitiva la economía de este país. Por tanto, fijense sus señorías, el tópico también está manejado por ustedes. Pero claro está, tenían que hacer alguna concesión a la galería, a la que la política económica y fiscal del PSOE es tan dada: y al mismo tiempo que por una parte decían que había que hacer competitiva la economía y había que bajar la presión fiscal, por otra parte señalaban que debía potenciarse la presencia del sector público en la economía hasta el 50 por ciento, y eso, que se sepa, sólo se consigue incrementando la presión fiscal. Elijan ustedes por cuál de los dos discursos que tienen en su Partido en materia fiscal van a optar: si la línea Solchaga o la otra; pero si optan por la línea Solchaga, señor Presidente en funciones, tenga su señoría en cuenta que todo lo expuesto aquí es la línea de acción política que se está definiendo para nuestro país desde la Comunidad Económica Europea, desde la OCDE y desde el Fondo Monetario Internacional.

Piensa su señoría que esa rebaja fiscal hace inviable cualquier proceso de inversión o de mejora de la actuación en sectores productivos. Usted sabe, señor Urralburu, que la línea de rebaja fiscal no es absoluta, y le podría invocar muchos argumentos, incluso del señor Solchaga, pero que me parece innecesario, porque si alguien debe conocer cuál es la línea política del señor Solchaga es su señoría. Mire usted, se trata de hacer rebajas en determinados impuestos: en el Impuesto de la Renta, en el Impuesto de las Sociedades; pero usted sabe perfectamente que esa línea lleva aparejada una línea equivalente, y es la modificación de los impuestos indirectos, concretamente del IVA y de los impuestos especiales, no sólo porque hay una recomendación comunitaria en tal sentido, sino porque desde hace mucho tiempo se piensa que la función redistributiva no está tanto en los ingresos como en la prestación de servicios públicos, y ésta, según se desprende, es la línea de conducta que plantea el señor Solchaga en la propuesta de pacto con las centrales sindicales.

Dice que en política social no se disiente porque perseguimos el Estado de bienestar. Pues mire, conceptualmente no perseguimos el Estado de bienestar, perseguimos la economía social de mercado, que no es lo mismo. Por otra parte, el Estado de bienestar, que ha dado resultados bien positivos en algunos ámbitos europeos, está también, concretamente en Suecia, en trance de revisión, y curiosamente esa revisión se decanta por una línea similar a la que acabo de exponer, recorte de los impuestos directos compensado con la subida del IVA, por entender que era un sistema perverso y que había que emprender una nueva política sobre la base de incentivar a los ciudadanos, en lugar de desanimarles hacia el trabajo y la inversión. No hay nada, indudablemente, en una economía como la europea que suponga una novedad. El reto está en aceptar la dinámica

del sistema y la dinámica del sistema ustedes la están aceptando a regañadientes porque choca con algunos de los tópicos y de las convicciones socializantes y estatistas que todavía quedan como residuos en el Partido Socialista. Y ahí está el problema: que frente a la línea de la economía liberal y social de mercado que plantea un sector al que estoy plenamente convencido de que usted, su gobierno y la base de este partido en Navarra está plenamente adherido, hay otros que siguen pensando que la base es la empresa pública, la economía estatal, la economía dirigida y el dominio del Producto Nacional Bruto por parte del Estado. Me alegro, por tanto, de que en las políticas sectoriales de bienestar reconozca su señoría que no somos diferentes, que estamos totalmente de acuerdo. ¿Cómo no vamos a estarlo si estas políticas han sido puestas de relieve y ejecutadas en Europa por los partidos de centro-derecha, que son los que después de la guerra han estado gobernando en la mayor parte de los países, en los más prósperos y durante más tiempo? No somos, por tanto, novicios en esta línea, y hablamos con el convencimiento y sin dudas respecto a que éste es el sistema más válido.

En política de vivienda menciona su señoría que se ha hecho referencia a la creación de patrimonios públicos de suelo y plantea la duda: ¿cómo se crean? Pues mire usted, si se pueden crear patrimonios públicos de suelo es porque hay suelo en manos privadas o en manos públicas de otras administraciones y hay voluntad de las administraciones de crear esos patrimonios. ¿Cómo se consigue? Pues sólo se conocen tres fórmulas: o lo compra o lo permuta o lo expropia. Elija usted la que más le guste. ¿Que a usted no le gustan las fórmulas de permuta del Ayuntamiento de Pamplona y que desde su gobierno han puesto todos los medios para boicotearlas, para boicotear de paso la política de vivienda del Ayuntamiento de Pamplona y así conseguir que sólo hubiese un centro de demanda, que eran los núcleos que ustedes desde el Gobierno promocionaban? Lo comprendo perfectamente. Pero mire usted, el Ayuntamiento de Pamplona mayoritariamente decidió hacer esa política y la responsabilidad será del Ayuntamiento de Pamplona, le guste o no al Gobierno de Navarra. Claro está que un gobierno de Navarra que pretende ser no sólo el mentor, sino el ejecutor de la política municipal quiera él hacerlo todo, y entonces no hace política de vivienda descentralizada y trata de monopolizar la política de vivienda para luego rentabilizarla políticamente. Eso es muy comprensible, pero tiene usted que asumir que cara a la sociedad de Pamplona el responsable es el que ha sido elegido, el Ayuntamiento de Pamplona, y si el Ayuntamiento de Pamplona tiene una postura, ustedes y el Gobierno de Navarra tendrán que asumirlo. Y no debe ser tan malo cuando al grupo mayoritario no sólo le ha revalidado la confianza el electorado, sino que se la ha potenciado, cosa que no pueden señalar, por otra parte, sus señorías. Dice: «Incluso expropiar en municipios donde todo el suelo está en manos de una

empresa». Aquí ha puesto su señoría, indudablemente, la nota de color. Pues puede ser, ¿por qué no, señor Urralburu? Sobre todo si se trata de hipotecar la gestión de la administración local de ese municipio o de ese concejo. No hay mejor fórmula. Si un ayuntamiento o un concejo quiere hacer una política y tiene un ámbito limitado de suelo, desde el Gobierno de Navarra se le expropia, se le impide hacer esa política, se bloquea ese suelo y así sigue teniendo el Gobierno de Navarra el monopolio de la oferta de suelo para vivienda pública dentro de la comarca de Pamplona. Pero como ya sé por dónde va, sólo le puedo decir una cosa: señor Urralburu, hasta la fecha a quien han dado razón los Tribunales ha sido a la postura de UPN, no a la del Gobierno de Navarra.

Su señoría no cree en los incentivos fiscales. Bueno, me parece muy bien que su señoría crea en lo que quiera; pero, señor Urralburu, los incentivos fiscales son uno de los numerosos medios a los que yo ayer hice referencia, poniendo de manifiesto por delante que en materia de vivienda había un problema importantísimo, y es el problema de financiación, el problema de falta de renta. Su señoría dice: «si no tienen renta para adquirir vivienda ¿para qué le sirven los incentivos fiscales?». Pues mire, los incentivos fiscales pueden servir, por una parte, para que se reduzcan los costos y sea mayor la posibilidad de adquirir la vivienda; por otra parte, para que los costos de financiación también sean menores y haya más posibilidad. Los incentivos fiscales son un recurso, pero no el único. Aquí puse de manifiesto que el problema que se está dando en este país es el de una demanda insolvente, porque la relación entre el precio de la vivienda y los ingresos es muy superior a la capacidad de endeudamiento que pueden tener las familias. Y señalé: eso sólo se resuelve rebajando, por una parte, los costes de vivienda, y los costes de vivienda se rebajan por la reducción de los costes de suelo y de construcción, y también potenciando la financiación adecuada a esa capacidad. Y con otra solución, solución que ha sido abandonada en los últimos años, que es la de las viviendas en renta. ¿Por qué? Porque desde quien tiene que hacer la política global, que es Madrid, en esta materia y en materia de arrendamientos, y ustedes llevan muchos años gobernando en Madrid, no se ha hecho una política de fomento de la vivienda en renta. El Decreto Boyer ha sido muy contestado, indudablemente, desde algunos ámbitos; pero el señor Boyer explicó muy claramente cuál era la filosofía; la filosofía era posibilitar que el arrendamiento fuese rentable para el arrendador y así incrementar la oferta de viviendas en arrendamiento. Y como nosotros entendemos que ésa es una buena solución, porque no hipoteca las economías familiares del mismo modo que la adquisición de la vivienda en propiedad, propiciamos que haya una política de arrendamiento que favorezca este hecho, tanto al promotor como al arrendatario. Y en este sentido, señor Presidente en funciones, tenemos que poner de manifiesto que hay medidas para fomentar este arrendamiento de viviendas.

Respecto al planeamiento urbanístico dice que durante estos cuatro años se ha visto lo que ha hecho el Ayuntamiento de Pamplona. Mire, señor Urralburu, llevamos viendo lo que ha hecho el Partido Socialista en política urbanística desde que se instalaron en Madrid y tomaron como modelo el famoso plan Mangada, de un hombre bien vinculado al Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, y que, desgraciadamente, han ido copiando todos los ayuntamientos socialistas de este país porque era la biblia del planeamiento. Y eso es lo que ha dado lugar a la situación que todos conocemos: reducción de la oferta de suelo, elevación del coste del suelo, etcétera. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Pamplona durante estos cuatro años, por cierto, con el apoyo del Partido Socialista, con el apoyo de Herri Batasuna, con el apoyo de la mayoría sustancial del Ayuntamiento? Modificar el Plan General que dejaron hecho ustedes para incrementar la oferta de suelo y así hacer posible, a través de la operación de permuta, que se haga un programa de vivienda. Pero es que el error de ustedes es considerar que las soluciones son mágicas. Miren, no es mágico ni siquiera Mendillorri, porque lleva ya un tiempo y tardará más tiempo, porque las acciones políticas en estas materias cuesta años verlas convertidas en realidad. Y no les llame a ustedes la atención que durante cuatro años no hayan visto esas promociones. Por si acaso ya firmo el Gobierno de Navarra un convenio para promoción de vivienda en Rochapea. Y número suficiente existe, y lo ha puesto reiteradamente de manifiesto el Ayuntamiento de Pamplona, en cuanto a las posibilidades de promoción de vivienda a consecuencia de las cesiones y de las permutas. Den ustedes posibilidades de gestión desde el Gobierno de Navarra a los municipios y verán cómo los municipios son capaces de hacer política de vivienda.

Respecto al discurso de 1987, dice su señoría que se han reiterado algunas afirmaciones contenidas en el mismo. No le debe sorprender, señor Urralburu, que se reitere lo que, por otra parte, parece necesario hacer. Yo hace muchos años hice mía una frase de Kierkegaard que decía que el que no sabe repetir es un esteta. Y en UPN no somos estetas de la política, al contrario de lo que les pasa a algunos de sus consejeros, que les gustan las alternativas políticas en función de su estética, según puso una vez de manifiesto. No somos estetas de la política, tenemos un sentido muy pragmático porque nos consideramos servidores de los ciudadanos navarros. También decía Kierkegaard que el que repite sin entusiasmo es un filisteo. Pues mire usted, nosotros, cuando repetimos, tratamos de hacerlo con entusiasmo, aunque a veces, al ser largos, prolijos y reiterativos, piensen que no echamos la carga suficiente. Pero termina este filósofo diciendo: «Sólo el que repite con espíritu renovado y constante es un hombre». Y eso es lo que pretendemos ser en Unión del Pueblo Navarro. ¿Y por qué hemos repetido la invocación de la LOAPA? Ya sabemos que la LOAPA está derogada, señor Urralburu, por cierto gra-

cias a recursos de algunas comunidades autónomas, porque si llega a ser por ustedes, la LOAPA no sólo hubiese sido una realidad, sino que a la vista del éxito hubiese sido potenciada y estaríamos en el Estado centralista anterior. Pero la filosofía de la LOAPA la ejerce el Gobierno de Madrid en cuanto tiene ocasión, con ocasión y sin ella, en todo momento, repitiendo parte de la cita paulina. Claro que lo repite, ésa es su filosofía, y lo dije ayer muy claro: hay que ser comprensivos. Si por una parte se le quita competencia por arriba desde Europa, si por otra parte se le han quitado competencias y las comunidades tratan de ampliar su ámbito, al final ¿qué puede quedarle al Estado? Las relaciones internacionales, la defensa del territorio. ¿Y cuando haya una unidad de defensa territorial europea o una política global de defensa o cuando las relaciones internacionales las realice la Comunidad? Lógicamente tiene que intentar laminar esas competencias y lo hace día a día. Y este Parlamento lo ha puesto a veces de manifiesto, como su señoría sabe, impugnando planteamientos legales que ha entendido que han afectado a las competencias de Navarra. Pero la diferencia entre estar en el gobierno y estar en la oposición, señor Urralburu, es que desde el gobierno entendemos que el compromiso —y es lo que se anunciaba aquí— debe ser mucho mayor en la defensa no sólo de la autonomía, sino también de los principios constitucionales.

La contratación. Pues me alegro mucho de que la contratación por la oferta pública haya sido el 96'1 por ciento, pero qué duda cabe de que quedan restos de contratación en los cuales hay que garantizar que no se dé la adjudicación directa, porque, señor Urralburu, usted sabe muy bien que cuanto menos transparente es la contratación más riesgos hay. Y me remito a la autorizada opinión de don José Borrell.

Respecto al colonialismo político de la Administración, yo no hablé de colonialismo en función del carné. En modo alguno saqué a relucir aquí la opinión, bastante común en la sociedad, de que para ocupar determinados puestos de trabajo, no sólo en sectores de la Administración sino incluso en empresas privadas, hay que ir por delante con determinados carnés. No lo dije. Si que me referí expresamente a cómo los nombramientos de jefes de sección y de jefes de negociado, en la medida en que sólo muy parcial y sectorialmente dentro de la Administración foral se ha cumplido el contenido del Estatuto, se han hecho a través de nombramientos provisionales que al final resulta que son puestos de confianza. Yo no dudo y lo dije ayer, de la competencia de los funcionarios nombrados; pero son cargos que dependen del que les ha nombrado, le deben el puesto y el complemento de la función directiva que eso supone al que les ha nombrado; no al principio de mérito y capacidad contrastado en un concurso público, porque seguro que méritos y capacidad tienen, no tengo la menor duda.

Respecto a las consideraciones políticas, ha pues-

to de relieve su señoría que UPN no ha pretendido obtener la confianza de la Cámara. ¿Cómo lo iba a pretender, señor Presidente, si la misma noche electoral su señoría hizo ya una oferta de pacto y de gobierno de progreso a todo el resto de las fuerzas políticas? Tomó su señoría la iniciativa y nosotros dijimos: pues nos parece muy bien, porque ya durante la campaña electoral su señoría había puesto de manifiesto que no llegaría a ningún acuerdo con UPN desde el momento en que UPN había absorbido en Navarra al Partido Popular, y que eso representaba que UPN se identificaba con una alternativa nacional contraria al Partido Socialista. Eso ya lo había dicho, y como usted suele ser muy serio en sus planteamientos, vimos que no teníamos ninguna puerta abierta. Indudablemente esa iniciativa fue inmediatamente aceptada por los demás grupos, y con la interrupción que han supuesto las fiestas y la continuación con el proceso, sus señorías están planteando una negociación con Eusko Alkartasuna que no tenemos ninguna duda va a llegar a buen puerto. La oferta al resto de los grupos se formuló ayer. Si su señoría no consigue el apoyo necesario en esta Cámara en el próximo proceso de investidura, saben los grupos políticos de la Cámara que nuestro Grupo está abierto a una política de diálogo y de consenso, como ayer reiteradamente se puso de manifiesto y ha destacado el señor Gurrea.

Considera su señoría que hoy existe una barrera política entre UPN y el Partido Socialista. Efectivamente, existe una gran barrera política, la que separan los papeles, la que separa su posición en el año 1984 y 1987 de lista más votada, la que separa hoy. Posición que lleva a una necesaria alternancia, salvo que su señoría sea tan hábil en la gestión política que, además de conseguir el acuerdo con Eusko Alkartasuna y el regalo de los votos no comprometidos en el resto de la gestión de Izquierda Unida, sea capaz también de conseguir que los votos de Herri Batasuna le sean favorables a través de la abstención. Eso incrementará, indudablemente, esa barrera a que su señoría ha hecho referencia. Y las consecuencias las veremos a lo largo de la Legislatura, tanto si su señoría es investido gracias al voto positivo que supone la abstención de Herri Batasuna como si tiene que gobernar UPN, porque al final la gobernabilidad, en este último supuesto, dependerá de los acuerdos mayoritarios que se den en esta Cámara, y esos acuerdos, indudablemente, pueden jugarse a muchas bandas. Qué duda cabe, y la experiencia de años pasados así lo pone de manifiesto, que ahí tiene un papel importante la responsabilidad política de cada uno de los grupos. Y ya se verá cuál es el nivel de compromiso y de responsabilidad que de ahí se desprende.

Considera que un gobierno de UPN no es útil para Navarra porque tiene actitudes políticas no creíbles. Es una opinión valiosísima, como todas las suyas, señor Urralburu; pero qué duda cabe que no coincide con la opinión manifestada del electorado de Navarra, que ha colocado a UPN en posición de alternativa respecto al papel que su señoría y su

Grupo tenían en la situación anterior. Las actitudes políticas y la credibilidad son consecuencia de la trayectoria política. Qué duda cabe que si el electorado ha dado esta mayoría minoritaria a UPN es porque UPN ha merecido al menos una cierta credibilidad al electorado, porque tiene una trayectoria política y tiene cuatro años detrás, y ocho años, y los que su señoría quiera, hasta los diez de su fundación, de servicio a Navarra. Y eso, que puede no ser creíble hoy por su señoría porque no es la cabeza de la lista más votada, fue creíble para el pueblo navarro en el proceso electoral y fue creíble para su señoría y para el Grupo socialista durante los últimos cuatro años. Que su señoría está obligado a intentar un gobierno, es obvio, legítimo, necesario, bueno, equitativo y saludable, sobre todo para ustedes, y por tanto, tienen que poner todos los medios, qué duda cabe, y además nos parece francamente bien, y desde UPN lo que no nos parece bien son algunos modelos de cambio de sistema que se han insinuado en los últimos tiempos, después de las elecciones, sobre cómo debiera modificarse para que saliera la lista más votada o no. ¿Por qué? Porque también es democracia que dentro de una Cámara los grupos se unan, formen pactos de gobernabilidad, formen pactos programáticos, formen pactos de gobierno, formen gobiernos de coalición, porque es esta Cámara la que al final da la mayoría que representa el apoyo electora. Por tanto, nos parece muy bien que usted lo persiga, y si lo consigue, ya sabe su señoría que con la misma claridad que usted ha anunciado el voto en contra, cuenta ya por delante con el voto en contra de UPN, lo mismo que ocurrió en el año 84 y en el año 87. Pero si esa mayoría que usted consigue para la investidura no le permite gobernar, porque puede tener socios difíciles para cuatro años de gobernabilidad, también veremos en aquel momento cuál es la postura de UPN, siempre, desde ahora se lo digo, una postura responsable.

Ha hecho referencia su señoría a insinuaciones malévolas por mi parte. Decía Maquiavelo que es un mal discípulo el que no es capaz de superar al maestro, y tengo que reconocer, señor Urralburu, que en eso durante la campaña electoral he tenido un buen maestro, porque quien primero empezó a hacer insinuaciones malévolas —a mi no me parecían, pero, bueno, vamos a calificarlas de malévolas— fue su señoría, en relación con determinadas declaraciones que por algunos líderes del Partido Nacionalista Vasco se realizaron, o incluso por personas no vinculadas al Partido Nacionalista Vasco, sino a la izquierda nacionalista más radical, y entonces su señoría aprovechó para poner en duda la identificación de UPN, o al menos de su candidato, con el proyecto de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento.

Los mecanismos del Estado, señor Urralburu, se utilizan partidistamente, y no por UPN, que no los tiene. Me remito a los medios de comunicación. No quiero caer en el mal gusto de empezar a entrar en detalles, porque ahí están; pero qué duda cabe de

que lo mismo que las brujas, que las hay, también esos mecanismos se utilizan de forma partidista, y hay que hacer de vez en cuando avisos a navegantes para que todos sepamos dónde estamos y para luego poder dar valoraciones a determinadas conductas, acuerdos y posturas. La coalición UPN-PSOE o PSOE-UPN no deja de ser, efectivamente, un pintoresquismo, porque la versión que a mi me llegó es que este gobierno de coalición debía ser del siguiente modo: gobierno UPN-PSOE, pero con su señoría de Presidente del Gobierno. Pues muy bien, no deja de ser un alarde imaginativo, creo que presanferminero, aunque a su señoría se lo contasen después. Es decir, hay que pensar que no se hizo en el ardor de alguna iluminada digestión. Bien, puede reflejar una inquietud de alguien, pero que tiene su explicación. Si su señoría durante la campaña electoral, o los portavoces de UGT, no hubiesen hecho determinadas manifestaciones, no hubiesen puesto en situación de miedo a algunos sectores, que pueden pensar —no digo que lo piensen, yo trato de buscar una explicación— que tienen más asegurados determinados beneficios a través de ustedes porque consiguen, por una parte, que el beneficio, la especulación, se incremente, y por otra parte quizá ellos consideren que son un buen freno para evitar una conflictividad que les puede poner en situaciones de riesgo. No encuentro otra explicación, pero si mil a esa postura. Y entonces dicen: la mejor solución es la combinación. Yo comprendo perfectamente que su señoría no se preste a ese juego, porque carece de toda lógica, sobre todo cuando es absolutamente innecesario. Nos basta con ver el comportamiento de las centrales sindicales y del Gobierno nacional en el ya frustrado Plan de Competitividad para saber qué situaciones de riesgo se plantean aquí y cuál es la dinámica de determinadas relaciones socioeconómicas.

Respecto a que esta coalición abortase el mecanismo de la alternativa, pues es cierto pero menos, porque durante estos cuatro últimos años ha gobernado su señoría sin coalición; pero nos basta con empezar a examinar la labor realizada durante estos cuatro años para poner de manifiesto que ha gobernado sin coalición gracias a los votos de UPN, como machaconamente ha venido reiterando durante toda la campaña electoral el área de Izquierda Unida y de Herri Batasuna, diciendo: el PSOE ha hecho la política de UPN. ¿O UPN ha hecho la política del PSOE? ¿o es que al final ha resultado que estábamos de acuerdo en las grandes líneas de la acción política porque entendíamos que eran favorables para Navarra? Y durante estos cuatro años supongo que ustedes no pensarán que han hecho una política conservadora. Si han hecho una política, es progresista, porque ha servido para el progreso de Navarra. Por eso tenemos una gran curiosidad, que llega a la curiosidad metafísica, por conocer cuál es el contenido de ese gobierno de progreso a que hacen referencia como alternativa al gobierno de UPN, porque no duden sus señorías de que, cuando aquí se plantee ese programa, y si llega a ser efecti-

vo, lo analizaremos con gran interés, porque a nosotros todo lo que sea progreso para Navarra nos parece positivo y lo apoyaremos. Pero tengan en cuenta una cosa, tengan en cuenta desde ahora que cuando se acuñaron los términos de progresista y conservador fue, si no recuerdo mal, en la Asamblea Nacional, en los tiempos de la Revolución, en defensa de la declaración de derechos del hombre y del ciudadano, en la defensa del modelo liberal y democrático frente a posturas más próximas al antiguo régimen. Se daba una situación parecida a la de la transición, era o la ruptura o la reforma o el cambio desde dentro. Y se calificaron de progresistas los que defendían la ruptura revolucionaria. Por tanto, hay serias dudas de que pueda utilizarse la patente de progresista cuando desde determinadas opciones políticas y ámbitos de gobierno se están cuestionando algunos derechos constitucionales, en una postura muy vinculada al mantenimiento del poder, en absoluto progresista y que puede ser claramente tildada de reaccionaria respecto a determinados logros políticos de este país. Pero tiempo al tiempo, que todo llegará.

Su voto negativo es totalmente coherente, tiene la misma coherencia que tendrá nuestro voto negativo al proceso de investidura si su señoría lo plantea, como ha anunciado, al tener apoyo suficiente en esta Cámara. No tenemos dudas de que a principios de agosto estaremos nuevamente en un proceso, porque va a tener ese apoyo. No hay duda alguna. Toda la sociedad navarra lo sabe. Va a conseguir el acuerdo con Eusko Alkartasuna por varias razones, una de ellas porque Eusko Alkartasuna quiere tener ese acuerdo, como lo ha venido poniendo de manifiesto. Porque si no hubiese querido, le bastaba con haber mantenido como válidas aquellas declaraciones que se hicieron: si en Guipúzcoa somos agredidos por el Partido Socialista, replicaremos en Navarra en contra del Partido Socialista. A los dos días se dice: con sangre, sudor y lágrimas cambiamos esa estrategia y entramos en una negociación. Pues claro que tienen que entrar en esa negociación, porque puede ser la única oportunidad que les puede quedar de acercarse al poder, incluso de asegurar su pervivencia política. Por tanto, tienen ustedes unas buenas posibilidades de llegar a ese acuerdo. Izquierda Unida, ya lo saben ustedes, les ha regalado los votos: «antes de que gobierne la derecha, nosotros apoyaremos al Partido Socialista». Pero lo dejan también muy claro: «sin ningún otro compromiso». Por tanto, de lo que tratan ustedes es de poner en evidencia a Herri Batasuna. Pero aunque todo es tan obvio y está tan claro, dicen: por tanto, será responsabilidad de Herri Batasuna que gobierne uno u otro. Y como los parlamentarios de Herri Batasuna tienen muchas horas de vuelo y suelen ser también muy claros, lo han dicho ya, ya les han dado la contestación: negocien ustedes con nosotros, porque nuestros votos valen; pues claro que valen, son votos tan democráticos como los de ustedes y representamos a una parte importante de la población; negocien con nosotros; no nos echen el fardo; si

quieren nuestro apoyo, consíganlo, y ahí nos veremos.

Finalmente, señor Urralburu, le creamos preocupación. Pues no sabe usted lo que lamentamos esa preocupación, porque esa preocupación puede representar un riesgo incluso para su integridad física. El preocuparse mucho de las cosas genera angustia vital, la angustia vital, stress, y el stress dicen que es el primer paso para el infarto de miocardio. Por tanto, no se preocupe tanto su señoría. Porque su señoría sabe que a UPN no le falta coraje. Le sobra coraje para hacer lo que entiende que es más positivo para Navarra en cada momento. Ahora bien, muchas veces sin falsos testimonialismos, sin brindis a la galería, sino enfrentando al toro de frente, toreando de verdad, no haciendo toreo de salón, no donde el pase una vez que ha pasado el toro, sino afrontando el toro. Y ese compromiso, lo sabe perfectamente su señoría, aparte de los juegos florales propios de estos y de otros procesos parlamentarios, ha sido una realidad durante toda la trayectoria de Unión del Pueblo Navarro. Por tanto, señor Urralburu, no se preocupe su señoría. En la defensa de la identidad de Navarra, en la mejora de Navarra, en la lucha contra todos aquellos que intentan atentar contra el sistema, UPN está desde su fundación donde está, y no tiene el entusiasmo de algunos novicios. En este sentido no nos falta coraje. Tenemos acreditado el valor, no se nos presume, señor Presidente en funciones.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Allí. Para un segundo turno de réplica tiene la palabra el señor Urralburu, y se solicita que en todo caso sea un turno que se atenga a un tiempo de quince minutos como mucho.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señorías, el candidato me parece a mí que no tiene remedio; digo remedio en el uso razonable de la lengua para decir algo. A una intervención relativamente breve le ha dedicado una larguísima respuesta, de nuevo para que no nos enteremos de nada. Intervengo para aclarar las cosas, y voy a intentar hacerlo en seis minutos. Yo no he enjuiciado, no he dicho que UPN carezca de valor político, no he dicho eso, entre otras cosas porque actualmente no me atrevo a hacer un juicio político sobre UPN, porque UPN es usted, es su presidente, es el que está ahí agazapado para ser lo uno o lo otro cualquier semana que viene. ¿Qué es UPN? Yo no he juzgado un partido, le he juzgado a usted. Y no se extrañe, no es un problema de que haya más o menos confianza personal por los especuladores, o los sindicatos, o no sé qué cuántas cosas raras que usted quiera pensar. El problema de la desconfianza es suyo, usted es el que no transmite confianza. Y no hablo de votos, reconozco que tiene veinte. Hablo de confianza como gobernante. Los suyos, los que debieran ser suyos, las fuerzas económicas no saben a qué atenerse con usted. Saben el programa de UPN, pero se han visto muy sorprendidos porque usted, en muy pocas semanas, de ser el supuesto

adversario irreconciliable del PP haya pasado a defender esa bandera, de ser el enemigo respetuoso pero también irreconciliable del señor Del Burgo a darse la mano, de ser tantas cosas, de considerar brindis a la galería, el alarde retórico, de decir algo claro sobre los problemas que tienen los navarros en su mente ha pasado a un discurso en el que página tras página cita a americanos y a franceses, en retórica tópica conocida... Hombre, señor Allí, ése es el problema y sigue en lo mismo. Por eso no necesito tiempo.

Los especuladores no tienen nada que ver conmigo. En Navarra, que yo sepa, no hay otro sector más especulativo, como en casi todo el país, que el del suelo. Y lo que ha sucedido es que esos señores nos han tenido enfrente, y a usted a veces como asesor. Y me extraña que sea capaz de separarse de su condición anterior. El problema no es que al Concejo de Cizur le falte dinero. La expropiación a quien le afecta es a Zizur S.A., que había de perder de quinientos a mil millones de pesetas. Ese es el problema. Y si en eso está UPN, ya sabemos en dónde está.

Cuando digo que puede venir un invierno de su mano, no estoy enjuiciando negativamente a UPN ni a su trayectoria ni a los apoyos que nos ha dado en estos años. Por el contrario, en gran medida lo que tienen de lógicas mis palabras es precisamente que sostengo que sigan las cosas así, porque no confío en que sea usted capaz de dirigir el proyecto político de Navarra. Usted, que lo debe hacer, no se ampare en su Partido, que a la hora de la verdad, a modo personal y con responsabilidad individual tendrá que responder.

Y como no le he visto de nuevo más que palabras, palabras y palabras, lo dejo sin más diciendo lo que he dicho. Mi problema no es ir a la oposición, eso probablemente me puede dar al cuerpo alguna alegría; mi problema es compartir la preocupación de tantos navarros que dudan seriamente, y ojalá sea esa duda equivocada, de que usted sea capaz de seguir construyendo una Navarra en progreso, en libertad, en desarrollo. Esa es la preocupación que comparte mucha gente, incluso algunos de sus electores.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Señor Allí, tiene la palabra.

SR. ALLÍ ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, qué duda cabe de que habrá que buscar remedio si el mal es tan grave como pone de manifiesto el señor Urralburu. El valor y la confianza, dice, no los refiere a Unión del Pueblo Navarro, porque Unión del Pueblo Navarro —no lo ha dicho— es un ente de razón, es una persona jurídica, y para empezar él tiene serias dudas sobre quién sea Unión del Pueblo Navarro. Pues mire, está muy claro, el Presidente es el Presidente de Unión del Pueblo Navarro y como tal representa estatutariamente al Partido y ejecuta las decisiones de sus órganos; el candidato es el candidato propiciado por la mayoría

de los órganos de Unión del Pueblo Navarro, y por tanto tiene el apoyo de su Partido y presenta el programa de Unión del Pueblo Navarro; el que esté agazapado no sabemos quién es, porque lo de agazapado viene de gazapo y creo que todos en UPN somos bastante crecidos y nada gazapos, ni siquiera en el sentido metafórico del ser ingenuo o infeliz al que se le puede engañar fácilmente. Dice que tiene dudas sobre lo que es Unión del Pueblo Navarro y eso, indudablemente, le crea una inquietud, porque, claro, quién es o cómo es o qué contenido o cómo se organiza el partido que puede tener la posibilidad de gobernar. Pues al menos ésta es una duda de futuro, porque hasta septiembre no sabemos si esa duda va tener alguna o ninguna trascendencia. Pero fíjese usted cuál es el nivel de preocupación que tenemos todos los españoles, incluso aquellos que no considerándose españoles viven dentro del país. Porque es el Partido Socialista el que gobierna en el país y no sabemos quién es el Partido Socialista. ¿Quién es el Partido Socialista? ¿el aparato de la calle Ferraz con todo su contenido, mensaje, eficaz gestión, sobre todo para lograr inversiones y rentabilizar la gestión política, o es el Presidente del Gobierno, que tiene que hacer otra función distinta? Y dentro del Gobierno, ¿quién es el Partido?, ¿la línea, por así decirlo, encabezada por el señor Solchaga o la línea de la señorita Matilda Fernández? Eso sí que es serio, porque como no se sabe cuál es la línea de orientación de ese partido, la acción de gobierno tiene unos niveles de inconcreción que perjudican seriamente al conjunto del país. Por tanto, señor Urralburu, hace usted muy bien en reunirse en Madrid con determinados sectores del Partido para conseguir el dominio del aparato del mismo y así poder tener una línea coherente. Claro que, como todas las opciones partidistas, eso tiene sus riesgos. Igual se encuentra el día de mañana con que predomina otra tendencia, y como usted se había movido en la foto, el fotógrafo decide que no salga más. Pero ése es un riesgo que se asume. Aclare, por tanto, antes su casa, y desde luego, si que agradezcamos los consejos y la experiencia que eso nos supone a los demás partidos.

Dice que las fuerzas económicas no saben qué hacer. Ya es significativo que su señoría se nos convierta aquí, en esta Cámara, como lo hizo en la campaña, en el portavoz autorizado de la inquietud de las fuerzas económicas, porque se lo han transmitido. No me cabe la menor duda. Claro que se lo han transmitido. Fíjese usted que, según nos enteramos por los medios de comunicación, organizan ustedes un mitin electoral, eso sí, con presencia de Ministro, y van y encima se pagan la comida, pues ¿qué más quieren? Esas fuerzas económicas, indudablemente, pueden tener sus dudas. Ante toda situación de riesgo los sectores más conservadores de la sociedad tienen inquietud, porque saben cómo les ha ido hasta ahora. Y como esa situación no les ha creado el más mínimo riesgo, sino todo lo contrario, dicen: bueno, y qué va a pasar, cuál va a ser el comportamiento de las fuerzas sociales si hay otro

gobierno. Y esa inquietud se agrava cuando en la campaña electoral desde ustedes y desde la UGT —por cierto, en Navarra vinculada totalmente a la acción del Partido, no independizándose de la gestión política, como en el resto del país— crea una situación de inquietud y se les amenaza con perturbar la paz social, porque ésa era la velada amenaza de que el comportamiento sería distinto. Y les crea inquietud y se la transmiten a su señoría, como es lógico, y también nos la transmiten a nosotros. ¿Qué va a pasar? Pues va a pasar lo que el Parlamento decida. ¿Cuál será la acción de gobierno? La que mayoritariamente el Parlamento decida. Porque si hubiésemos tenido la mayoría absoluta, sería lo que hubiésemos querido nosotros; pero como el pueblo navarro no quiere, y hace muy bien, que nadie tenga mayoría absoluta, será la que decida el Parlamento. Y ellos estarán a verlas venir, con inquietud o sin ella.

Ha hecho referencia su señoría a la especulación de suelo, que es el tema que sus señorías, lo mismo usted que alguno de sus consejeros, siempre sacan a relucir como argumento ad hominem cuando no tienen otro argumento que utilizar, y siempre lo dicen, además, faltando a la exactitud de la cita y de la información. ¿Hay especulación de suelo? Claro que la hay. ¿Por qué? Ya lo he dicho antes, es muy sencillo, porque no hay oferta de suelo. ¿Y por qué no hay oferta de suelo? Porque ustedes aquí y en Madrid y en los ayuntamientos no han tenido una visión de la política de suelo y la han hecho posible, por lo cual deben asumir la correspondiente parte de responsabilidad, que es importantísima, al haber bloqueado el planeamiento. Dice: que sepa, es el mayor sector de especulación. Hombre, señor Urralburu, su compañero, amigo, señor Solchaga, le podría haber informado de que en este país el que no especula es porque no puede, porque han creado ustedes ambiente de especulación, y podemos hablar de la especulación bancaria que sus señorías están fomentando con la elevación de los tipos de interés, y podemos hablar de la especulación que se lleva a cabo por compañías extranjeras con la adquisición de empresas y de industrias en este país. Hay muchas especulaciones. Tengo ahí una cita de unas declaraciones del señor Solchaga, si no recuerdo mal, en *El País*, en las que reconocía que hay una situación de prosperidad económica fundamentalmente especulativa y por tanto ficticia, no de inversión real, no de mejora en la productividad, en la generación de empleo, etcétera, ha hecho que se hayan elevado muy rápidamente determinadas fortunas, y eso es obvio. Como también es obvio que ese ambiente parece ser muy próximo a determinados niveles del poder del país, con una clara concomitancia entre los poderes económicos, los poderes fácticos y los poderes políticos reales del país.

Al asunto de Zizur ha hecho su señoría referencia. Mire usted, se lo dije ya al señor Tajadura, lo que pasa es que cuando no se quiere oír y se quiere ir a la descalificación, se utiliza y se acabó, no importa el rigor. Ya decía muy bien Mafalda: a un entusias-

ta no le pidas rigor, bastante hace con poner el entusiasmo. Pues eso es lo que les pasa a ustedes: en la búsqueda del entusiasmo para descalificar tiene que decirlo. Vuelvo a decirse: la labor del Concejo de Cizur Mayor en esta materia, al que yo asesoraba, debe ser tan mala que la lista mayoritaria, que tenía el apoyo del Partido Socialista y de aquellos del Partido Socialista que tuvieron que marcharse porque no secundaban la política del Departamento, ha sido mayoritaria, sigue siendo mayoritaria en el Ayuntamiento y en el Concejo. Por tanto, el pueblo de Cizur, la Cendea de Cizur ha dado confianza a esas personas y también a su asesor. Algo es algo. Si encima los tribunales por ahora nos dan la razón, veremos quién ha quedado aquí en evidencia y qué línea de gestión es la que ha fracasado.

Me considera su señoría incapaz para llevar adelante un proyecto político. Eso supone tanto como decir que sería un diletante, un aficionado, un aprendiz en la gestión política. Pues señor Urralburu, y no lo tome en absoluto como descalificación personal, sino como pura crítica política, estaría en similar situación a usted hace ocho años como Presidente del Gobierno. Pero no en la misma, porque usted llegó de auténtico paracaidista al Gobierno de Navarra y yo al menos tengo detrás ocho años de actividad parlamentaria, cuatro años de presencia en el municipio, cuatro años de asesor del Presidente de la Diputación foral y un bagaje personal y profesional que valdrá mucho o poco, pero lo tengo ahí detrás y me puede ser útil para la gestión política en Navarra. Y con eso cuento, señor Urralburu. Creo que, de partida, en mucha mejor posición que la que tuvo su señoría. Quizá me falte una cosa, y es su inteligencia durante estos ocho años para aprender. Quizá el tener bagaje detrás me haga tener esas orejeras que nos corresponden siempre a los profesionales y que quizá nos impiden ver el bosque porque a veces nos centramos en el árbol. Pero por lo menos déme el mismo voto de confianza su señoría, respetando la voluntad mayoritaria de los navarros, que no me deben considerar tan falto de bagaje y tan incapaz, cuando, aunque sea por un escaño de diferencia, han convertido a la lista de UPN en la más votada y a mí, el candidato de esa lista, como la alternativa a su señoría.

Por tanto, le vuelvo a decir: si su señoría va a la oposición, será consecuencia de que no ha conseguido una de sus habilidades tan bien demostradas y adquiridas durante estos años, y es que cada vez ha buscado un aliado mejor y más sólido. En la primera legislatura lo hizo con Eusko Alkartasuna. Cuando vio que eso tenía coste político, en la segunda legislatura lo hizo con UPN. Pero como ahora UPN es la lista más votada, tiene que volver a los orígenes, y vuelve a buscar el apoyo allá donde entiende que lo puede conseguir, y si no, pasará a la oposición. Ese es el sistema de la alternativa, ése es el juego democrático. Y qué duda cabe de que será para usted un relajamiento sustancial, una postura mucho más cómoda, no lo dudo; pero tampoco tengo ninguna duda de que, como Secretario General del Partido

Socialista en Navarra y como miembro cualificado del Partido Socialista Obrero Español, supone un costo: han perdido ustedes una comunidad. Una comunidad de 10.506 kilómetros cuadrados, una comunidad de quinientos mil habitantes, que no se puede comparar con comunidades de mucha más trascendencia política, como puede ser Andalucía; pero que tiene un significado político adicional, porque no gobiernan ustedes en las comunidades más cualificadas en cuanto a renta, a cultura, a formación política, a voto urbano y formado de este país, y eso quiere decir algo. Eso quiere decir que no hay esa identificación, que fue la base de la estrategia que ustedes diseñaron, de las capas sociales de progreso con el proyecto socialista, porque ese proyecto, que les sirvió en un momento, ha perdido contenido, ha perdido confianza. Y significativo es que las áreas de progreso de este país puedan y no tengan en este momento gobierno socialista, y que ahí se pueda añadir Navarra. Porque, como ustedes saben mejor que yo, esa valoración negativa la ha hecho, y por eso su nueva estrategia es tratar de recuperar esas capas sociales de progreso del medio urbano que se les han ido. Y no es, por tanto, tan preocupante esa situación como lo que supone en un proceso que se ha decantado a nivel nacional. Claro que entiendo su preocupación, pero no sólo es la suya, señor Urralburu. Usted sabe perfectamente que esa preocupación le trasciende a usted. Esa preocupación trasciende a muchos otros ámbitos dentro de su Partido, para los cuales la pérdida del gobierno puede ser preocupante en muchos órdenes, y sólo me voy a referir, al menos, al orden del status social que eso supone. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. En este momento, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, le correspondería intervenir al segundo Grupo parlamentario más numeroso, que es Herri Batasuna; pero al estar ausentes al inicio de la sesión, no sé si quieren hacerlo o no. ¿Quiéren intervenir? Entonces tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buruzagi jauna, jaun andreok, ezin dugu hasi hautagai jaunaren mintzaldiaren erantzuna Legebiltzar honetako kidea den Zutoia Mitxel nola aurkitzen eta nola bere borondatearen aurka ezin etorri izan den aipatu gabe. Epaile baten, gure ustez, funtsik eta arrazoirik gabeko erabaki batengatik ez dago gaur eta atzo gure artean Zutoia. Gertaera honek argi eta garbi adierazten du zein den gaur egun Euskal preso politikoen egoera eta...

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta, perdone que le interrumpa, pero es que creo que no se está recibiendo la traducción simultánea. Si puede esperar un momento... (PAUSA). Puede comenzar. Muchas gracias y perdone.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buruzagi jauna, jaun andreok, ezin dugu hasi hautagai jaunaren mintzaldiaren erantzuna Legebiltzar honetako kidea den Zutoia Mitxel nola aurkitzen eta nola bere borondatearen aurka ezin etorri izan den aipatu

gabe. Epaile baten, gure ustez, funtsik eta arrazoirik gabeko erabaki batengatik ez dago gaur eta atzo gure artean Zutoia. Gertaera honek argi eta garbi adierazten du zein den gaur egun Euskal preso politikoen egoera eta egoera hortan erantzunkizuna daukate ez bakarrik PSOE alderdiak, baizik baita ere dispersioaren politika ontzat hartzen duten alderdi guztiek, hautagai jaunarena barne. Parlamentu honetako kide bat, bere borondatearen kontra ezin etorri izateak uste dugu aintzat hartu behar zuela eta bertan behera utzi atzoko ihardunaldia, gure eskaera jarraituz. Zer eginen zuten Legebiltzar honek beste kide bat bahitua egon izan balitz? Ziur aski ez zen atzoko bilkurarik egin izanen. Hautagai jaunak Nafarroako espetxeaz hitzegin zuten, baina ez zen gogoratu badirela Nafarroako hamarkada preso politikoa, Nafarroatik kanpo bere borondatearen kontra eramanak. Nafarroako Lehendakaria izan nahi duenak ez dezake arrotza bezela izan edozein Nafarroako hirutarren arazorik. «Homo sum, nihil humanum alienum mihi puto» idatzi zuen San Agustinek, eta honek esan nahi du gizon guztiak ez dezakeela gizonezkoaren ezer arrotzat hartu, ezta ere Nafarroako Lehendakaria izan nahi duenak Nafarroako arazorik arrotzat jo. Orain dela instante batzuk, adierazi digute Garzon epaile jaunak inibizioa erabaki duela Nafarroako Auzitegi Gorenaren alde eta utxoiten ari gara ea Auzitegi honek baimenik ematen ote duen edo.

Hautagai jauna, Nafarroako herriak bere boto eta abstentzio bitartez erabaki bat ezarri zuten eta ondorioa da hemen gauden Legebiltzarra. Erabaki horrek eta ordezkartza honek adierazten dute Nafarroako herriaren borondatea eta nahia gobernu aurrerakoi eta herri honen kultura eta sendimendu guztiak aintzat hartzen dituen izatea da. Aurkeztu zaigun hautagaita, nahiz eta aulkirik gehienak dituen alderdiaren ordezkaria izan, ez da ere gezurra gutxiengo baten ordezkaria duena dela: hogeitaz hamar berrogeitamarretatik. Ihardunaldi hauek ziur aski alferrikakoak izanen dira, Amejoramentuko hogeitabederatzigarren artikulua eta zabalkundea ematen dioten beste legeek ipintzen duten ezbehakeriarengatik eginak.

Orain dela lau urteko mintzaldian, Alli jaunak zera esan zuen: «la solución automática que establece el Amejoramiento no es, en este caso, la mejor ni la más lógica, a la vista de los deseos de la población de Navarra, de la manifestación de los electores y de la composición de la Cámara». Oraingo egoeran uste dugu legeak dakarkien automatismoa oraindik txarragoa eta zentzurik gabekoagoa dela. Egia da, halere, automatismo honen aurka eta datozen bi hilabeteetan izanen den zurtasunik ez eta egoera lotsagarriaren aurrean gutxiena bitzegin dezaketenak direla orain arte, PSOE alegia, automatismo hortaz baliatu direnak. Herri Batasunak uste du lehendakaria hautatzeko bide hau eta Amejoramentuaren prozedimendua aldatu egin behar direla. Hartzen ote du orain ontzat irudi hau hautagai jauna den Alli jaunak?

Aurkezten zaigun hautagaiari buruz, lehenik eta behin, UPNren ordezkaria denez gero, zera aipatu behar. UPNk galdu egin duela bere nortasuna edo izaera, erregionalistarena alegia, bihurtu denetik, PSOErekin batera, Espainiako zentralismoaren ordezkaria den alderdiko sukurtsalean. UPNk neurri berean Nafarroako herriaren interesak defendatzeko ahala galdu egin du, batez ere herri eta jende xumearen beharrak eta premiak defendatzeko eta zaintzeko ahala. UPN banka eta multinazionalen erakunde politikoa bihurtu da. UPN, Alliren hitz politu guztien gainetik eta hitz eder edo oker guztien gainetik, beti agintzen ari izan diren kazike eta jauntxoaren erakunde politikoa da, entrepresa eta betiko indarren esanetara eta aginduetara dagoena.

Guzti honengatik UPN ez dago prest elkarrizketa eta dialogoa sortzeko gizartean dauden eta lanean ari diren mugimendu guztiekin. Orain dela lau urte, Alli jaunak elkarrizketa aipatzen zuen, orain batera ez. Eta UPNko alderdiak eskabadoraren eta mehatxuen bitartez eredu nahi baldin baditu arazoak, Alli jaunari gogoerazten diogu UPNren politika eskabadoraren politika dela. UPN alderdia PPren sukurtsala bihurtu denetik indarririk gabe gelditu da, ahalik gabe alegia Nafarroako herriaren erabakiak zaintzeko eta ontzat hartzeko. Nafarroako herriaren azken erabaki: zuzena OTAN erakundearen ez sartzera izan zen. Ontzat hartu lezake dagoeneko erabaki hori UPN alderdiak? Ez, ezinezkoa zaio, Estaduko gorabehera den neurrian. Baina gauza bera gertatzen zaio edo zein transferentzia eztabaidatu behar denean edo Europarako kompetentziak eskuratzeko bideak bilatu nahi direnean. Eta aldaketa hau ez da bakarrik guk esaten dugulako, ez. Hautagai jaunak orain dela lau urte bi alderdi mota egiten zuen: alde batetik, erregionalista edo abertzale edo nazionalistak eta, bestetik, estatualistak. Oraingoan, berriz, Amejoramentuaren alde eta aurka daudenak bereizten dizkigu, garai batean PSOE-ko Benegas jaunak «*bloque constitucionalista*» esan zuenean bezela.

Hona hautagai jaunari egiten diogun galdera guzti honen aurrean. Proposatzen dituzun transferentzia horiek, ez al duzu uste parragarriak direla? Baina gainera, Amejoramentua aldatzea proposatuko al duzu gobernuaren lortuz gero, transferentzia gehiago lortzeko, Europar zer esanik izateko edo erreforma fiskala egiteko? Domokrazia eta Europari buruz esandako guztiak Nafarroako kompetentziatik kanpo gelditzen direnak dira, hautagai jaunak. Horiek ez dira Nafarroako Gobernuaren egitekoa, hori ez da gobernuaren egitekoa.

Politika ekonomikoaz. Nafarroaren egoera ekonomikoari buruz hautagai jaunak ematen duen ikuspegi optimista oinarrikerik gabea da. Oreka edo ekilibrio bat lortu duela produktzio sektore bati eta bestearen artean dio. Zoritxarrez hori nola izan liteke egia ez baldin badator bat gero, esate baterako nekazalari buruz, berak esaten dituenekin ere. Hemen, Nafarroan nekazalari eta abel-

zaintza oso egoera zailean daude, batez ere nekazariak eta beren familiak. Industria guztiz beste batzuetatik zintzilik dagoena da, Iruñerrikoa, esate baterako, auto industrietatik batik batik. Galdu edo asko murriztu zaizkigu aspalditik garrantzitsuak izan ziren industriak, esate baterako haragi eta urdaki ondoriokoak, oihalgintza, oinetakogintza eta abar. Industriaren jabeagoa kanpoko multinazionalen eskuetara pasatu da lau pezetaren truke, eta multinazional horiek ez dute lanpostu berririk sortu, baizik eta erakitakoak merke erosi. Langabezia daudenak hogeitamar milatik gora dira zerrrenda ofizialetan, baina egiazki askoz ere gehiago. Serbitzu sektorea Nafarroan guztiz haundiegitu da. Aski da gogoan izatea 500.000 mila biztanle garelarik, funtzionarioek zenbateko kopurua osatzen duten.

Europar sartzeko lehen ez geunden prestatuak, nekazalariaren eta abelzaintzaren egoerak adierazten duen bezala; orain ere ez gaitzeko oinarrikerik gabeko datu eta azterketetan fidatu. Bakarrik pentsa ezazue zer gerta litekeen autoen egitea edo fabrikatzea erdira jaitsiko balitz..., eta hori gertatuko den gauza da, hain zuzen ere hirugarren munduak deitzen ditugun horietara fabrika kateak eraman hasten diren bezain laister, hemendikan hamabost urtera edo lehendik urrutiko ekialdekoek ez badituzte holako fabrika mota hauek murgilerazten. Gure ustez abiapuntua ez da egokia eta jokabidea ez da erraza. Eta egoera honen aurrean proposatzen diren neurriak ere ez dira egokiak. UPNko hautagaiak soldataren errentak igotzeari beldurra diola dirudi. HBren ustez, ordea, hori nahitana- hiezkua da, eta gainera batez ere errentarik txikiak dituztenentzat.

Baina batez ere egiten diren proposamenak ezinezkoak dira. «*Erreforma fiskala, Madrildoen erabaki eta aginduak kopia gabe*» dio. Herri Batasuna prest dago erreforma fiskala eztabaidatzeko eta egiteko, baina teknikoki hori konbenioko legeak dirauen bitartean ezinezkoa da, konbeniokan, hain zuzen ere, zama fiskalaren berdintasuna ezartzen delako. Gu prest gaude erreforma fiskalaz hitzegiteko, baina UPNko hautagaia ere prest al dago, hortarako nahitana- hiezkua balitz, konbenioko legearen aldaketa proposatu eta defendatzeko?

Gainera gastu publikoaren kontrola proposatu du UPNko hautagai jaunak. Hori ere helburu beharrezkoa da, ontzat hartzen dugu ere hortaz eztabaidatzea; baina horrek esan nahi du Gobernuak dituen elkarte eta soziedade guztien premia, nahitana- hiezkua eta helburuak berraztertzea. Horrek esan nahi du subentzioak eta osasun zaintzan edo hezkuntzan ematen diren diru publiko guztien erantzunkizuna eskatu eta jasotzea.

Industriaz eta turismoaz hautagaiaren mintzal- dia orokorkerietan galtzen da. Edozein ados egon liteke kanpoko harremanetarako azterketak egitea eta abar. Ez dago proposamen zehatzik, ez dago neurrikerik, zenbat, nola eta nori aurrea eraman behar dituen ekintzak. Herri Batasunak uste du

Nafarroak beti komunalak izan dituen bezela abeltzarako, baita ere industria mailan infrastruktura edo azpiegitura oso bat sortu behar lukeela zentzu berean. Betire mintzaldian ez dago proposamenik. Esaten den guztiak ez du erantzuten galdera hau, eta hemen doa orduan: zer presupuesto edo aurrekontua proposatzen duzu industriagintza eta industria bultzatzeko?

Hezkuntza, kultura, gaztedia eta kirolak. Jakina den bezela, hezkuntzaren gaia da gaurkoz hemen, Nafarroan, eskuinalde gogorrak daukan kezkarik sakonenetakoa. Hautagai jaunaren mintzaldia oinarri guztiz sakona falta zaio ondasun publiko eta sakon honen aurrean; hain zuzen ere, hiritarren eskubideak nola taiutu, nola eredu. Eta gainera eskubide horien zerrenda, eskubide honen garantia eta nahitanahiezkoasuna lehendabiziko oinarria da. Hautagai jaunak hitzegiten du ikastetxeek duten eskubideaz, hezkuntzaren kostoa osoa ordain dakien, baina ez du aipatu ere egiten hiritarren denon dirutzarekin mantentzen diren ikastetxeek buruz zer eskubide dugun; gogoan izanik, gainera, ikastetxeek ez dutela gehienetan zergarik ordaintzen ere. Garantizatuko al du Nafarroako Gobernuak edozein nafartarren eskubidea, diru publikotik eta zergarik ezetik babestua dagoen edozein ikastetxetan?

Lehendabizi eskubideak dira, pertsonaren nortasun eta dijnitatean oinarritzen direlako; ondorean helburuak; eta gero bitartekoak. Eta orduan dator eta egin daiteke aukera. Bakarrik oinarri horiekin egintzat edo lortutzat eman daiteke hezkuntza askatasuna. Hezkuntza askatasuna atean hasten da. Batzuentzat itxirik baldin badaude ateak, edozein nafartarrentzat itxirik badaude ikastetxe bateko ateak, behin betez gero baldintza akademikoak, orduan hezkuntza askatasunik ez dago. Eta hona eskubideak. Edozein hiritarrek dauka eskolaurtean tokia izateko eskubidea, eta gainera aukeratzeko elebidunez, hau da euskaraz eta erderaz ala erderaz bakarrik nahi duen. Hori betetzeko edo ontzat emateko prest al zaude, hautagai jauna? Edozein hiritarrek eskubidea dauka hezkuntza orokorrean diru publikoz edo laguntza publikoz ornitzen den ikastetxean sartzeko, eta gainera edozein hiritarrek eskubidea dauka erdera soilan ala elebitasunez ikasteko, bi hizkuntza direlako hemen ofizialak, nahiz neurri eta egoera ezberdinean izan. Hori betetzeko edo ontzat emateko prest al zaude, hautagai jauna? Eta berdin erdi mailako ikasketetan, ikasketa teknikoetan eta baita ere unibertsitate mailakoetan. Unibertsitate publikotik hasita, euskaraz eta erderaz ikasteko eskubidea oinarri eta ondorioz helburu bezela aintzat hartzea beharrezkoa deritzaigu.

Kulturari buruz erronka bat bota nahi nizuke hautagai jauna, eta zera da: hemen, Europako bidagarritze zahar hontan, Añamendiko eta Kantauriko bazter hontan, badugu denona den ondasuna, gure herriak gorde duena historia hasi baino lehengotik, guztiona dena eta guztiontzat izan

behar duena. Badakizu zein den gure ondasun hori, euskarara, Eunateko elizatzokak bezela ehun ate dauzka eta guztietatik sartzeko irekirik dago. Kultura bizibidea da, kultura bizimodua da, eta horrengatik kultura, Joxe Miel Barandiaranek esan obi duen bezela, herriak bere premiei ematen dien erantzuna, Nafarroan ipar eta hegoalde ondasun horren eustaille gara. Hori dugu gehienik elkartzen gaituena. Eta ondasun hori defendatzeko eta zaintzeko lokarriak eta loturak sortu behar ditugu ere Euskal Komunitate Autonomoarekin. Ez dira, orduan, bakarrik infrastruktura eta garraioak Euskal Komunitate Autonomoarekin lotzen gaituztenak, ez; baizik eta batez ere gure kulturako lokarriak. Galdera motz bat gai hori buruz, hautagai jauna: Nafarroako edozein hiritarri ez al zaio bada euskararekiko eskubide osorik ontzat hartu eta eragartzat behar?

Gaztediari buruz mintzaldiko aipamenak benetan ezin ontzat hartuak iruditzen zaizkigu, eta berdin kirolari buruzkoak, egitasmo eta egitarau baino gehiago azal azaleko aipamenak baitira.

Nekazaritza, abeltzaintza eta mendiak. Nekazalkoari dagokionez, hautagai jaunak proposamen guztiz gogorrak egiten ditu. Bigarren paragrafoan hitzegiten du neurri finantzieroez eta estruktura aldatetaz, baina egiazki sartzan denean Europari buruzko aipamenak egitera zera dio: nekazalkoko langileak gutzitu egin behar dela. Nafarroan gaur ehuneko 13 den bitartean, PIBean berriz ehuneko 8,75 besterik ez duela sortzen. Dato horiek ez zaizkigu fidagarriak edo gaurkotuak iruditzen eta gainera ikusi behar litzateke zertan lan egiten duten Seguritate Sozialean nekazari bezela dauden batzuk. Hortatik ondorioak ateratzea, hautagai jaunak egiten duen bezela, jendea gutzitu behar dela erabakiitzeko funtsik gabea da. Europan ere nekazakoa berraztertzen ari direla diotenean eta ondorioz produkzio edo emaitzak ere gutzitu egin behar dituztela ematen du aditzera. Ez gaude inolaz ere ados. Europak bere emaitzen gehiegikeriak edo exzedenteak ezin ditu prezioen gora behera batengatik gutzitu hemendik bi mila kilometrotara edo abioez hiru edo lau ordutara jendea goseak hiltzen ari denean, ez; Europari buruz azaltzen den ikuspuntu hori ez da egia bihurtuko. UPNko hautagai jaunak nekazari buruz betiko paternalismoarekin esaten ditu: laguntza finantzieroak, subentzioak, lur edo barruti konzentrazioak eta ondorean pantanoak; Itoizkoa egin, Ihesakoa haunditu, beste batzuk ere egin, kanalak eta ITG direlakoak mantendu eta gehiagotu; OPPOSA, SENESA, PLANASA, EVENSA, Consejos de Regulación de Origen eta abar. Egitasmo eta egitarau arrunt jarraitzea, inolako berririk gabea nekazari gero eta okerrago jarraituko duten ziurtasuna ematen duena, funtzionarioen batek egindakoa dirudi.

Hautagai jauna, erregadioak ezin ordainduz ari dira Erriberako nekazari asko, erregadioak salgai daude eta erreguarriak orain dela lau urtekoaren

erdia balio du. Zeinek eta nondik eta zertarako ordainduko dira erregadio berriak? Eta zertarako, gehiegikeria edo exzedenteak baldin badaude? ez al litzake hobe dauden erregadioak hobetzen saiatzea? Zergatik ez hasi kabezeratako pantanoetatik, Itoizkoa edo Ihesaren haunditzea oraingoz utzita? Guixutu nahi baldin badira nekazariak hirutatik batean, zertarako gehiagotu erregadioak, elkar-teak, subentzioak eta abar?

Abeltzaintzari buruz ere betiko orokorkeriak esaten dira, baina eskatuko al diozu Kopeletxeri eman diezaien kontu ematea? Hartuko al da neurriren bat Europatik egiten dituzten dupinari buruz? Nafarroan Administralgoak itxi zituen herrietako mataderoak, neurri sanitario berriak jarri beharrean, kendu zituen herrietako albatzakoak, garestitu eta zaildu egin ditu eraikuntza berriak sortzeko bideak eta gamera alde batetik obra berriak egin behar direla esan eta jendea gutxitu egin behar dela. Kontraesan bezela dago mezu hori. Baina gainera Nafarroak azken urte hauetan galdu ditu abere arraza endemikoak, Baztango zernia bezela, gari mota bereziak bezela, eta azkenean, industriarekin bezela, esku gutxitara igarotzen ari da nekazalkoko eta abeltzaintzako etorkizun eta lurrak.

Mendi eta basoei buruz, nahasten dira, beti bezela, ingurugiroa, abeltzaintza, garo lekuak larre bihurtzea eta abar. Horrek guztiak zer lotura dauka Europak emaitzak gutxitu behar dituela aipamenarekin eta hemen nekazariak ere gutxitu egin behar direlakoarekin? Nekazari eta abeltzaintzaile gazteentzat lur eta bitarteko berriak sortzeko asmorik ba al duzu? zein orduan, hautagai jauna? Esan duzu sortu behar direla salmentarako bide berriak, zein dira salmentarako bide berri horiek eta zer diruz eta noiz osatuko dituzu?

Osasun zaintza. Zortzigarren atalean hautagai jaunaren mintzaldia osasunari buruz Administralgoak duen erantzunkizunari dagokionez aritzen da. Lau zatitan bereizten du gai hontaz ariketa: helburuak, osasun publikoa, sendakuntza serbitzuak eta azkenik botika edo farmaziari dagokien ereduaz aipamen txiki bat.

Osasuneko lege forala berdin gelditzeko asmoa azaldu du. Eskumak beti esan ohi duen bezela, osasun zaintzako ekintzak ez daitezke sozializatu; hori eskatzen du. Baina gainera Seguridade Soziala duten eta ez dutenen arteko berdinaketa proposatzen du botika eta farmaziari dagokionez, esan gabe nola eta zer oinarritan babesturik. Atal hontan, besteetan bezela, ez dago egitarau zehatzik. Hautagai jaunak ihes egiten du arazo nagusietatik busti gabe. Azkenean ezarririk dagoen legearekin jarraitu behar dela besterik ez du aitortzen, nahiz eta bitxitasunen bat edo beste ere azaltzen den, esate baterako SIDA-ren prebentzioaz ari denean eta lagunduko direla prebentibo taiko neurriak arrisku haundiko jokabideak dituzten pertsonen artean, esaten du. Zeinek neurrituko ditu eta zeinek erabakiko ote du zer pertsonaren jokaera den arrisku

haundikoa eta zer pertsonaren jokaera, berriz, ez den arrisku haundikoa?

Badirudi osasunari dagokion atala beldurrez eginga dagoela, baina batez ere hautagai jaunaren inguruko eta alderdikoei beldurrez. Ez da zehazten, legeak esaten duenaz gain, neurri bat bakarrik ere. Asmo onak badirudite, baina, hautagai jauna, hona hemen galdera batzuk erantzun beharko zenuzkeenak. Bat, osasun zaintzaren lanetan ari direnen artean inkompatibilitateei buruz zer egiten duzue gobernu lortuz gero? Bi, zein izanen da Klinika Unibertsitariorekiko harremana? Eta zentru honek zerbitzu irekiak edo ambulatorioak ematen baldin baditu eta zerbitzu horien truke ordaintzen baldin bazaio seguroen bitartez edo diru publikotik edo zuzenean zerbitzu horiek hartzen dituztenak, orain arte bezela jarraituko al du zerga eta lizentzia fiskalari dagokionez? Hiru, osasun zerbitzuak ez al dira deszentralizatu behar ala jarraitu behar dute orain arte bezela? Lau, mediku edo sendagile gazte eta berrien lanari buruz ez al duzue gobernu egitarauan zerbait aipatu behar? Bost, Nafarroako hospitalak ez al dira zuzendaritza orokor batean taintu eta arautu behar? Sei, SIDAren eta beste prebentzioko kanpainen aurrean, izanen al dute erantzunkizunik erietxe pribatuak? Zazpi, egitarauan, zehaztu gabe, kanpaina multzo bat aipatzen da, zer bitarteko dago hortarako, zer medio dago, aldatuko al dira aurrekontuak hortarako?

Galdera guzti hauek ez dira batzuk besterik, baina beldur gara erantzun aurrerakorik ez baldin badute, osasun zaintzan proposatzen den egitaraua medikuntza pribatuaren alde jotzea bihurtuko dela, eta ondorioz osasun zaintzaren ondasuna behartsuetatik urrutiratu egiten dela.

Gizarte ongizatea. Hautagai jaunaren mintzaldien bederatzigarren atala ongizate sozialari edo gizarteko ongizateari buruz ibarduten edo ari da. Jarrera guztiz kontserbatzailea dauka, eredu bezela, atal honek arrazoi hauengatik.

Bat, orain dagoen legeak jarraitu behar duela ontzat ematen du hontan ere.

Bigarrena, gizarteko ongizatea justizia soziala egiteko bidea bezela ikusten du, jakina denean gehienetan justiziarik ezak sortzen dituen desorekak eta ezberdintasunak eta, batez ere, oinaze eta miseririk sakonenak aterabideak aurkitu behar dien egitekoa dela ongizate soziala.

Hirugarrena, ongizate sozialaren helburu bezela ez du pertsona bera aipatzen lehenengoz, gizaki ala emakume, baizik eta familia, mugatu gabe gainera hitz hori.

Laugarrena, haurtzaroa, gaztaroa edo gaztedia, kirolgitea eta opor eta atsedanak edo ozioa dena zaku berean sartzen du eta emakumeari egiten dion aipamena bezela lau azaleko lerroetan bukatzen du. Emakumearen arazoa gizarte ongizatearen atalean sartzea guztiz harrigarria da; baina gainera ema-

kume guztientzat, gure ustez, zapaltzailea eta diskriminatzailea. Emakumearen arazoa arazo zibila da, eskubide arazoa, eta zerbitzu eta ongizatearen arazoa edo egitaraua nik uste dut ez dela inolaz ere eskubide gorabehera, baizik eta zerbitzu gorabehera. Uste dut hortik atera behar litzatekeela. Hautagai jauna, aldatu behar baldin bada ongizate sozialeko legea helburu hori lortzeko, alegia, esan ahal da, guzti hau konpontzeko, lege hori aldatzeko prest jarriko al zinateke?

Eta hirugarren adinakoentzat berriz egiten du bere mintzaldian halako aipamen luze bat—holako pentsioa zabaltzeko eta oinarritzeko prest egonik, ez al dago prest UPN gazteentzat lehendabizikoa lan iraukorra lortzen duten arte, eta lana eskatuz gero alegia, subsidio jartzeko, berrogeitamabost urtetik gorakoak jubilatzen diren arte duten modura eta Nafarroako Haziendak bere gain hartzen duelarik lege berritu horren hildo beretik?

Elbarrituei dagokienez eta drogaren arazoari dagokienez ere hautagai jaunak aipamen orokor edo generikoak egiten ditu.

Guzti honi buruz, berritua ere galderak datozkigu. Zenbat diru gehiagozko da inbertsio bezela atal hontan, ala batere ez? Zergatik legea ez aldatu? Zergatik ongizate mailan lan egiten duten beste hainbeste erakundeekiko harremanak ez dituzu aztertzen?

Hamargarren atala. Lurraldearen eredutzeaz, bizietzeaz eta ingurugiroaz arduratzen dena. Egiazki gai hauek aipamen txikiren bat besterik ez zuten izan orain dela lau urteko mintzaldian, Alli jaunaren mintzaldian. Aurtengoan, berriz, ia hogeitamar orrialdetan luzatzen dira. Lurraldearen ereduek zein izan behar duten ez da erabakitzen. Hiruginizari buruz hautagai jaunak kezka bat adierazten du hasiera hasieratik, hain zuzen ere etxebizitzak eraikitzeko lurrik eza edo lur gutxiegi; tamalez horixe bakarrik da eraikile edo promotore edo konstruktoreek duten kezka bakarra, horixe da espekuladoreak deitzen ditugun horiek duten kezka. Zenbat bizietxe egin behar da eraikuntza publikoaren bitartez datozen lau urte hauetan, bi mila, lau mila, zenbat? Hautagai jaunak ez du esaten; ez zenbat, ez nola, ez non. Herri Batasunak arazo hau larria dela uste du eta Nafarroan datozen lau urtean hamabi mila bizietxe sor eta eraiki daitezen helburua onartuko genuke; horietatik bost mila gutxienez eraikuntza publikoak bultzaturik egin behar direla uste dugu. Zer erantzuten diozu proposamen horri, hautagai jauna? UPNk orain arte ez du gai honi dagokionez, eta zoritxarrez, aurrerapide haundirik eman, aski delarik hortarako Iruñean azkeneko lau urte hauetan gertatutakoa ikusi: ia lau mila bizietxe eraikile edo konstruktore pribatuak egin dituzten bitartean, eraikuntza publikoak bultzaturik ez da berrehunen bat besterik hasi, eta horiek Gobernuak hasirik gainera.

Hirien alde zaharren konponketa aipatzen da. Bai, baina zenbat diruz, nondik sortutako dirua,

nola? Nekazarako lurraldeak eta mendialdeak aipatzen dira, baina aipatzeaz gain eta azaleko begirada bat emateaz gain, ez dakigu zein diren asmoak, baldin eta asmorik balego. Zer, hautagai jaun hori, Aunamendiko parkea, bai ala ez, nolakoa, zer araudi eta helbururekin, bertakoek zuzendua edo Gobernutik lotua? Ez da erantzuten.

Garraio eta bideei buruz berdin gertatzen da mintzaldian: aipamen orokor batzuk esan, inori gaizki irudi ez lekizkiokoenak alegia, mugaketa edo definketak besterik ez direlako eta ez gehiagorik. Hautagai jauna, onartuko al duzu elkarrizketa zuzen eta garbirik gai guzti hauei buruz hain kezkatuak diren kordinadora eta beste talde guztiekin? Autobia nondik eta noizko? Aztertut al duzu Azpirotz herri gainean den arazoa? Eta Sakanako autobideari dagokionez, zergatik ez orain dela sei edo zazpi urte kamioaren zabalkundea? Belateko bideari eta tunelari dagokienez, zer? Zenbat diru erabiliaz eta zertaz erabiliaz? Azpi azpian ez da deus esaten. Legebiltzar honek ez daki. Nafarroako herriak ez daki, hautagai jauna, zer egingen zenuke garraio, errepide eta bideei buruz, lehendakaritzara iritxiz gero.

Garraio eta bideez ari denean, trenbideei buruz egiten ditu aipamen bitxiak. Euskal y grekoa aipatzen duelarik eta baita abiadura haundiko trenaren ere. Aipamen hutsalak, ahalik ez dagoenean, egitarau batean alferrikakoak diren aipamenak, Nafarroak ez bait dauka deus esatekorik.

Telekomunikabideak aipatzerakoan, Euskal Telebista edo irratiak edo bestelakoak ez dira gogoratuak ere izan. Aipamen orokorrak.

Uraren arautegi eta eraketari dagokienez berriz, zer? Itoizko pantanoa noiz, nola, zertarako? Nafarroako kanala zergatik, nori ordaindua, zenbat kostatuko zaie Erriberako nekazariei, zenbat Nafarroako Haziendariei?

Epilogo. Bukatzera noa. Izen hori eman dio hautagai jaunak bere mintzaldiko azken atalari eta nik ere izen hori gordetzen diot. Bertan eskaini egiten du bere taldearen jarrera beste Legebiltzarreko taldeekin ere eztabaidatu eta erabakiak aztertzeko. Orain arte borondate hori guk praktikan ez dugu ikusi, bakarrik idatzirik edo entzunik. Eskaintza horri atxikiz, hala eta guztiz ere, eta zentzu hortan eskari bat luzatzen dugu: erantzun itzazu arren gure galderak. Erantzun horiek gabe ez dago zehaztasunik zer egingen duzun. Zure mintzaldia, Alli jauna, ez baita egitarau bat eta askoz gutxiago gobernu edo jaurlaritzaren osatzeko egitaraua. Nafarroako herriak zehaztasuna, tinkotasuna eta zuzentasuna eskatzen dizkigu. Nafarroako herriak, Euskal Herri osoa bezela, geroari ziurtasunez begiratzeko, etorkizunari sasotez ekiteko, argia behar du, jakin behar du zer egingen den, eta hori ez da ageri zure mintzaldian. Bana ageri dena, eta argi ta garbi ziurtatu daitekeena zera da: mintzaldi hontan ez dagoela Nafarroako herriak, Nafarroako gaztediak, Nafarroako langileriak, ikasle

eta hirugarren adinekoek behar duten eta nahi luketen erantzun zehatza.

Gainera beste bi ohar eta azken galdera bat nahi nituzke. Lehendabiziko oharra da mintzaldi honekin ez dagoela inolaz ere argi egitarau bat, aipatzen denaren aurka, ez direlako bitartekoak eta bideak neurratu eta mugatzen; ez da esaten zerekin, zer diruz eta nongo presupuestoz egingen diren gauzak. Bigarren oharra eta dagokion galdera dira ea zergatik orain dela lau urteko mintzaldian eta hain zuzen ere bere bukaeran proposatzen baldin bazen urtero eta urtean behin egitarauaren azterketa eztabaidatzea, halako autonomiaren egoeraren eztabaida bezela, ea zergatik orain proposamen hori ezkutatatu den.

Egitarau honen aurrean Herri Batasunak botoa ezetza eman beharra dauka eta hori egingen dugu, baldin eta erantzunetan behintzat ez baldin baizaizkigu ohar eta aterapide egokiak ematen. Bestetik ez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Turno de réplica tiene el señor candidato.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. Ha iniciado el señor Zabaleta su turno refiriéndose a la situación de la Parlamentaria de su Grupo, que no puede asistir por una decisión judicial. Señor Zabaleta, ayer expuse en el programa una medida política concreta que quizá su señoría no tuvo oportunidad de escuchar, en relación con las transferencias a Navarra de la Administración penitenciaria, y concretada también en el ámbito de reinserción social en relación con la política sobre los reclusos, dentro de la cual, además de asumir la competencia en medios personales, materiales y de organización, se buscaban objetivos tales como la creación de un nuevo centro penitenciario con un módulo para mujeres que permitiese también la presencia de sus hijos menores, había una referencia que hoy nos podía haber sido muy útil. Se decía que dentro de esto uno de los objetivos era que los encarcelados navarros estuviesen en Navarra. No me cabe duda de que sus señorías apoyan plenamente esta concreción del programa que ayer sometí a la consideración, porque si esto hubiese ocurrido, hoy, con toda seguridad, esa compañera de Parlamento estaría aquí entre nosotros porque estaría recluida en la cárcel de Pamplona y hubiese sido la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Navarra la que hubiese dicho si estaba o no en la Cámara. Y esto hubiese sido mucho más fácil que venir desde Carabanchel y esperar a la decisión de un juez de Madrid, que luego, como ha dicho su señoría, se inhibe en el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Lo que hubiese hecho el Tribunal o el juez ya es otra historia, eso ya no nos corresponde. Pero que hubiese sido mucho más fácil me parece incuestionable.

Ha hecho muy bien su señoría en citar a San Agustín: «Nada que es humano me es ajeno» dijo. Y así es. Y el programa que ayer expuse está lleno de concreciones y de referencias a que los objetivos

políticos están orientados no a una Navarra abstracta sino a una Navarra de navarros para dar solución a los problemas de nuestros conciudadanos. UPN, efectivamente, está en situación de minoría. Y lo que puse de manifiesto, si no recuerdo mal, me puede traicionar la memoria, en el discurso del 87 es que tal y como estaba, tal y como está concebido el modelo en el artículo veintinueve, da lugar a un Gobierno de minoría. Y dije: ésa no es la mejor solución para Navarra, por una razón obvia en aquel momento, porque eso daba lugar al Gobierno, como así ocurrió, del Partido Socialista. Y en aquella Cámara, y se vio en el proceso de investidura, este candidato contó con más votos que los que contó el señor Urralburu. Y por tanto, se decía: esto nos lleva a la necesidad del consenso.

Las cosas son como son. Entiende nuestro Grupo, y así tomó postura en la Cámara en la pasada legislatura, que esta fórmula, como todas, puede ser discutible. No es una fórmula excepcional para Navarra, pero es una fórmula que está hecha precisamente para garantizar la gobernabilidad sin tener que repetir los procesos electorales y para obligar a las fuerzas al diálogo y a la negociación. Y si no llegan a un acuerdo, porque nadie está obligado a consensuar, para que haya una alternativa de gobierno, que al ser minoritario tendrá que llevar a la negociación y al consenso a lo largo de toda la legislatura. Estos ocho años han demostrado que esta fórmula ha sido positiva, porque en una comunidad tan plural, con ciertas crispaciones, la necesidad de consenso ha sido positiva para la convivencia porque ha dado lugar —es la opinión personal y la opinión del Grupo— a un clima distinto, a que las fuerzas nos tengamos que sentar en unas mesas a negociar. Y hay un hecho que es obvio y que ustedes lo saben perfectamente, mejor que nadie —quizá por eso se explican algunos comportamientos respecto a su presencia en las instituciones—, que los comportamientos de las personas y de los grupos son distintos cuando ha habido diálogo y convivencia. Al menos ésa es la experiencia que el resto de los grupos hemos tenido en esta Cámara. Porque los debates pueden ser todo lo duros y lo tensos que se quiera, pero hasta la fecha nunca han trascendido a la relación personal. Y eso es muy importante. Eso cuesta muchas veces entender a personas que tienen más crispación en el comportamiento político, pero qué duda cabe de que es un ejercicio de educación para los que estamos aquí y de educación para la sociedad. Yo creo que su presencia en las instituciones va a tener también ese efecto positivo que todos, en ese sentido, deseamos, porque ustedes representan a un sector de Navarra, tienen su valoración de si los decepcionan o no, pero qué duda cabe de que su opinión puede ser valiosa y que ese diálogo servirá, quizá, para demostrar que al menos las instituciones sirven para deslegitimarlas desde dentro, pero que también sirven para ser cauce de diálogo y de soluciones a los problemas. En esa seguridad, confiamos en que su presencia sea positiva para nuestra Comunidad.

Nos ha dicho que UPN ha perdido su personali-

dad de partido regionalista y que es un partido sucursalista. Es decir, ya somos dos. Mal de muchos, epidemia. Estaba claro que el Partido Socialista era un partido sucursalista. Ahora también lo es UPN. Yo, señor Zabaleta, comprendo perfectamente que eso lo diga en la campaña electoral, como lo dijo, y que lo reitera aquí, sobre todo cuando la bandera de la defensa de Navarra, «defiende lo que amas», la quieren levantar ustedes. Y claro, tienen que descalificar al que tenía esa bandera. A nosotros nos llenó de satisfacción el eslogan de su campaña electoral, porque cuando lo vimos, aparte de alguna confusión que se llevó alguien diciendo: pero qué campaña tan bonita y tan agresiva habéis hecho, qué buenos publicistas tenéis, dijimos: hombre, ya tenemos el apoyo de Herri Batasuna en el proceso de defensa de la identidad de Navarra y de los valores de Navarra. Parece que eso no va a ser así en función de la valoración que su señoría ha realizado del discurso, pero le basta con valorar el discurso para que se desmonte automáticamente su calificación de sucursalista del centralismo. Porque quien hace centralismo es el que tiene el poder central, y el PP, al que no estamos vinculados en ningún tipo de planteamiento jerárquico, no tiene —y nosotros quisiéramos que lo tuviese— el poder del Estado. Por tanto es imposible que haga centralismo. Y la concepción autonomista que pueda tener el Partido Popular la veremos si por fin se produce ese nuevo intento de pacto de Estado sobre el desarrollo autonómico. Pero la postura autonomista que tiene UPN la conocen perfectamente sus señorías, y la concreción de ampliar el ámbito de la competencia —se dice— a tres materias concretas y a todas genéricamente, las que puedan ser interesantes, también está hecha.

La referencia a que UPN es el partido de las multinacionales, de los jauntxos, de los caciques, de los bancos, no deja de ser un alarde muy comprensivo, pero no sólo en el programa. UPN no se identifica con estos sectores. Y si analizamos los comportamientos sociológicos, políticos y económicos, veremos, y todos lo sabemos, quiénes son de verdad, no sólo en Navarra sino en este país, los amigos de estos sectores a que su señoría ha hecho referencia. Y la muestra está en las palabras que ha pronunciado anteriormente el señor Presidente en funciones: están preocupados estos sectores por un posible gobierno de UPN. Eso quiere decir que hasta ahora no sólo no tienen ninguna preocupación, es obvio, sino que están cómodamente establecidos: hoy la derecha política no coincide con la económica.

Dice que no se ha hablado de conversación y de diálogo. Si no me equivoco, no sólo en el epílogo sino también en la introducción, en la valoración del resultado electoral, en los principios que inspiran el programa, se ha hecho referencia a esta materia. Porque es una necesidad, porque sería una insensatez pretender gobernar sin contar con la mayoría del Parlamento teniendo sólo veinte parlamentarios. Mire usted, si UPN tuviese veintiséis parlamentarios podría permitirse el lujo de no hacer esa referen-

cia, no tendría necesidad de contar con nadie. Pero como no los tiene, no sólo es una necesidad, queremos hacer de la necesidad virtud.

El tema de la OTAN. Decía El Tenorio: «Cuan largo me lo fiáis». Efectivamente, Navarra tomó postura mayoritariamente en contra. Pero esto, como usted sabe perfectamente, es una cuestión ajena a la competencia autonómica de Navarra. Y no es a UPN a quien habrá que pedirle explicaciones en su comportamiento sobre la OTAN, que dejó libertad a sus afiliados para que se pronunciasen como más placer les diese. El referéndum de la OTAN; la incorporación, la no incorporación; la presencia en el aparato militar, la no presencia; que vamos, que no vamos; que si estamos pero no estamos; que sólo vemos, que también vigilamos... no es materia en la que se pueda exigir ningún tipo de responsabilidad a UPN. Ahora, también le digo que si a mí me hubiesen pedido opinión en el asunto de la OTAN, hubiese dado mi opinión. Como nadie me la pidió, no la di. No era un problema el de la OTAN, como usted, sabe, de UPN. Era un problema de quien no sabía, a pesar de que tenía miles de carpetas con miles de soluciones, qué solución tenía que dar y tenía que jugar con el quiero y no quiero, para luego retroceder vergonzosamente en ese asunto.

Dice su señoría que las transferencias son ridículas. Mire usted, Navarra tiene un proceso culminado de transferencias en el marco de la Ley de Reintegración y Amejoramiento, y lo que planteamos es ampliar esas transferencias a unas que consideramos que son importantes para esta próxima legislatura, porque en opinión de UPN no está cerrado el proceso de transferencias. Y por tanto, éstas son para hoy porque entendemos que la justicia, la Administración penitenciaria, el INEM y también la ordenación farmacéutica pueden y deben asumirse en este proceso. Pero si la Ley nos obliga a gobernar, esperamos tener la oportunidad de plantear exigencias, nuevos niveles de exigencias para próximos momentos. Y si le voy a recordar a su señoría una cosa: aunque fue decisión apoyada por la Cámara, en el debate sobre el estado de la Comunidad, quien planteó un calendario sobre las transferencias de educación y sanidad para que se realizasen de inmediato fue UPN. Ya digo que fue decisión apoyada, pero la iniciativa hay que reconocérsela a quien la tuvo. Si hubiesen estado sus señorías, hubiésemos contado seguro, también, con sus votos.

La diferenciación entre partidos a que ha hecho referencia también estaba en el discurso del 87, porque yo siempre he sostenido que en Navarra no nos vale la clasificación que se plantea en el resto del Estado, porque aquí tenemos un ingrediente adicional, y es el diferente concepto de cuál sea el proyecto autonómico de Navarra. Y es muy importante esa diferencia. Y como dije ayer, la mayoría abrumadora de la sociedad navarra apoya el proyecto de autogobierno de Navarra que refleja la Ley de Reintegración y Amejoramiento en lo que es un plebiscito cotidiano, al menos un plebiscito en cada

proceso electoral. Porque la postura de los grupos es perfectamente conocida.

La democracia en Europa. Les podrá gustar o no a sus señorías el modelo democrático europeo, pero qué duda cabe de que, al menos para nosotros, es el modelo de referencia. Y comparando algunos comportamientos democráticos dentro del Estado español y algunas iniciativas en relación con la democracia y la garantía de los derechos, comparamos el nivel democrático de Europa porque entendemos que es al nivel al que debemos ir.

Respecto a la valoración de la economía, que ha sido muy detallada por parte de su señoría, se menciona que he hecho referencia a que Navarra tiene un equilibrio de sectores. Y es cierto. Mire usted, en esa referencia, si no me equivoco, era donde analizaba cuál era la situación de Navarra comparativamente con el incremento del Producto Interior Bruto nacional, Navarra está en la media, y también la distribución de la renta. Y decía que esta mejora, este lugar favorable de Navarra se da, según las valoraciones económicas que se hacen, porque tiene Navarra un equilibrio entre los sectores. Ello no supone que la agricultura sea el mejor sector, porque la situación de la agricultura como sector deteriorado es común en todo el país. Hice, también, una referencia a que esa situación no era la mejor. No era la mejor sencillamente porque sólo una comunidad, que es Baleares, está en el nivel de la media europea. Eso quiere decir que nosotros estamos por debajo. Y si no recuerdo mal, en datos del año 87, en relación con las regiones europeas debíamos estar allá por el dieciséis, diecisiete, cerca del vigésimo lugar, como un dato adicional que nos obliga, por tanto, a plantearnos el reto económico de una forma muy seria, porque si no, estaremos en la segunda división o en la segunda velocidad dentro de Europa.

La política industrial tiene, como puse ayer de manifiesto, pocas variantes. Y por eso hablé de medidas como el control del gasto, la reforma fiscal, etcétera. A una de las medidas, más bien a uno de los elementos descriptivos que se hacían en relación con la competitividad, que era la política de rentas salariales, ha hecho su señoría referencia, considerando que, en su opinión, parece que se teme. Recuerde bien lo que se dice. No se teme. Es más, se dice que ése no es el factor decisivo en la política de competitividad. Es una opinión divergente de la que me da la impresión de que están sosteniendo algunos cualificados miembros del Gobierno del Estado. Se dice: ésa no es la más importante, más importante es la competitividad, porque si no, ¿cómo nos explicamos que países en los que las rentas salariales son mucho más altas que en éste, como es Francia, como es Alemania, tengan una economía mucho más próspera? Porque tienen mayor productividad. Si que se dijo que la ventaja que tenía antes la economía española, porque las rentas salariales eran bajas, se va perdiendo, es cierto. Pero léalo su señoría y verá cómo no se tiene ningún miedo a las rentas

salariales, porque no está ahí la clave de la cuestión. La clave está en la competitividad.

Respecto a la reforma fiscal, señala su señoría que en su opinión, en la de su Grupo, es irrealizable porque tiene el corsé del Convenio. Ya decíamos: las medidas de política fiscal se hacen dentro del marco del Convenio porque permiten reformas que pueden ser importantes para mejorar la situación de la industria de Navarra. Respecto al control del gasto público y su referencia a las sociedades, también lo decíamos. Decíamos: hay que replantearse las sociedades. Y aunque no lo dije en el discurso, está en el escrito, se dice: «teniendo en cuenta que la idea de mantenimiento de sociedades públicas se centra en aquellas que den productos al mercado». ¿Por qué? Porque muchas otras pueden estar en su función perfectamente incardinadas en la Administración y con mayor control.

La política de subvención, las subvenciones, que duda cabe de que permiten, efectivamente, un control desde el ente o la administración subvencionante. La creación de infraestructura industrial, ¿a qué infraestructura se refiere su señoría? Porque si se hace referencia a la infraestructura territorial, de base territorial, hay polígonos, hay planeamientos que permiten, hay planeamientos que no lo permiten, como puse de manifiesto, pero hoy ése es un factor sólo adicional. En opinión de nuestro Grupo, la infraestructura industrial va en la línea de potenciar todos aquellos medios que directa e indirectamente ayudan a la generación de empleo industrial, porque crean economías externas, porque dan ventajas competitivas, porque pueden mejorar la productividad, porque, en definitiva, permiten que las industrias salgan a los mercados. Y ahí tiene enumeradas una serie de actuaciones. Actuaciones que, como se puede imaginar su señoría, no es propio de un discurso de investidura detallar, por muchas razones. Primero, porque no es la práctica en los discursos de investidura, y por otra parte porque no hay que decir todo, no hay que dar demasiadas ideas, no vaya a ser que, como ocurrió la vez pasada, luego esas ideas se plasmen en la acción concreta del Gobierno. Déjenos ustedes, al menos, que cuando las plasmemos, podamos equivocarnos y así tendrán la oportunidad de decirnos: hombre, esa medida concreta que han adoptado no ha triunfado, se han equivocado ustedes, porque si no, se pueden quedar sin argumentos. Y para hacer la oposición necesitan que les demos motivos.

La educación. Me da la impresión, por lo que ha dicho su señoría, de que estamos de acuerdo en la enumeración de principios que hacemos de la política de educación. Y lo que le da miedo a su señoría es que esto no se puede garantizar. Pues mire usted, yo hoy no estoy en condiciones de garantizarle absolutamente nada, porque soy un candidato que cumple la interpretación que el Tribunal Constitucional realizó del artículo veintinueve. Pero lo que si le puedo garantizar es lo que ha sido la trayectoria de UPN, al menos durante estos cuatro años, para

hacer efectivos esos principios. Le remito a las leyes de Presupuestos, a los pactos para hacer efectiva la gratuidad, etcétera. Hay una trayectoria que avala esta línea de conducta, trayectoria, indudablemente, que se pretende potenciar en esos objetivos de gobierno.

Su señoría ha hablado de la presencia del euskera en los centros de enseñanza, a la que también hacía yo ayer referencia en el programa, diciendo que se hace en el marco de la Ley. Yo comprendo que ese modelo pueda no gustar a su señoría, lo comprendo. Pero es el modelo que ha aprobado mayoritariamente este Parlamento a través de la Ley del euskera y en desarrollo del Amejoramiento. Y el Amejoramiento optó por el modelo territorial. Y el modelo territorial es el que se cumple, lo que no excluye, como sabe su señoría, que la libertad de establecimiento de centros permita que fuera de ese ámbito territorial pueda haber iniciativas para dar enseñanza en o del euskera. Y si esas iniciativas cumplen los requisitos que se exige a cualquier iniciativa educativa, dispondrán de las mismas medidas de apoyo de las que ha dispuesto durante esta misma legislatura. ¿Qué se ha exigido? Rigor, incluso con una gran flexibilidad. Es decir, no se ha podido equiparar unas iniciativas con otras, porque simplemente les faltaban las premisas, no tenían los mismos requisitos de equipamiento, de servicios, de cualificación profesional, etcétera. Y tienen sus señorías que reconocer que en ese sentido el Gobierno del Partido Socialista, respaldado en todo momento por UPN, ha hecho una interpretación muy flexible en el desarrollo en el tiempo de esa adecuación de algunas iniciativas sociales.

Que la cultura es un patrimonio de todos es indudable. Que dentro de esa cultura está el euskera, también. No se sorprenda de que no hayamos hecho ninguna referencia a eso, porque entendemos que los hechos culturales que surgen, que están en la sociedad, hay que tratarlos con naturalidad, sin hacer bandera política ni en un sentido ni en otro. Lo que si ha quedado muy claro es que nuestra política de cultura no funciona con el dirigismo cultural, sino contando con la sociedad y con la base social.

Respecto a la política agraria, le choca a su señoría la referencia a la reducción del número de agricultores, y esto es algo que es una realidad. Se está comparando la importancia de la población activa en el sector agrario en Navarra con la Comunidad Económica Europea. Y precisamente por eso UPN tiene también una trayectoria en esta Cámara de medidas para reducir esa población, o al menos para asegurar que la población que existe tenga un nivel. El plan de jubilaciones anticipadas se aprobó porque tuvo el apoyo mayoritario, pero quiero recordar que la iniciativa se planteó en la mesa de negociación presupuestaria por parte de UPN. Y tiene en esa línea, también, otras iniciativas que en su momento se sacarán a relucir. La profesionalización, a través de los ITGs, de las cooperativas, etcétera, es un objetivo que se trata de mantener, incluso de perfec-

cionar, porque entendemos que ha sido positivo para la profesionalización y la mejora del sector. Los regadíos le plantean serias dudas a su señoría y los compara con los excedentes. Pero es que los regadíos no están hechos para incrementar los excedentes. Los regadíos están hechos para mejorar y para cambiar y para dar alternancia a los tipos de cultivo. No tendría sentido hacer regadíos para incrementar los excedentes de la Comunidad, aunque en algunos productos el que haya excedentes no es negativo para el agricultor cuando consigue beneficios desde la Comunidad. Otra cosa es si esa política se replantea en el seno comunitario. Pero qué duda cabe de que pueden dar lugar a cultivos alternativos, como dije ayer, y de calidad en áreas en las que la Comunidad no sea excedentaria. Otra cosa es la política de la Comunidad con los excedentes. Acepto que pueda ser insolidaria, que se almacenen excedentes, que se pierdan productos alimentarios, que incluso se vendan productos alimenticios de baja calidad y en deterioro a países del tercer mundo, no lo admito como justificación, lo admito como hecho. Todos hemos visto, sobre todo los que hemos padecido salmonelosis, cómo de repente se descubrió que un importante país comunitario vendía huevos con salmonelosis que retiraban del consumo interno a bajísimos precios, con lo que ganaban siempre, porque por una parte a los productores les daban subvención y si encima sacaban algo, pues fijese usted en el beneficio. ¿Por qué? Porque daba la impresión de que en la filosofía de ese país los del tercer mundo, como no pueden comer, si comen con salmonelosis tendrán más, tendrán las proteínas del huevo y la salmonelosis. Eso es, efectivamente, condenable, como que se venda a la Unión Soviética mantequilla rancia pensando que tragan todo no deja de ser una muestra de una actitud insolidaria. Pero ésa es una realidad de la que serán responsables los organismos comunitarios, no, desde luego, UPN ni el Gobierno de Navarra.

Respecto a la ganadería, la política de mataderos, efectivamente, ha tenido idas y venidas, vueltas y revueltas. Parece imprescindible organizarla de una forma adecuada para dar garantía sanitaria. Y en las posturas durante la legislatura hay un criterio de UPN, lo que ocurre es que como ustedes no han estado durante la legislatura pasada, tienen dudas sobre algunas cuestiones que para el resto de los grupos pueden ser ya terreno conocido. En las razas autóctonas hay una referencia específica concretamente al vacuno pirenaico, porque es de las razas autóctonas la que parece que puede tener más posibilidades como generadora de un producto de calidad. Quiero recordar, también, porque no estuvieron en la legislatura, que en los Presupuestos se han hecho consignaciones, e incluso hubo enmiendas concretas para ampliar las ayudas al vacuno pirenaico.

Respecto a la Ley de Sanidad dice su señoría que está clara la trayectoria de UPN de no socializar la medicina. Yo creo que esto no sólo está claro en UPN, sino que está claro en todos aquellos que

funcionan con realismo en la gestión de los servicios públicos. Quizá no lo tenía muy claro el señor Lluch, pero qué duda cabe de que todos los ministros de sanidad que le han seguido lo tienen clarísimo. Y en la Ley de Sanidad de Navarra vigente, una ley consensuada, se opta por un modelo mixto en el que los centros de sanidad públicos se mantienen, tratan de potenciarse y de mejorarse, como señalé ayer en las líneas programáticas, para superar sus disfunciones, al mismo tiempo se realizan conciertos con centros privados para mejorar la calidad y la atención sanitaria. Esa es la línea que ayer puse de manifiesto.

El Hospital de Navarra. El Hospital de Navarra es un centro de calidad que necesita profundas transformaciones para mejorar sus prestaciones, pero esas mejoras deben surgir fundamentalmente de la autogestión del centro y de la conciencia por parte de sus profesionales de que hay que dar mayor calidad, mayor celeridad a los servicios, de que hay que hacer eficaces las importantes cuantías económicas que desde los Presupuestos se le destinan.

El bienestar social. Parece que no le gusta a su señoría que se desarrolle la ley vigente. Pues la ley vigente es una ley llena de aciertos y muy progresiva, que por cierto surgió no del Parlamento de Navarra, sino del Parlamento Foral con mayoría de la Unión del Centro Democrático y tuvo amplios respaldos. Eso pone de manifiesto que la idea de bienestar social es también una forma de redistribución y de hacer justicia. ¿Por qué? Porque, ya lo he dicho antes pero se lo repito, la redistribución, la prestación y la calidad de los servicios se considera hoy que son el medio más eficaz de justicia distributiva.

Le parece a su señoría asombroso y discriminatorio que haya una referencia a la política de la mujer en bienestar social. Pues no se asuste, porque el bienestar social es todo aquello que permite el desarrollo de la persona. Y si la mujer tiene un nivel de discriminación en la sociedad, dentro de este marco, para superar esa situación de discriminación y que se desarrolle plenamente, se incluye un capítulo dedicado a la mujer. Sepa su señoría —lo hubiese sabido si hubiese estado en el Parlamento— que en el último mes de la legislatura se aprobó una iniciativa firmada por todos los grupos y defendida por todas las mujeres de los grupos parlamentarios, por una portavoz de cada grupo parlamentario, y todas ellas la apoyaron, para la creación de un organismo interdepartamental para elaborar una acción de gobierno respecto a la mujer en todos los órdenes.

Sobre las pensiones a los ancianos, no he terminado de saber si le parecían bien o le parecían mal. Sepa su señoría que ésta ha sido también una línea constante de UPN y que la propuesta de buscar la equiparación con la pensión mínima de la Seguridad Social es importantísima y realmente progresiva.

Sobre medio ambiente se dice que ahora se ha concretado más que en el programa de 1987. Se han

planteado algunas cuestiones distintas sobre aquel programa, pero la filosofía inspiradora es la misma, porque tampoco es un invento de UPN, es la filosofía que está recogida en los programas de la Comunidad Económica Europea para acción medioambiental.

Respecto a política de vivienda dice su señoría que no se concreta. Mire usted, hice referencia con una de las medidas a la necesidad de elaborar, por una parte, un plan a diez años. Un plan que permita saber cuál es el estado de necesidades, cuál es el tipo de necesidades, cuál es el nivel de renta al que hay que atender en esas necesidades y de tal forma que se planifique, exactamente lo que no se ha hecho en estos ocho últimos años, la política de vivienda. Y también hice referencia a la necesidad de una ley de vivienda que facilite los medios para hacer efectiva esa política. Y como UPN no tiene mayoría, será al final el programa y la ley que quiera este Parlamento. No lo olviden, el reto de la proposición o del proyecto lo podemos tener unos y otros, pero quien tiene que asumir el reto y tomar la decisión es esta Cámara.

Ha hecho referencia su señoría a que en cuatro años se han promocionado en Pamplona cuatro mil viviendas privadas y doscientas viviendas públicas. Habrá que preguntar por qué no se han promocionado más viviendas públicas, porque su señoría sabe perfectamente que el Ayuntamiento de Pamplona no tenía muchas posibilidades de financiar la promoción de vivienda pública desde el Ayuntamiento. Y si no las tiene el Ayuntamiento de Pamplona, mucho menos las tienen los demás. ¿Quién tiene esa posibilidad? El que tiene los medios. Una concepción descentralizada de la atención a las necesidades inmediatas de los ciudadanos nos podrá llevar a plantearnos si la política de vivienda debe ser o no exclusiva de la Administración de la Comunidad Foral o también los ayuntamientos deben contar con medios para poder hacer esta política. Esto es parte de una concepción de traslado de la autonomía a otros niveles de gobierno.

La cuestión de los transportes considera su señoría que no está concreta. Pues mire usted, está tan concreta como que en este momento hay unos programas de transportes, de infraestructuras que están ejecutándose por la aprobación por esta Cámara. Y por tanto ahí está definida, mientras estos programas están vigentes, la postura de los grupos. A partir de la terminación de estos programas, cuando haya que hacer otros, como es idea de nuestro Grupo, existirá la posibilidad de otras posturas.

Sobre los aprovechamientos de aguas, me remito a que en el programa se señalaba la necesidad de elaborar un plan hidráulico que contemple todos los aprovechamientos, incluidos los de regadíos.

Señalaba su señoría que no se hacen concreciones. Este es un lugar común en todos los discursos de investidura. Lo hemos dicho y lo diremos siempre todos, porque en los programas de investidura se

pueden hacer varios tipos de planteamiento. Hemos asistido en esta Cámara a dos modelos: el modelo del señor Urralburu, que ha sido de programas cortos, absolutamente genéricos y de intenciones; hemos asistido a otro modelo, que es el que ha propiciado UPN, en el cual se concretaban objetivos y medios para la acción de gobierno. Su señoría dice: no se presupuesta. Es lo que faltaba por decir. Pero sí que me gustaría una cosa, porque siempre hay que tener la mente abierta para aprender. Señor Zabaleta, muéstrame su señoría un programa, uno, de gobierno, me da lo mismo de Madrid que de la Comunidad Autónoma Vasca, que de Valencia, que de Galicia, que de París, que de Albania —si es que allí hacen programas de gobierno y no sólo funciona el tarari, es decir, el cornetín de órdenes— que nos concrete presupuestariamente esto. Dígame su señoría. Al final, en una Cámara como ésta, las políticas, los objetivos de cualquier grupo se convierten en los objetivos del Parlamento a través de los medios que ya sabemos cuáles son. Podemos cuantificar los ingresos, porque tenemos el dato de referencia del Presupuesto y de la efectividad de los ingresos. Podemos incluso proyectar esos ingresos. Podemos hacerlo como se hace tradicionalmente, calculándolos a la baja para tener un colchón. Podemos, a partir de ahí, saber cómo pueden incidir determinadas políticas. Pero ni ustedes ni nosotros tenemos el ordenador. Quien aquí, por ahora y con exclusividad, de verdad puede dimensionar perfectamente todos los costos es el que tiene el ordenador y la llave del ordenador, y ése es única y exclusivamente el Gobierno. Mientras tanto los demás podemos hacer estimaciones de calculadora, con riesgo de equivocarnos. Y lo que sí puede tener su señoría por cierto es que cuando en UPN hacemos previsiones nos solemos equivocar muy poco, como muy bien sabe el Consejero de Hacienda, porque en UPN tenemos una calculadora de Taiwan que hace maravillas en los cálculos. Otra cosa, señor Zabaleta, es esa exigencia que, le reconozco, no he expuesto. Números, algunos, haberlos haylos. Pero qué duda cabe de que nuestros objetivos del Gobierno, como le he dicho, se plasmarán en la acción presupuestaria y con los medios, desde luego, limitados que tiene nuestra Comunidad. Pero, como su señoría sabe, nosotros aspiramos a las mayores cuotas de bienestar y de progreso para nuestra Comunidad. Porque sabemos que sólo si aspiramos a altas cotas podremos intentar aproximarnos a la realidad, siempre desde la limitación reconocida de los medios de que disponemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Utiliza el segundo turno el señor Zabaleta. A ser posible, por no más de quince minutos, por favor.

SR. ZABALETA ZABALETA: Gutxiago, que es menos. Buruzagi jauna, jaun andreok, atzo esan du Alli jaunak ez niola entzun bere mintzaldia. Egia da ez niola mintzaldi osoa entzun eta ez nire borondatez, baizik eta, lehenago aipatu dudan bezala, ez ziotelako etortzen utzi Zutoia Mixel Parlamentarioari eta ahal genuena egiten aritu ginen,

ea lortu ote genezakeen ekar zezaten. Hortaz gainera, esan behar diot, eta hori berak ikusi beharko luke edo oharturik egon beharko luke, irakurri dudala epe labur hontan, eta eguzkiak gure antipodak argitaratzen zuen bitartean, bere mintzaldi oso osoa eta ez bakarrik aurtengoa, baizik baia ere orain dela lau urtekoa.

Eta oraingo mintzaldira sartuz, lehendabizi aipatuko diot elkarte edo soziedadeei buruz esan duena, eta irakurriko dut bere mintzaldiak esaten duena. 97. orrialdean hauxe dio: «Mantener y potenciar los ITGs existentes y poner en marcha los de cultivos hortícolas y ovino; estudiar otros sectores y productos en los que puedan ser aplicados». Ez bakarrik daudenak gorde eta zaindu, baizik gehiagotu. Urrenko paragrafoa: «Mantenimiento y potenciación de las medidas innovadoras con incidencia directa en el sector, tales como consejos de regulación, EVENSA, OPPOSA, SENASA, PLANASA», etcétera. Nik hortik hartua nuen, Alli jauna.

OTANI buruz zera esan nahi nuen. Guk eskatzen duguna da Nafarroako hainbestetan aipatzen den borondate hori, hainbestetan esaten duzen Nafarroako herriaren borondate hori, aintzat hartua izan dadila beti. Ez da UPNren arazoa, da alderdi guztion arazoa. Guk aintzat hartzen dugu, gu prest gaude aintzat hartzeko Nafarroako herriaren erabakia; baina zuek, hainbestetan aipatzen duzuenok Nafarroako herriaren borondatea aintzat hartu behar dela, kasu hontan ez bakarrik ez duzue aintzat hartzen —eta aintzat hartzea esan nahi du kontuan hartzea, egiteko prest egotea, obeditzeko prest egotea, hori guztia—, baizik eta esaten duzue Nafarroa gaintitzen duen zerbaít dela eta ez duela hainbesterik inporta.

Euskararen aipamenari buruz, 76. orrialdean agertzen da, zure hitzaldiko 76. orrialdean. Tamaletz, eta neri pena ematen dit, lotsa pixka bat ere bai, agertzen den paragrafoa atzerriko hizkuntzez hasten da mintzatzen: «En el modelo lingüístico se garantiza la enseñanza de una lengua extranjera en el nivel primario y de una segunda en el secundario.» Punto y seguido. Eta hemen dator lerro ta erdi euskarari buruz agertzen dena zure 176 orrialdean: «La presencia del euskara en la enseñanza se garantiza conforme a la normativa vigente.» Hori ez da egitarau bat. Begira ezazue. Nik bezain ongi, eta askotan aipatzen duzuenez, guk baino hobeki ezagutzen duzuenez gero Euskararen Legea —esaten duzue halako hainbestetan gu ez geundela hemen; ez geunden hemen, baina enteratzen ginen, enteratzen gara; hori kontuan eduki—, Euskararen Legeak egiten ditu, eta zoritxarrez gainera, hiru zati Nafarroarekin, hiru lurralde zati. Eta lurralde horietako batean, hain zuzen ere euskalduna edo vascófona dela esaten duen hortan, eta bakarrik beziketa orokorrari dagokionez, aukera bat ematen da, aukera bat hor bakarrik eta beziketa orokorrari bakarrik dagokionez; baina zona mixta delakoan uzten zaio Nafarroako Gobernari eskubide osoa nahi baldin baditu zentroak sortu; eta zona ez vas-

cófona den hortan ere Nafarroako Gobernuak eskubidea dauka nahi baldin baditu zentroak eraikitzeko. Orduan, hemen esaten dena ez da ez egitaraua, ez garantia eta ez da ere, nik uste, eta hori esan nahi izango nuke behar den neurriarekin, errespetuoso gure hizkuntzarekin. Eta ez da errespetuoso gure hizkuntzarekin, esate baterako, Erriberako herri bateko jendearen borondateari begiratzen baldin badiogu. Zergatik Goizuetan edo Leitzan ume batek bakarrik edo ume baten gurasoek bere semeak edo bere alabak erderaz ikastea nahi baldin badute eta eskubidea daukate, zergatik ez dute izan behar Tuteran edo Erriberako beste herri batean ehun edo berrehun edo berrogeitamar guraso juntatzen baldin badira euskaraz egiteko eskubiderik? Ez al da ba euskara nafartar guztiona? Orduan, esan beharra dago paragrafo hortan, euskarrari buruz egiten den aipamen hori, gure ustez ez bakarrik ez dela egitaraua, ez da ere zentzuduna eta esango nuke gehiago, ez da errespetuoso.

Transferenziari buruz, zera aipatu nahi izango nuke. Transferentzia asko ta asko dago, eta oso garrantzitsuak dira eta gizartearen herremantetan etorkizun eta esanahi haundikoak, eta Nafarroak hartu ez dituenak. Esate baterako, poliziari buruzkoa. Ezin ditu hartu justiziari buruzkoak. Hemen justizia aipatzen denean esan nahi da etxeak, esan nahi da edukin materialetako gauzak eta bat eta beste; hori ezin du hartu, Konstituzioa aldatzen ez baldin bada, behintzat. Ezin ditu hartu ere, eta ez ditu hartu, beste batzuk. Hitzegin beharko genuke Seguritate Sozialaz, hitzegin beharko genuke harremanak izatearen ahalaz, esate baterako, Europa aipatzen da hainbestetan eta Europarekin Nafarroak harremanak izateko eskubide juridiko-autonomikorik ez dauka. Orduan, aipamen guzti horiek hutsalak bihurtzen dira.

Eta azkenik —eta ez dut aipamen zehatzik gehiago egiten, hau besterik edo bat orokorra— aipatu nahi izango nuke emakumearekiko eskubideei buruz lehen egin dudana aipamena. Egin dut aipamen bat guztiz apala, nik uste dut errespetuoso, iruditzen zitzaidalako —eta iruditzen zait— lotsagarria emakumearen arazoa, arazo bezela, aipatzea Bienestar Social izenburua daukan atal batean, elbarrituen arazoarekin batera eta bat eta beste. Emakumeen arazoa, pertsona arazo bezela, arazo zibila da, eskubide arazoa, eskubide horiek nola aurrera eramane arazoa, nola jokatu arazoa, eta gurekin, gizonekin, nola berdindu arazoa. Hori, esate baterako, konstituzio batean egongo litzateke lehendabiziko atalean pertsonen eskubidekin, eta hala egoten da. Orduan, hemen, egitarau hortan dagoen tokian jartzea eta berriro gainera hori egon behar duela pentsatzen jarraitzea, nere ustez esan daiteke hutsegite haundi bat besterik ez dela.

Eta azkenik esan behar dut egitaraua ez dagoela zehaztua. Esan zaigu ez dela komeni: agian lehenago zehartu zirena gero PSOEk aurrera eramane zituela bere gobernuaren bitartez. Hori, egia esateko, guk egiten dugun azterketa da neurri haundi-

ren batean eta beharbada neurri haundiren batean arrazoia du hori Alli jaunak; baina guk ez genuke nahi hori berriro errepikatzerik. Eta esan beharra dago hemen agertzen den egitarau honekin eta inolako zehaztasunik gabeko egitarau honekin, ez zenbaki, ez nondik, ez nola; ez bakarrik ez presupuesto, baizik ezta ere besterik, zeren esan duzu, hantagai jauna, zuek egitarauan aipatzen dituzuekela helburuak eta aipatzen dituzuekela bitartekoak. Hori ez da egia. Begira, adibide bat bakarrik: bizietxeen gorabehera —eta bukatzera noa honekin—. Bizietxeen gorabeherari buruz nik jarri dizkizut helburu batzuk, hamabi mila, guk erabili dugu zenbaki hori. Zuk erantzun duzu, eta zure mintzaldian hala dago, hamar urterako plangintza bat estudiantzea, ondoren bitartekoak bilatzea. Hor ez bakarrik ez daude zenbakiak, hor ez bakarrik ez daude numeroak, ez daude ere helburuak eta zuk esan duzu helburuak jartzen dituzuela zure egitarauan. Ez da egia. Eta ez daude ere bitartekoak. Ez dakigu nondik aterako liratekeen. Esaten duzu ondorean egingo litzatekela hori. Ondorean egitokotan, ez dago egitaraua aurkeztu edo presentatu beharrik.

Guzti honen aurrean esan beharra dago nahitahienez, horrelako zehaztasunik gabeko egitarau batekin, horrelako hutsuneak dituen egitarau batekin, ondorean egiten den politika, politika eskuintarra, politika kontserbatzailea eta politika, neurri haundi batean, lehenengoaren jarraipeneko izanen denez gero, guk nahitahienez ezeiza eman behar diogula hantagaiari. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. En su segunda respuesta tiene la palabra, señor candidato.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, en el turno que ha precedido el señor Zabaleta ha hecho referencia, en relación con las sociedades públicas, a cómo en la página 87, cuando se habla de la agricultura y ganadería, se habla de la potenciación del mantenimiento de los ITGs, como así es, por algo que parece elemental. Si uno de los objetivos de la política agraria es la profesionalización, si otro de los objetivos es la elevación de las rentas de los agricultores, parece elemental que hay que mejorar su formación, que hay que mejorar sus técnicas de cultivo, que hay que mejorar, en definitiva, el modelo. Y esto se hace con medios, y para eso están sirviendo los ITGs. Y en este sentido no se puede decir, como decía un ilustre parlamentario que hoy ya no está en esta Cámara, que había que hacer desaparecer todas las sociedades porque ellos tenían el vicio antisocietario. Pues miren ustedes, hay que mantener aquellas sociedades que sirven y hay que eliminar aquellas que no tienen interés. Y hasta la fecha nadie nos ha demostrado que los ITGs no cumplen sus funciones. Todo lo contrario, entendemos que se están mejorando sustancialmente la agricultura y la ganadería en Navarra gracias a los ITGs. Esto no quiere decir que todos los agricultores y ganaderos estén de acuerdo con los ITGs,

porque hay muchos a los que les gusta funcionar por libre, y no aceptan la dinámica de asociación, de participación, de recibir lecciones que suponen los ITGs. Porque ¿quién les va a enseñar a ellos a cultivar o a tratar a sus vacas si ellos lo aprendieron de sus padres y éstos de sus abuelos? ¿Nos van a enseñar unos señoritos que vienen de Pamplona cómo tenemos que cultivar? Pues puede ser que sí, aunque ese señorito de Pamplona no haya cogido azada en su vida. Por tanto, los ITGs los consideramos válidos. Pero, señor Zabaleta, si su señoría ve la página 32 se encontrará con que dice: «Los entes públicos deberán ser replanteados de modo que sólo aquellos que tengan incidencia en el mercado puedan mantenerse como tales, garantizando en todo caso el control parlamentario y contable y el acceso al mismo del personal a su servicio, conforme a los principios de mérito y capacidad». ¿Por qué? Porque muchas veces, en aras a una mayor eficacia y a eliminar los corsés que siempre suponen los procedimientos administrativos, lo que ocurre con estos entes es que se liberan del control. Si que les hace un control la Cámara de Comptos, pero ese control no pasa de ser la mayor parte de las veces un mero control contable de final de ejercicio. Y si este ente tiene que actuar en el mercado, está plenamente justificada esa dinámica al margen de los corsés administrativos. Pero si está desempeñando funciones puramente administrativas, que se desempeñen dentro de la Administración.

Respecto a la OTAN, dice su señoría que se tome en cuenta. Mire, con esto de la OTAN se da una de esas paradojas de la vida. Ya le he dicho que las cuentas de la OTAN habría que pasárselas al Partido Socialista, pero habiendo sido él el autor del invento, habiéndose vuelto, según parece, del resultado electoral, sin embargo, va y resulta que sigue teniendo el apoyo de la sociedad. Por tanto o muy poco le importaba a la sociedad, incluida la navarra, el problema, o entiende que lo de la OTAN debe ser un mal necesario. Lo que parece obvio es que los partidos que están identificados con el proyecto europeo y también con los mecanismos supranacionales que eso lleva aparejado siguen teniendo no sólo el apoyo mayoritario en el conjunto del país, sino desde luego el apoyo mayoritario en esta Comunidad. Por tanto, me da la impresión de que hablar hoy de la OTAN es actuar de mantenedor de juegos florales. Y no quiero seguir, porque si encima de ser inconcreto, vago, etcétera, me convierten sus señorías en mantenedor de juegos florales, fíjense ustedes en qué me quedo.

Respecto al euskera y a la referencia que en relación con la enseñanza se realiza a la ley. Escuche, señor Zabaleta. En la página 78, a propósito de la enseñanza, se dice: «En el modelo lingüístico se garantizará la enseñanza de una lengua extranjera en el nivel primario y de una segunda en el secundario». Y a continuación se dice: «La presencia del euskera en la enseñanza se garantiza conforme a la normativa vigente». Valore, señor Zabaleta, en lo que vale esta referencia. En primer lugar ya ve su

señoría que no se coloca como lengua extranjera, al contrario de lo que hacen algunos con el erdera. Ya es algo. Por tanto, se considera una lengua que es propia de nuestro patrimonio. Y luego se dice: «Cuya enseñanza se garantiza conforme a la normativa vigente». Y tiene usted dos marcos, por una parte el marco de la Ley del euskera, que ya sé que a sus señorías no les gusta, pero de eso también vamos a hablar, y el marco de la libertad de enseñanza para las iniciativas sociales que quieran dar enseñanza del o en euskera al margen del ámbito de territorialidad.

La territorialidad. Mire usted, así lo dice, si no recuerdo mal, el artículo nueve de la LORAFNA. En ese precepto se consagra que Navarra se divide en zonas a efectos de la Ley. La iniciativa de ese precepto, y por ahí va la anterior referencia, si no recuerdo mal, en el proceso de elaboración fue iniciativa desde el Partido Socialista. Y es una opción política, porque en relación con las lenguas, y con las lenguas minoritarias, aunque su señoría quisiera que fuese lengua de todos, hay dos opciones, hay dos modelos: el modelo territorial y el modelo personal. Se optó por el modelo territorial, no por el modelo personal, ésa es una opción que está en la Ley, desarrollada en la ley foral correspondiente, y de la que además, en el desarrollo menor de normas de rango administrativo por parte del Gobierno, se está haciendo una interpretación que es flexible. Yo comprendo perfectamente que a su señoría no le guste, pero es por razones políticas, porque su modelo lingüístico es distinto, porque su modelo político es distinto y en ese modelo político es un elemento sustancial y capital la recuperación de la lengua como una de las señas de identificación nacional. Comprenda que los que no tenemos ese modelo político no podemos aspirar a la imposición de la lengua a toda una sociedad. Pero mire usted, la solución territorial es la que hoy rige en Flandes, en Valonia, en las islas Aland de Finlandia, y aunque con ciertos matices, también en Quebec. Naturalmente, la solución territorial da muchas garantías a la lengua minoritaria frente al modelo personal, que no da seguridad a la lengua, porque si bien garantiza en alto grado, aunque no totalmente, que las personas que tienen esa lengua la puedan hablar, no asegura que la entienda o que la quiera entender el resto. Esto sólo sitúa a esos hablantes en esa lengua minoritaria en una situación de inferioridad y con peligro de regresión. Y esto, señor Zabaleta, no lo digo yo, ya sé que la autoridad que voy a citar a usted no le merece ninguna confianza, porque va a decir que es como todos, pero éstas son palabras aplicadas al catalán por el Presidente de la Generalitat. A él, dice, le merece más garantía el modelo territorial que el modelo personal, que es el que está establecido en Cataluña. Ustedes quisieran extender el modelo territorial a toda Navarra. Eso ni cabe en el Amejoramiento ni en la normativa posterior. Y aunque sea un deseo político, deberían seriamente plantearse si eso también sería aceptado por la mayoría de la sociedad navarra. Porque recogerlo

en una norma y que no tenga valor sociológico tiene realmente muy poco significado. Por tanto, la garantía y el respeto los tienen sus señorías asegurados en el marco normativo vigente.

Respecto a las transferencias de la policía, ya se ha dicho, si tenemos la transferencia, de lo que se trata es de hacerla efectiva, y está dicho en el programa. Respecto a justicia dice: sólo son los medios. Y mire usted, señor Zabaleta, estamos en un Estado social y democrático de derecho, aunque a sus señorías les guste hablar de una democracia tutelada. Pues bien, admitamos que es una democracia tutelada, pero el principio de división de poderes es algo consustancial al sistema. Y claro, supongo que usted no es enterrador de Montesquieu, porque si quiere serlo, y estoy convencido de que no, ya llega tarde porque ya hubo enterrador que lo enterró hace muy poco tiempo, dijo que él enterraba a Montesquieu. Y la Justicia como poder autónomo e independiente debe funcionar así. Pero qué duda cabe de que respecto a la Administración de Justicia hay posibilidades si desde Navarra se recupera esa materia.

Respecto a otras materias, por ejemplo, la relativa a la Seguridad Social, la relativa a la participación en Europa, señor Zabaleta, más que pedir y plantear como objetivo político que a nivel ya no navarro, sino nacional, haya una participación de las comunidades autónomas en el proceso de formación de las decisiones comunitarias, y que se opte por el modelo alemán, que es el que más garantía da de la autonomía y de la presencia de los «lander» alemanes, que son una cosa seria como modelo federal, no podemos hacer. Lo que buscaríamos es que las comunidades más conscientes apoyasen esta iniciativa en ese frente autonómico para defender cotas de autonomía, y por tanto también de participación.

No le ha gustado nada a su señoría (ya lo veo porque lo ha reiterado) que a la mujer se le coloque en el bienestar. Vamos a ver si nos entendemos porque ya sabe su señoría, como avezado jurista que es, que a veces es muy importante ponerse de acuerdo en los conceptos. En primer lugar, bienestar social no es beneficencia, es el concepto que ha superado al de la beneficencia. Si estuviésemos hablando de beneficencia para los pobres, los inválidos, y ahí metiésemos a la mujer, entendería perfectamente su discrepancia. Pero parta su señoría de lo que es bienestar social. Se entiende por «bienestar social» el conjunto de actuaciones y servicios encaminados a satisfacer las necesidades sociales básicas de las personas para vivir dignamente y desarrollarse plenamente, para desarrollarse como personas plenamente. El incremento del bienestar permitirá que nuestra sociedad tenga en el futuro menos frustraciones y marginaciones personales y más justicia social. Cuando estamos hablando, por tanto, de meter aquí a la mujer, no es porque la consideremos incapacitada o discapacitada ni porque estemos hablando a tontas y a locas. Es evidente que todas las que hay aquí no sólo son muy listas, sino también muy cuerdas. En algún sitio hay que encuadrar una acción

para eliminar los supuestos de discriminación que se puedan dar en nuestra sociedad respecto a la mujer. Por tanto, reconozca que no sólo el fin es bueno. Es buena la acción para su total realización, haciendo posible en igualdad de oportunidades el acceso a la cultura, al empleo, a la participación dentro del tejido social, a la libre elección, para que se produzca de verdad su incorporación a la sociedad. Creo que los objetivos son perfectamente asumibles y nada discriminatorios. Ahora bien, si su señoría considera que hacer referencia a la mujer es ya una discriminación, entonces estamos hablando en distintas lenguas, estamos hablando de distintas cosas. Entendemos que hay que adoptar medidas para superar esa situación de discriminación. Ese es el objetivo programático.

Respecto a vivienda, se nos dice que no se fijan objetivos ni medios, y que así como su señoría ha hecho referencia a doce mil viviendas, nosotros lo dejamos para un programa. Puestos a señalar cifras hay quien nos gana a todos en este país. De repente surgieron cuatrocientas mil. Yo creo que había un error, debían ser cuatrocientas o mil. Pero bueno, se habló de cuatrocientas mil. Y luego incluso se aprobó un programa. Se lo puedo leer, lo tengo aquí. Pero ese programa tenía un fallo; ya está el programa, ya está el objetivo, ahora a ver quién lo financia. Y todavía no está muy claro quién lo financia. Me da la impresión de que ustedes han hecho estudios muy sólidos cuando ya nos dan una cifra de 12.000, que supongo que no tiene ningún simbolismo, sino que es una cifra contrastada, que responde a las necesidades. Pero es que nosotros queremos responder a las necesidades a largo plazo, porque el problema de la vivienda no se resuelve de inmediato. Sabe usted que para hacer viviendas hace falta el suelo; que acondicionar el suelo tiene un tiempo; que la gestión, sea de planeamiento, sea de expropiación, tiene tiempos; que una vivienda no se construye en veinticuatro horas, necesita al menos dos años para que se construya, y por tanto hay que programar. Y por eso establecemos unas medidas fiscales, por una parte, a juicio del señor Urralburu insuficientes; de otro orden, de orden financiero, de orden de creación de suelo, etcétera. Nosotros entendemos que la gestión de los entes públicos debe tener una planificación y un orden de prioridades, que no debe improvisarse y que en estos momentos planificar los fines y el uso de los recursos es fundamental para garantizar su eficiencia. De todas formas hay ya unas medidas concretas que están en marcha como el polígono de Mendillorri, que lo ejecuta el Gobierno gracias, entre otras cosas, al apoyo que todos los grupos le dimos en la Cámara al aprobar los Presupuestos. Hay operaciones de compra de suelo también en la periferia de Pamplona. Sarriguren es otro ejemplo. Hay actuaciones concretas en el ámbito del Ayuntamiento de Pamplona. Y si se les deja, hay otros ayuntamientos en el ámbito de la comarca que también están haciendo política de suelo para poder hacer política de vivienda. Lo que ocurre es que hasta ahora no se les ha dejado

mucho porque eso ponía en riesgo los proyectos del Gobierno.

Por tanto, señor Zabaleta, aunque no le convenzan nuestros objetivos, léase el programa ya a estas alturas, cuando su señoría necesite dormir, y verá cómo hay objetivos muy concretos y muy factibles desde la Administración foral. Porque partimos de que nuestra presencia en esta Cámara nos ha dado un cierto conocimiento de los fines y de los medios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 43 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 46 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Se reanuda la sesión exclusivamente para comunicarles que se suspende la misma hasta las cuatro de la tarde.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 46 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 53 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Reanudamos la sesión. Siguiendo el procedimiento establecido, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Eusko Alkartasuna, señor Cabasés.*

SR. CABASES HITA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Tengo que reconocer que pensaba comenzar esta intervención haciendo referencia a que una vez más se ha culminado un proceso electoral, y que nuevamente nos encontramos inmersos en un proceso de investidura de Presidente del Gobierno de Navarra, y que nuevamente también lo que constituye la esencia del procedimiento democrático, además de las elecciones, se configura como un puro trámite, trámite necesario, puesto que aquí es costumbre que, en virtud del sistema del Amejoramiento, el candidato de la lista más votada aspire a ser Presidente simplemente por el mero hecho de ser el líder de esa lista más votada, independientemente de su situación minoritaria en la Cámara.*

Pero he de reconocer, también, que, dichas estas palabras, tengo la sensación de que estábamos asistiendo a una película que poco tiene que ver con la realidad. Y más vale que esta mañana el Portavoz del Grupo de UPN nos ha dicho, o nos ha venido a decir, que el programa que presentaba el señor Alli

había que interpretarlo a la luz de las actitudes y de los comportamientos políticos del Grupo de UPN. Me alegra esta aclaración, porque la verdad es que, señor Alli, parece que usted en esa soledad en la que ha elaborado su discurso de investidura, en esa comodidad, parece que durante los sanfermines, en la cual se ha aislado, ha hecho abstracción absolutamente de todo. Ha hecho abstracción de su fusión con el Partido Popular, ha hecho abstracción de toda la trayectoria política de su Partido. Incluso ha hecho abstracción de muchos de los incendiarios discursos que le hemos escuchado a usted en esta Cámara, dirigidos a diestro y siniestro, entendidos también como siniestros aquellos que le ocasionaba a usted el Grupo Popular, hoy incorporado a sus filas. Creo que con motivo no sé si de la última proposición de Ley que presentó el Grupo Popular, asistimos aquí a un debate en el cual usted, para anunciar el voto a favor de la iniciativa del Grupo Popular, les dijo una serie de lindezas que no me extrañaba nada que motivasen un enfado más que regular en los que hoy son sus compañeros de Grupo.

Y quiero adelantarle que nosotros, en el debate de política general, por cierto, el único que se ha celebrado en Navarra en los últimos años, ya anunciamos nuestro compromiso de aportar para Navarra lo que es normal en todos los sistemas democráticos. Es decir, que aquel que quiera alcanzar la mayoría y por lo tanto configurar un gobierno, debería de pactar o buscar apoyos suficientes para alcanzar ese gobierno, evitando o tratando de evitar la aplicación del sistema subsidiario, del sistema automático del Amejoramiento, porque nos parece esencialmente negativo, y además porque falsea la realidad. Se produce la investidura por el sistema automático y automáticamente se producen también los efectos, y es que el programa del candidato se va a la papelera y se improvisa uno sobre la marcha, en función de las circunstancias, y eso es lo que ha ocurrido en las legislaturas precedentes.

Y solamente de esta manera para nosotros era entendible el largo y difuso discurso que nos dio ayer, y cuya concreción por escrito tuvimos oportunidad de conocer más tarde, que no aportó otra novedad que confirmarnos tanto la longitud como la imprecisión de sus términos. Ha crecido usted, hace cuatro años eran 99 las páginas, esta vez creo que son 165, pero no ha modificado sustancialmente sus contenidos.

Únicamente refleja usted algunas novedades importantes. Una de ellas, la nueva UPN. Se eliminan las referencias al regionalismo, y se hacen citas al contexto europeo, que por fin UPN ha descubierto que Europa existe, pero eso sí, no nos aclara en absoluto cuál es su posición con respecto a esa futura construcción política europea, lo que nos acredita, por otra parte, que en esto son ustedes un apéndice del Partido Popular, y que por lo tanto, ya que antes no tenían, ahora no necesitan tener política propia. Harán lo que diga el Partido Popular, con lo cual se

quitan ustedes el problema de en medio. Porque la verdad es que ayer nos largó una doctrina política que, desde luego, como catedrático puede que esté muy bien, como político es insostenible que defienda usted todo, estar en un sitio, en el otro, en el de enfrente, comprender a unos y a otros, para al final no pronunciarse en nada, que en definitiva es lo que diferencia a una cátedra de un debate político, y es que a usted, lógicamente, se le obliga decir si está más cerca de Yugoslavia o de los eslovenos, por poner un ejemplo.

Las peculiaridades de Navarra las cifra usted exclusivamente en la división entre los navarros defensores del Amejoramiento y los que no lo aprobamos. Podía haber ido un poco más lejos en el tiempo y haber hecho una referencia a los que aprobaron o no la Constitución, y entonces se encontraría con que los nacionalistas democráticos y ustedes, o por lo menos algunos de ustedes, que ya no sé si queda alguno en su Grupo parlamentario, estaríamos en el mismo lado.

Pero es que además su defensa de la Navarra del Amejoramiento como algo singular de su Partido ha terminado. No han sido ustedes, en ningún caso, los mejores ejemplos de aceptación y acatamiento del Amejoramiento, y desde luego ya no pueden ampararse en el paraguas del navarrismo después de su fusión con el Partido Popular.

Cita usted una referencia y una frase de Mounier, y por cierto, si estuviese él aquí le exigiría que la borrara. Porque habla usted de política integradora, y la verdad es que las actuaciones de UPN en las legislaturas precedentes, o incluso en el propio período postelectoral, han sido presididas por la intención de eludir cualquier compromiso con el nacionalismo democrático, y esto hace que para nosotros su programa sea papel mojado. Desde luego, el talante político de UPN no se ha caracterizado nunca por su afán integrador del pluralismo político que existe en Navarra, sino todo lo contrario. Y le voy a citar algunos ejemplos recientes. Por ejemplo, la derecha navarra llega a poner en peligro una Ley tan importante, según reconocía usted ayer en su intervención, como la Ley foral de Salud, exclusivamente porque al Servicio Navarro de Salud se le va a denominar Osasunbidea. Señor Candidato, por cierto, ¿piensa usted mantener esa denominación o no? Pero es que además, y dentro del talante que caracteriza a su Partido, sus Juventudes ponen el grito en el cielo ante determinadas decisiones, libres, por cierto, también, del Consejo Navarro de la Juventud, y luego usted de juventud nos dirá lo que quiera, y montan también un escándalo por algo tan sencillo, y que desde luego ha sido una lección para muchos de ustedes, como la propia edición bilingüe de la guía de teléfonos. Por lo tanto, por muchos esfuerzos que haga usted, señor Alli, es muy difícil que a través de las palabras trate de ocultar lo que ha sido la realidad cotidiana de su Partido político a lo largo de los últimos años.

Y desde luego la fusión de su Partido con el

Partido Popular impregna también el contenido de esa línea de actuación, porque ha retrocedido usted posiciones con respecto al euskera y a la política lingüística. A mí me ha sorprendido esta mañana, en el debate que tenía usted con el señor Zabaleta, que se hayan centrado exclusivamente en el ámbito educativo. A nosotros ya nos llamó la atención al laconismo en la referencia al euskera. Para nosotros la derecha navarra sigue sin asumir que existe y que debe existir una política lingüística que vaya más allá de la mera descripción o enunciación del euskera en el ámbito educativo, y además, por cierto, se tuvo el mal gusto de citarlo dentro del párrafo en el que se hablaba de las lenguas extranjeras.

Parece ser que para UPN no representa necesidad de compromiso político alguno, ni la normalización lingüística de la vida oficial y administrativa, sobre la cual usted no ha dicho ni media palabra; la presencia de nuestra lengua propia en los medios de comunicación y la consiguiente, por tanto, legalización de los medios que emiten en euskera; el derecho de los euskaldunes en el ámbito educativo y administrativo; la necesidad de superar las actuales limitaciones territoriales para posibilitar el ejercicio del principio de voluntad de los navarros en la elección de los medios de enseñanza, por citar algunos de los ejemplos que configuran la realidad social. Porque, por cierto, en cuanto a esas alusiones que hacía usted a los criterios de territorialidad hoy en día imperantes, le diré que los ejemplos que ha puesto no son válidos, porque en aquellas zonas donde se aplica la territorialidad, tendrá usted que reconocer que tienen carácter único, la lengua reconocida es la única lengua oficial, salvo en el caso de Bruselas, que es la zona mixta. Pero tanto en la zona flamenca como en la valona sabe usted que tiene carácter de lengua única oficial, y ese monolingüismo no creo que sea la teoría que dice defender el Grupo de UPN, es más, no dice nada, pero es que ya la cita al Presidente de Cataluña no se la hace usted en Cataluña, porque es que ¿por qué le conviene el criterio de territorialidad al señor Pujol, que tiene implantado casi un monolingüismo en Cataluña? Porque eso le permite extender las fronteras del habla catalana fuera del ámbito de su Comunidad Autónoma. Por lo tanto, yo creo que en ese debate de política lingüística faltan muchísimas cosas. No se pueden decir solamente dos líneas referidas al ámbito educativo, sino que hay que hablar de muchas más cosas. Hay que hablar de una auténtica política lingüística, que como dice la Ley, abarca muchos términos. Pero es que además la Ley se puede interpretar de una manera restrictiva o amplia, o se puede tratar de modificarla. Y ustedes no dicen más que «aplicar la normativa vigente». ¿Con qué criterio?, ¿con el que les hizo presentar a ustedes enmienda a la totalidad de aquella Ley?, ¿con el criterio restrictivo que han exigido en estos cuatro años anteriores al Partido Socialista que aplicase?, ¿con cuál de ellos va a actuar usted? Porque no vale exclusivamente la referencia a la normativa vigente.

Y difícilmente se puede hablar de política integradora para los navarros con sus escasas referencias al resto del País Vasco y a la necesidad de articular instrumentos permanentes de colaboración con la actual Comunidad Autónoma Vasca e Iparralde. Y no solamente por su exclusivo ámbito, sino porque, efectivamente, estamos ante un nuevo marco económico europeo, cosa que hubiese sido necesario por lo menos precisar, por lo menos acordarse de que, además de la política de infraestructuras, hay muchos más elementos y nexos de unión entre los navarros y el resto de los vascos, como no le quedará a usted más remedio que reconocer si efectivamente nos quiere hablar aquí de política integradora por parte de UPN.

Creemos que la derecha navarra sigue asumiendo la irresponsabilidad de ignorar estos elementos que son absolutamente esenciales para normalizar el panorama y el pluralismo político y sociológico que se da en Navarra.

Y hacia usted una oferta de colaboración que si hemos de interpretar que es sincera, con la misma sinceridad le tengo que reconocer que la verdad es que no hemos visto reflejado en su programa ninguno de los aspectos básicos y fundamentales que hemos planteado nosotros, y que usted conoce, a lo largo de la campaña electoral, y algunos de ellos por lo menos pueden ser asumidos por un auténtico partido regionalista. El único caso que cita usted fue, y además no lo ha puesto por escrito, en el escrito que nos entregó, era el del Artekari. Y yo le pregunté, ¿ha consultado usted con el señor Ayesa, que en su día votó en contra de la toma en consideración de aquella proposición de Ley?, ¿han negociado ustedes en el pacto de fusión, PP-UPN, ese tema?, porque es que si no, por ahora, nos tendríamos que ceñir a la realidad de los hechos. Y la realidad de los hechos, señor Alli, no lo olvide usted, es precisamente la que yo le estoy contando aquí. Porque son temas que hemos debatido aquí, en la Cámara, y hace bastante poco tiempo.

Y habla usted sobre la identidad de Navarra como si eso solamente fuese posible en el marco del Amejoramiento. Y sabe usted, y lo hemos dicho siempre, que ese criterio de identidad de Navarra es falso, que solamente se trata de soportar en la idea de negar la naturaleza vasca de Navarra, y que no tiene otro soporte. Porque ni siquiera desde el punto de vista del crecimiento o del desarrollo del autogobierno de Navarra es válido. Porque nos tendrán que reconocer a los nacionalistas que les hemos dado a ustedes sopas con onda en el asunto del desarrollo autonómico de Navarra. Han estado votando ustedes en contra de todo el proceso de transferencias hasta hace cuatro días, hasta que se asumió el de política educativa y el de sanitaria, que por cierto en el de sanitaria a última hora se descolgaron ustedes de una posición contraria. Luego no pueden venir aquí ahora a darnos lecciones del desarrollo del proceso de transferencias. La actitud de UPN ha sido de sabotear todo el proceso de transferencias a

lo largo de la Legislatura inicial y en esta Legislatura, hasta que llegó en el último momento la aprobación del Convenio Económico. Pero ustedes hasta ese momento siempre han votado en contra de todas y cada una de las transferencias. Y por lo tanto nos resultan difícilmente creíbles sus palabras, como tampoco se las podemos creer cuando hace usted referencia a la Policía Foral. Pues mire usted a su izquierda, porque el Portavoz del Grupo de UPN en el debate de Presupuestos de este mismo año, es decir, hace escasos meses, afirmó que para UPN éste no era un tema prioritario, y esa afirmación le sirvió como argumento para votar en contra de la enmienda del Grupo de Eusko Alkartasuna que defendía precisamente la orientación de incrementar el desarrollo de la Policía Foral para facilitar la asunción de las competencias en materia de tráfico.

No es posible tanto cambio de la noche a la mañana, y mucho más cuando poco a poco y a lo largo del debate nos ha ido usted reconociendo que, efectivamente, había que tener en cuenta la trayectoria de UPN, porque, cosa que también sabemos todos, ustedes no son nuevos aquí, es decir, llevan ya bastante tiempo y por lo tanto no pueden hacer una abstracción como si lo que sucedió anteaer no hubiese ocurrido.

La fusión con el PP no les libera de estos antecedentes, también tan recientes, porque lo único que consiguen con ello es que se les elimine quizá la etiqueta más atractiva que tenían ustedes, que es la de regionalistas. Pero a la vez les incorpora limitaciones, limitaciones importantes sobre las cuales tampoco sabemos cuál va a ser su actitud en el futuro. Porque, por ejemplo, dicen asumir ustedes ahora la regularización de balances. Señor Alli, hace cuatro días en el debate de Presupuestos el Grupo Popular no aprobó nuestra enmienda, y no aprobó nuestra enmienda con el criterio de que en Madrid no les dejaban hacer eso. Nos parece que por lo menos alguna explicación se debe dar para ese cambio de postura, porque si no, nos encontraremos al cabo de poco tiempo con que muchas cosas que aquí se dicen no se podrán cumplir porque usted ya no es sólo UPN, usted es el Partido Popular y por lo tanto está sujeto a las limitaciones que todo eso implica.

Y qué le vamos a decir también de la faceta relativa a las modificaciones fiscales. La verdad es que en este tema han sido ustedes un auténtico ejemplo de incongruencia. ¿Recuerda usted que evitaron en la pasada Legislatura, en aquellas reuniones veraniegas que se celebraron el año pasado, que se aprobase la reforma del IRPF, alegando en la reunión que no tenían ustedes criterio establecido? Votaron ustedes en contra de nuestras enmiendas, incluso después de retirar alguna de ellas idéntica a la presentada por nosotros. Votaron en contra de las enmiendas presentadas por el entonces Grupo Popular. Anunciaron a bombo y platillo la presentación de una proposición de Ley en materia de IRPF, después no sé si recordará usted, de aquella espantada famosa del señor Pomés en la Comisión de Ha-

cienda, cuando debatíamos precisamente la posibilidad de modificar o no aspectos fiscales. Creo que era en el debate de Presupuestos, no, era una moción que había presentado el Grupo Popular. No es posible pensar que ahora tengamos nosotros que tragarnos la pildora de que van ustedes a plantear todo lo que durante estos cuatro años han podido hacer y no han hecho, nos permitirá usted que seamos absolutamente escépticos, es que no le creemos. Pero no le creemos no sin argumentos, porque desconfiamos de ustedes, que por cierto también desconfiamos, sino porque es que ustedes nos han dado los argumentos. Es que hace cuatro días estaba usted votando en contra de todo lo que aquí nos ha dicho que se propone hacer. Y por citarle otro ejemplo, que también viene a cuento, le ha dado usted una importancia desmedida, y también me ha sorprendido, por cierto, la cita a la cárcel de mujeres. Yo le quiero recordar que hace poco se debatió en esta Cámara una moción relativa a la supresión del módulo de mujeres de la cárcel de Pamplona, y ustedes se inhibieron absolutamente en el debate en Comisión, se inhibieron completamente de esa moción alegando que ése era un problema de Instituciones Penitenciarias, en el cual Navarra no tenía nada que decir. Y por lo tanto venir ahora poco menos que a garantizarnos que van a hacer ustedes lo que hace cuatro días les importaba un pepino, la verdad es que también es algo que nos suscita una enorme desconfianza.

Sobre el resto del programa, ¿qué quiere que le diga? En nuestra opinión lo mismo sirve para un roto que para un descosido. Se extiende usted, pero de una manera de lo más extensa además, en temas menores, hay silencios en temas espinosos e importantes que no sabemos a qué responden. Y eso sí, hay una extensísima literatura para explicar la situación y el panorama económico que debería motivar una serie de medidas, que claro, ni se plantean ni se pueden plantear, porque hacen referencia a política monetaria, a política crediticia y demás instrumentos económico-financieros, que sabe usted que no son de la competencia de Navarra.

Existen, eso sí, otras materias en las que es evidente que tenemos criterios más o menos coincidentes, algunos más y otros menos. Será difícil, por ejemplo, que ahora UPN se vista aquí de representante municipal. Yo recuerdo debates presupuestarios en los que, en algunos de ellos, conseguí que con cierto rubor el entonces Parlamentario y Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejales se ausentase del Salón de Sesiones, porque decía que ya no podía votar más en contra de enmiendas que él mismo con su firma nos había remitido, y que luego su Grupo le exigía votar en contra.

Pero hay otras en las que estamos de acuerdo. Hemos hablado aquí mil veces de la necesidad de modernizar la Administración. De la necesidad de una ordenación territorial. Hemos criticado el uso abusivo de instrumentos de ordenación y urbanistas por parte del Gobierno. Hemos hecho una crítica, y

en eso también hemos coincidido, a la tardía reacción de medidas políticas que resultasen eficaces en materia de vivienda. O la urgencia de medidas respecto a juventud, pensionistas, marginación, y otras áreas mucho más concretas, sectores agrarios, ganaderos, forestales, sector terciario, turismo, carreteras, etcétera.

De todas formas son cuestiones que se han debatido ya en esta Cámara, y es fácil conocer cuáles han sido los pronunciamientos de unos y de otros, entre otras cosas porque ni a usted se le pueden olvidar ni a nosotros tampoco, que hace cuatro días hemos debatido el Presupuesto para este año, y desde luego, que se sepa, parece que ustedes no quieren acordarse de lo que acababan de hacer hace cuatro días.

Yo creo que una cosa es un proceso electoral y otra cosa es esto. Usted hace cuatro años en el debate decía: «Conoce su señoría perfectamente —y además me contestaba a mí— aquella frase célebre del Canciller de Hierro que decía que 'nunca se miente más que después de una cacería y en una campaña electoral'». Yo creo que efectivamente hay mentiras piadosas en las campañas electorales, pero no se puede engañar o tratar de engañar a la gente en un debate de investidura. No nos pueden presentar ustedes un programa como diciendo «aquí venimos de nuevas». No señor, no vienen ustedes de nuevas y por eso le citaba antes al propio Portavoz de su Grupo, que ya nos ha recordado que no solamente no vienen de nuevas, sino que vienen con toda la experiencia acumulada a lo largo de estos años, que ha producido tanto los resultados que yo le acabo de decir como el que, desde luego, la credibilidad que tiene su Partido ante nosotros esté absolutamente bajo mínimos. Y será muy difícil que se modifique, salvo que se modifiquen determinadas actitudes, esperemos que se modifiquen, y es lo que espero escuchar de usted, y que desde luego amplíe usted su programa. Más que estar en desacuerdo con lo que usted dice, que son criterios filosóficos de desear que todo el mundo viva mejor, lo cual todos lo compartimos, lo que echamos en falta son contenidos que deliberadamente se han excluido y que muchas de las afirmaciones que en él se contienen, desde luego, se concreten de alguna manera explicando a dónde se va a llegar.

Voy a terminar, señor Presidente, recordándole, señor Alli, una cosa. Nosotros somos conscientes de que ahora lo que se inicia es, ni más ni menos, una nueva legislatura, un período de gobierno para cuatro años. Y esa cita que hacía ayer usted de que «Navarra sea la admiración del mundo», la verdad es que precisa de mucho más que el contenido de su programa electoral. Con su programa, como mucho, llegaremos a ser una discreta comunidad autónoma que no tiene ni parangón con toda la trayectoria histórica ni con el rango y personalidad que ha tenido Navarra en otros tiempos.

Por lo tanto, señor Candidato, lo que sí le tengo que decir es una cosa. Por mucha literatura que nos exponga usted en su programa electoral es muy

difícil que eso haga superar los comportamientos de su Partido. Por ahora nos tenemos que guiar por los comportamientos de su Partido, salvo que usted nos adelante que, efectivamente, van a cambiar de arriba abajo toda su trayectoria anterior, por cierto, bastante reciente, como ya le he puesto de manifiesto en algunos de los ejemplos, y que por lo tanto el talante de la nueva UPN es distinto, no sé cuál, pero diferente, y que están dispuestos a enmendar muchas de las actitudes que han mantenido hasta ahora.

Antes se le ha citado a usted el ejemplo de lo ocurrido estos presanfermines en la ciudad de Pamplona, y la verdad es que ése no es un buen ejemplo de que la actitud y el talante que va a desarrollar el grupo político de UPN vaya a ser tan integrador como dice afirmar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Tiene su turno el señor Allí.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, sabe perfectamente el señor Cabasés que esperaba, como siempre, con gran interés cuál iba a ser la exposición de la postura de su Grupo, porque siempre el señor Cabasés pone interés creciente en todos los debates parlamentarios, y es un gran dominador, como lo acaba de comprobar la Cámara, del Diario de Sesiones de este Parlamento, y tiene siempre fresco el recuerdo de algunas posturas, lo que no quiere decir que en tal cantidad de pronunciamientos siempre acierte, algunas veces se equivoca.

Pero cuando estaba interviniendo he recordado un comentario que hacía un humorista, creo que era gallego, que decía que si Dios bajase a la tierra se plantearía si esto era lo que él había hecho, y probablemente llegaría a pedir que lo llevase el diablo.

Pues bien, la valoración y el análisis que ha realizado el señor Cabasés del contenido del programa de investidura, lógicamente busca aquellos aspectos que pueden ser más, por así decirlo, negativos, porque son evidentemente en los que tiene que basarse para poner de manifiesto la postura contraria de su Grupo.

Decía Heráclito, señor Cabasés, que todo corre. Y una de las cosas que evidentemente corren es el tiempo, y lo que hoy vale es distinto de lo que valía ayer, y las posturas que se adoptaron ayer no tienen que ser las mismas que se adoptan hoy. A lo largo de estos cuatro años, que puntualmente los ha recordado el señor Cabasés, ha habido unas posturas de UPN que ponen de manifiesto no sólo que no es nuevo en esta plaza, sino que ha tenido que torear distintos bichos y hacer distintas faenas.

Y tiene que comprender el señor Cabasés, como Portavoz del Grupo de Eusko Alkartasuna, que durante cuatro años UPN ha tenido un acuerdo con el Partido Socialista, cuyos términos eran públicos y notorios, y que tenía algunos condicionamientos a la hora de tomar postura UPN en relación con presupuestos, con enmiendas de su Grupo y con diversos

temas. Por cierto, señor Cabasés, que de casi todas esas enmiendas y posturas de UPN en contra de su Grupo no salieron derrotadas por los votos exclusivos de UPN, también su interlocutor antes y después de San Fermín, tuvo esa misma postura, ténngalo también en cuenta y no impute sólo a los catorce escaños de UPN la culpa de que sus enmiendas no prosperasen.

Uno de los principios de ese pacto presupuestario implicaba el que por parte de UPN, que había negociado los Presupuestos, no se apoyarían enmiendas que supusiesen un incremento sustancial del gasto. Y sabe su señoría que el juego de UPN durante estos cuatro años fue por una parte el negociar el Presupuesto en sus grandes líneas, reservándose algunas enmiendas de orden, por así decirlo, menor, que no desvirtuaban el contenido del pacto y en las cuales, sabe también su señoría, tuvimos en muchos casos el apoyo de Eusko Alkartasuna. Es obvio que otras no las podíamos apoyar. Por ejemplo, cuando sus señorías planteaban una enmienda en el sentido de que el Gobierno de Navarra asumiese todos los costos que tenían los ayuntamientos por deducciones y bonificaciones vinculadas al régimen de viviendas de protección oficial, que eran imposibles de cuantificar, nosotros no apoyábamos esa enmienda. No es porque no pensásemos que tenía fundamento, porque ya ve usted si estábamos de acuerdo, y no porque lo dijese usted, sino porque estábamos convencidos. En este programa se dice que nunca esas bonificaciones de políticas ajenas a la vida municipal, como puede ser la de vivienda, deben hacerse a cargo de los ayuntamientos. Pero es que el costo del pacto implicaba que no pudiésemos apoyar esa enmienda porque eso sí que podía tener una incidencia grave en el contenido del Presupuesto, sobre todo por su total y absoluta indeterminación.

Pero ahora no estamos en la Legislatura anterior, estamos en la nueva Legislatura y en un trance totalmente distinto, el de poner de manifiesto cuáles son nuestros objetivos de gobierno. Y por eso hay que analizarlos tal cual y en este momento.

Ha dicho, señor Cabasés, que considera que éste es un trámite necesario y que da la impresión de que cumpliendo este trámite se ha contado aquí una película que no tiene nada que ver con la realidad y que hace abstracción de toda la realidad, y considera una de las fases supongo que de mayor abstracción y quizá por tanto de mayor logro, porque todos los esfuerzos que se hagan hasta lograr la cota máxima de abstracción tienen el peligro de llevarnos al nirvana, pero de todas formas pueden ser positivos. La postura de UPN respecto al Partido Popular. No sólo ése es un tema histórico, absolutamente pasado, sino que cada circunstancia tiene su contenido y su valoración. Vuelvo a decir que quizá no lo explico bien, no es una fusión de UPN en el Partido Popular, porque como usted sabe la fusión da lugar a una entidad nueva y a que desaparezcan las que se fusionan, y aquí el único que ha desaparecido en

Navarra es el Partido Popular y UPN sigue estando donde está. Pues bien, en aquella Legislatura nuestro acuerdo con el Partido Socialista nos obligaba a tomar postura en contra del Partido Popular, claro, señor Cabasés, y en contra de ustedes cuando incidían en el contenido del pacto con el Partido Socialista, pues claro que nos pronunciábamos en contra. Pero es más, esa postura tenía, —no sólo el hecho concreto de esa postura—, una proyección política, porque a nosotros como Partido, como UPN, no nos preocupaba la postura y la repercusión política que pudiese tener respecto a ustedes. No por falta de consideración, señor Cabasés, en el orden personal y político, sino porque su espectro electoral era distinto al nuestro. Si nos podían preocupar las consecuencias de nuestra postura de acuerdo con el Partido Socialista, apoyando al Gobierno respecto al Partido Popular, porque es que el Partido Popular tenía nuestro mismo espectro electoral, quería coger las cerezas del mismo cesto, y lógicamente teníamos que señalar las diferencias y marcarlas fuertemente. De todas formas tranquilícese su señoría.

El hecho del acuerdo con el Partido Popular no sólo no nos deslegitima para sostener proyectos y medidas del programa, sino que les estamos dando la razón al Partido Popular y a ustedes, reconociendo que eran buenas, pero que nuestro pacto con el Partido Socialista nos impedía apoyarlas. Precisamente ahora las asumimos, y lógicamente si las asumimos tendríamos que contar un apoyo entusiasta por su parte, porque podrían decir, qué buenos somos, qué visión del futuro hemos tenido, que ustedes nos han copiado en nuestras iniciativas, como nuestro objetivo es que salgan, porque son buenas en sí mismas, no nos importa que ahora las protagonicen ustedes y les vamos a apoyar. Estoy seguro, señor Cabasés, de que si llegasen las circunstancias tendríamos el apoyo de sus señorías en todas estas medidas de política a que he venido haciendo referencia. Porque a mí no me duelen prendas ni se me caen los anillos, porque no tengo más que una alianza, y es que esas medidas las compartimos plenamente. Y tendremos la suerte de que probablemente salgan aquí con una gran mayoría, porque están al hilo de la política económica y de competitividad que ustedes, estoy seguro, apoyan, pero que también va a apoyar el Partido Socialista, al menos si sigue la línea que en tal sentido parece que van a marcar el Ministro Solchaga y el Gobierno de la nación, si es que dentro del Partido le dejan seguir con esa línea de política económica. Pues bien, no hacemos abstracción de nada, contamos con la realidad, y porque contamos con la realidad hacemos propuestas que tienen que ver con la realidad actual y futura de Navarra.

Respecto a buscar apoyos para evitar el sistema automático, y no es desatención por mi parte hacia su persona, que usted sabe que no, me remito a lo dicho al señor Urralburu: no vamos a ser nosotros los que interfiramos la gran oferta y el gran entusiasmo que ha suscitado en la opinión pública navarra el gobierno de progreso entre el Partido Socialis-

ta, Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida. Inténtelo, y si lo consiguen puede ser que nos encontremos en esta Cámara apoyando muchas de sus iniciativas, porque algunas de ellas van a ser necesariamente coincidentes con las que proponemos. Así como ustedes han tenido la delicadeza de suspender el proceso de negociación, primero por los sanfermines, lo que es perfectamente comprensible, pero luego por este proceso, aunque ustedes saben que no conduce a nada, en el sentido de que estamos, como su señoría decía, cumpliendo un trámite necesario, nosotros también hemos tenido la delicadeza con todos ustedes de no lanzar ninguna oferta, esperando a ver si efectivamente ese anunciado gobierno de progreso se produce. Porque ya he dicho esta mañana que tenemos un gran interés por conocer los términos de ese concepto aplicados a Navarra, porque cómo algunos lo aplican a otras acciones políticas lo vamos conociendo día a día.

Ha puesto de manifiesto el señor Cabasés que parece que hemos descubierto el contexto europeo, pero que no nos definimos cara a Europa. Pues mire, señor Cabasés, en la página dieciséis en el primer epígrafe, que hace referencia al reto europeo, se dice que el reto europeo es un reto no sólo económico sino un reto político. Y en ese reto político se hace referencia a cómo se está configurando Europa, en nuestra opinión, según el modelo federal, y ese es uno de los principios que están inspirando parte de las medidas. Y por si no estaba claro, ya dije ayer la trascendencia que ese modelo federal podía tener, no sólo para Europa sino para los Estados, y vea su señoría el párrafo siguiente en la alusión que se hace a algunos comportamientos de tipo nacionalista, pretendidamente configuradores de Estados, que pueden tener una vía de salida, porque para algunos, para aquellos que aspiran a configurar sus señas de identidad dentro del marco de un Estado, quizá hayan llegado tarde ya al modelo de Estado. Pero la alternativa más próxima puede ser una organización europea federal, eso que siempre en el PNV, y supongo que ustedes, como buenos continuadores de algunas líneas de su conducta y por haber recibido en él la gran formación que por otra parte tienen, han calificado como la Europa de los pueblos. Pues bien, ese modelo supone no sólo un reconocimiento de competencias, eso no es nada. A continuación se dice: competencias, reconocimiento de la identidad y también reconocimiento de la capacidad para tomar decisiones sobre la organización, y eso desde luego es mucho más que un modelo de Estado descentralizado. Por tanto, esa es la postura. Y también le puedo decir más, grupos de nuestro entorno ideológico europeo están también claramente definidos por el modelo federal europeo. Para más detalles, se decía antes, programas de mano, pero postura la hay.

Se nos dice que hemos perdido el carácter regionalista. Es una valoración que yo no sé, en su boca, si es un elogio o un reproche, porque algunas veces nos ha acusado, señor Cabasés, de que éramos regionalistas y poco menos que éramos una cuadrilla

de aldeanos bien intencionados que estaban haciendo política, sin pensar que Navarra estaba en unos marcos superiores, precisamente aquéllos a los que ustedes aspiraban en su proyecto político. Señor Cabasés, si esa supuesta pérdida de la identificación regionalista se hace por entender que hay otros marcos superiores, supongo que hemos mejorado y que hemos evolucionado positivamente, quizá el salto haya sido demasiado grande, lo comprendo, porque ahora ponemos como punto de referencia el modelo federal dentro de Europa, pero también en esas mismas páginas se hace referencia al proceso de integración de Navarra en dos ámbitos supracomunitarios de nuestra Comunidad Foral, el ámbito del Estado español y el ámbito europeo. ¿Y por qué? porque sabemos que estamos en el Estado español y sabemos que estamos en el ámbito europeo, hoy. ¿Dónde estarán las generaciones que nos sucedan? Eso no lo sabemos. Pero puede ocurrir, y es algo que ustedes siempre han venido anunciando, que los ámbitos estatales puedan desaparecer. Lo que si es cierto es un signo que también puse de manifiesto: el ámbito supraestatal está reduciendo el ámbito del poder estatal, los ámbitos inferiores territoriales, de federaciones, de comunidades; del modelo organizativo de nivel inferior está también reduciendo, al menos teóricamente, el ámbito de competencia estatal, por eso el Estado se defiende intentando quitar competencia no al ámbito supraestatal, sino al inferior. Igual un día nos encontramos todos formando parte de un modelo europeo distinto que ha superado la concepción de los Estados, no lo sabemos, no vamos a hacer ciencia ficción, ni premoniciones, ni profetismo. La cultura evoluciona y la política es una parte de la cultura, y las generaciones que nos sucedan igual calificarán el Estado como un monstruo históricamente superado por una organización, por una parte más reducida, más próxima a los ámbitos de los ciudadanos y por otra parte más integradora a un nivel superior. ¿Quién lo sabe?

La defensa de la LORAFNA se nos ha dicho que no es exclusiva, y que sus señorías han hecho un esfuerzo para la defensa de Navarra en el desarrollo de la LORAFNA. Y efectivamente así es, pero me tiene que reconocer que el modelo de organización política que se recoge para Navarra en la LORAFNA es un modelo que sus señorías no defienden. Precisamente su modelo es distinto, su modelo considera a Navarra formando parte de otra comunidad política, mientras que el nuestro, el de la mayoría de esta Cámara, el de la mayoría de los navarros, considera a Navarra como una comunidad con un proyecto propio, integrada dentro del Estado español y no integrada como una Diputación Foral en la Comunidad Autónoma Vasca. Que a partir de ahí ustedes se han identificado con algunos aspectos, como son los competenciales, es evidente.

Se nos dice que nuestro proyecto no es integrador; no es integrador dentro de nuestra Comunidad de un ámbito que está claramente referido al ámbito del nacionalismo. Es evidente que, partiendo de un modelo de organización política distinta, tene-

mos profundas diferencias que no sólo se refieren a ese modelo, sino también a algunos aspectos que sus señorías vinculan al modelo, como puede ser una determinada política lingüística. Esta mañana he hecho referencia a que para nosotros las lenguas son unos elementos culturales a los que nada se favorece haciéndolos bandera de reivindicación política. Entendemos que en Navarra, cuya postura mayoritaria está perfectamente clara, el signo de identificación con la cultura vasca no es atributo de los nacionalistas, no es atributo exclusivo del área nacionalista, quiero decir que mal servicio se hace a esta cultura cuando se la identifica con un movimiento político que no está asumido por la mayor parte de la sociedad navarra. Porque comprendo que para formar un posible Estado se busquen elementos de referencia identificadora respecto al Estado de origen, lo entiendo perfectamente, es un fenómeno común, es una política propia de todos los movimientos nacionalistas. A estas alturas nadie puede buscar el elemento identificador de la nacionalidad, por ejemplo, en la raza. Ya se ha pasado la época de los grandes estudios sobre si eran predominantemente dolicocéfalos o braquicocéfalos o del factor Rh, del que hay claros testimonios en la Revista Internacional de Estudios Vascos, estamos hablando de los años veinte, eso se ha superado. El proceso de transformación ha dado lugar a que haya una mezcla y los elementos raciales no caben. Las diferencias en cuanto a los elementos culturales son abismales, como su señoría sabe, hay una mezcla de elementos culturales. Al final las señas de identidad se buscan en un sentimiento de pertenencia a un pueblo que permite que gente que no tiene ninguna vinculación, ni siquiera un apellido, no ya los ocho de que hablaba Sabino Arana, se sienta sentimentalmente identificado y formando parte de un pueblo. Pero no basta eso, hay que darle una seña de identidad, y esa seña de identidad la han buscado los movimientos nacionalistas en la lengua. Pues bien, el tratar en Navarra la lengua vasca como un elemento cultural puede no exigir una política lingüística en el sentido que sus señorías lo consideran. No es necesario ni siquiera un departamento de política lingüística para colocar a una persona de Eusko Alkartasuna que pueda llevar a cabo esa línea política, porque todo el Gobierno, toda la Administración está obligada a mantener, a respetar y a desarrollar el contenido del ordenamiento vigente dentro del cual forma parte la Ley del euskera, con independencia de cuál hubiese sido la postura de UPN, que por cierto, señor Cabasés, al margen de que presentase una enmienda a la totalidad, en la votación del proyecto se abstuvo, y su señoría sabe que la abstención no es un voto en contra, que la abstención es eso, la abstención, y que favorece a la postura mayoritaria.

La referencia a que si la Ley de salud pudo o no prosperar en función de la denominación de «Osasunbidea», fue una boutade que en algún momento tuvo un miembro del Gobierno, porque reducir el contenido de la Ley a la denominación en euskera del Servicio de Salud... tampoco es para tanto. Hu-

bo una negociación larga en la que importaba mucho más el modelo sanitario y toda una serie de objetivos que la denominación. Y la prueba es que al final la Ley salió no sólo negociada con UPN, sino con los votos de UPN en la Cámara, con independencia de que esa denominación gustase más o menos, porque qué duda cabe que es mucho más fácil, es mucho más bonita, es mucho más dinámica y más deportiva que «Servicio Navarro de Salud». Pero eso es una cuestión de orden menor y realmente intrascendente.

¿Cómo se interpreta la Ley del euskera? Señor Cabasés, he dicho esta mañana que el desarrollo de la Ley del euskera la está haciendo el Gobierno con un criterio bastante flexible, y aunque en las negociaciones se haya podido hablar de todo y también de esto, lo cierto es que por parte de UPN no ha habido una sola acción tendente a poner de manifiesto que se desarrolle o tenga incongruencias con el contenido de la Ley.

Las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca. Se nos dice que nada se habla de crear instrumentos permanentes de colaboración. ¿Usted cree sinceramente, señor Cabasés, que al Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca o al Gobierno de la Comunidad de Navarra les resulta imprescindible para llevar unas relaciones cordiales, fluidas, dinámicas y eficaces, tener un órgano permanente de encuentro? ¿O es que ambos presidentes no están en condiciones de hablar y negociar y pactar cuando quieran y como quieran, y los consejeros, en el ámbito de sus competencias, de elaborar proyectos conjuntos de convenio, que tengan que aprobar las Cámaras, etcétera? Nosotros nunca hemos visto la necesidad de ese órgano común, de esa en su día llamada dieta, porque las relaciones pueden ser perfectamente fluidas si hay voluntad política de que lo sean. Que los nexos son algo más que las infraestructuras, evidentemente, ya lo ponía de manifiesto en el programa; no sólo las infraestructuras, la agricultura, la cultura, hay muchos elementos comunes que pueden dar lugar a una eficaz colaboración. Y además es bueno para ambas comunidades. Durante varios años ha habido una política recíproca de desconocimiento, tanto desde la Comunidad Autónoma Vasca sobre Navarra como desde Navarra respecto a la Comunidad. Y fue el Parlamento el que primero dio el paso, a través de la Mesa, en relaciones más institucionalizadas, y después han ido viniendo tímidamente algunos contactos. También, creo que es una obviedad pero merece la pena recordarse, estos contactos se han mejorado sustancialmente mientras en la Comunidad Autónoma Vasca hubo un Gobierno de coalición entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista. También las relaciones entre las cámaras, con Presidente de la Cámara vasca del Partido Socialista, y de este Parlamento de UPN, dieron lugar a esa relación. Eso es un hecho y hay que reconocerlo. Y es muy bueno y muy positivo que eso no se rompa. Por mi parte, si llegase la ocasión, no dude su señoría de que trascendería las puras relaciones de amistad personal

a relaciones institucionales y políticas. Algo de eso salió a relucir, como su señoría sabe, en la campaña electoral, y fue objeto de algunos análisis malévolos, no por parte de UPN ni de las gentes de UPN, quizá porque la propuesta de unas relaciones centradas y distendidas con la Comunidad Autónoma Vasca, que alguno anunciaba, dieron lugar a que desde aquella Comunidad se tuviese más confianza en unas que en otras personas. Por algo será, digo yo.

Respecto a las propuestas de Eusko Alkartasuna durante la campaña, dice que no han sido asumidas. Ha hecho una referencia al Artekari, aunque efectivamente no se hablaba propiamente del Artekari. Y no se hablaba del Artekari porque hay que plantearse si es necesario o no crear una institución más. Sabe su señoría que a propósito de la garantía de los derechos de los ciudadanos, se habla de buscar fórmulas que agilicen el mecanismo de reclamaciones, la del Artekari pudiera ser una de ellas es evidente, pero quizá en un ámbito de competencias muy superior al equivalente del Defensor del Pueblo, para que fuese un agente activo en defensa, no sólo de los derechos constitucionales, sino también de los derechos de los ciudadanos frente a la Administración, que pueden no verse afectados por los derechos constitucionales. Mecanismos habrá que estudiar, porque igual bastaría, en un primer estadio de la cuestión, con algo tan sencillo como que las reclamaciones de los ciudadanos ante la Administración no se informasen ni se resolviesen por los mismos órganos que han resuelto anteriormente. Porque como un principio esencial de Celtiberia es «mantenella que no enmendalla», ya se sabe que el que ha dictado una resolución, se diga lo que se diga en los recursos, generalmente, como una regla del 99'99 por ciento, sigue manteniendo su criterio, que estaba muy bien fundado. Quizá pasando la decisión de esas reclamaciones a un órgano distinto, objetivo, independiente, que hiciese los análisis con puro rigor legal, sería más que suficiente para dar una garantía inmediata a las reclamaciones de los ciudadanos.

Se dice que, por nuestra parte, la defensa de la identidad de Navarra supone negar la identidad vasca de Navarra. Señor Cabasés, quizá nos faltan los medios para articularlo, o quizá es que como sus señorías sólo ven un aspecto de la identidad de Navarra entienden que nosotros no lo respetamos. Quizá es que sus señorías sólo ven Navarra con un elemento de identidad, que es su identidad vasca. Nosotros vemos Navarra como un elemento con identidad propia, dentro de la cual una parte muy importante en el ámbito cultural, lingüístico, histórico, etcétera, es esa identidad que forma parte de una identidad superior, es esa identidad vasca que forma parte de una identidad. Entendemos perfectamente que su proyecto político le lleve a insistir en ese aspecto, pero a nosotros no nos parece que es exclusivo ni que es excluyente, y por tanto no sólo no negamos esa parte de la identidad, sino que podemos poner de manifiesto, y basta con analizar votos, que en las áreas en las que los elementos de esa

identidad están más claramente definidos, vividos y vigentes, UPN tiene importancia electoral. Querrá decir que esas gentes se identifican con el proyecto de UPN y no necesariamente con el proyecto político que defienden sus señorías.

Respecto al desarrollo autonómico ha puesto de manifiesto su señoría cómo han venido defendiendo la ampliación del ámbito de competencias de nuestra Comunidad, ya le he dicho que eso es cierto, y dice que UPN ha cambiado de postura. UPN cambió de postura, recuerde su señoría, cuando en el debate sobre el estado de la Comunidad puse de manifiesto, y así lo explique en esta tribuna, que así como hasta entonces se había estado condicionando las transferencias al Convenio Económico, había llegado un momento en que se entendía que podían producirse las transferencias aunque fuese antes del Convenio Económico, porque ya el diseño del Convenio Económico estaba suficientemente avanzado como para conocer cómo iban a ser tratadas las transferencias en el mismo. Y como era un cambio de posición, lo dijimos. Y a partir de ahí, señor Cabasés, no sólo en el Presupuesto del 90, sino también en alguna de las propuestas de resolución que presentó UPN en el debate sobre el estado de la Comunidad, y que tuvieron el apoyo entre otros de su Grupo, se propuso que había que negociar esas transferencias, si no recuerdo mal, para el día 1 de junio. Por tanto, en ese sentido hubo un cambio de criterio, porque se quería saber cuál era la trascendencia económica que para el Convenio tenía el proceso de transferencias. Una vez que se supo se dijo que adelante.

Respecto a la Policía Foral, ustedes no se creen muy bien que entendamos que haya que potenciarla y asumir las funciones de tráfico. Le quiero recordar un viejo debate sobre esta materia en la que fuimos coincidentes. Pero nuevamente los pactos son pactos, y nos impedían apoyar sus enmiendas, porque si en el Presupuesto se consignaba una partida que permitía la formación de treinta o cuarenta policías forales, según la programación que tenía hecha el Gobierno, su señoría quería que se duplicase, triplicase o quintuplicase la consignación para que hubiese más policías, y apoyar esa enmienda suponía incrementar el gasto y por tanto no se podía apoyar esa enmienda por el acuerdo presupuestario. Claro que queremos que se potencie la Policía Foral, y si sus señorías en su momento nos dan el apoyo necesario, ya verá como se cumple este objetivo, en el que está claro que somos coincidentes. No era prioritario en los Presupuestos, pero el que no lo fuese ayer no quiere decir que no lo sea hoy. Hoy no tenemos ese compromiso presupuestario con el Gobierno.

Nos ha dicho también su señoría que el pacto con el PP nos puede suponer limitaciones, y nos ha recordado cómo el Partido Popular tomó postura en contra de la regularización de balances. Señor Cabasés, eso fue anteaer, ya pasó, fue la Legislatura anterior. Fíjese usted si pasó que hay muchísimas caras nuevas en esta Cámara. ¿Qué posiciones tuvo el Partido Popular entonces? Las que tuvo como

partido. ¿Qué posiciones tiene hoy el Partido Popular? No lo sé, no lo veo, no está en la Cámara. ¿Qué posiciones tiene UPN? Las del discurso y las medidas que le propuse ayer. De todas formas, por si le sirve ayer lei en un medio de comunicación de Madrid, pero que tiene una edición también para el País Vasco, un comentario de un catedrático de estructura económica, que es el señor Gámir, y hacia referencia, a que una de las medidas de competitividad, en el orden fiscal, era precisamente la regularización de balances, y después de poner su titulación académica creo que venía a decir algo así como que era del Comité Nacional o del Comité Ejecutivo del Partido Popular. La postura del Partido Popular, que la tendrá que mantener en Madrid, no en Navarra, pues también coincide, fíjese usted por donde. Y le podría sacar información adicional que tengo por ahí de que también en el Ministerio de Hacienda se mantiene esta idea, al hilo de aquel famoso estudio del equipo Fuentes Quintana y compañeros, encargado por el Ministerio de Hacienda, que por cierto, nunca publicó el Ministerio, pero que parece que poco a poco va a ir llevando a cabo.

Que representen las medidas de reforma del IRPF que proponemos una incongruencia con la postura anterior en cuanto que UPN antes votó en contra de las enmiendas de su Grupo y del Partido Popular, no es incongruencia, señor Cabasés, es que cuando las cosas cambian hay que cambiar las actitudes y los criterios. Vuelvo a decirle, aquello era consecuencia del pacto. Se analizó en el ordenario del Gobierno las consecuencias económicas y fiscales que tenían las medidas que ustedes plantearon, y se llegó a la conclusión, entre el Partido Socialista y UPN, de que no había que apoyarlas. Se introdujeron otras medidas, no eran las que ustedes propiciaban, no llegaban a su cota, eran menores, pero se introdujeron. Eso era lo que en aquel momento se podía y se debía hacer, y se hizo, lo que no quiere decir que eso nos hipoteque para lo que vamos a hacer hoy, mañana o pasado mañana.

Respecto al módulo de mujeres en la cárcel de Pamplona, si no me equivoco y no he entendido mal a mis compañeros, porque yo no me acordaba bien de la postura, creo que apoyamos el que hubiese una postura, que fue simbólica, en el sentido de reclamar de Instituciones Penitenciarias que se mantuviese el módulo. Creo que, además, intervine yo apoyando aquella iniciativa. Pero en fin, confío en la memoria de mis compañeros. Yo de verdad que no me acordaba. De todas formas que no me importa, porque eso es conveniente, no sólo que haya una cárcel sino que tenga ese módulo. ¿Es conveniente o no es conveniente? ¿Es necesario sacar la cárcel de donde está o no lo es? Si lo es, vayamos todos juntos por el camino de la reforma del sistema penitenciario, aportando todo lo que nosotros podamos aportar.

Respecto al panorama económico y a las medidas, efectivamente, se hace referencia a las medidas genéricas, las que se consideran necesarias, y aquellas que puede utilizar Navarra, que son fundamentalmente las de política fiscal y financiera.

Respecto a la autonomía municipal, su señoría sabe, porque no es nuevo ni siquiera de la Legislatura anterior, que cuando no hemos tenido compromisos de legislatura hemos apoyado todas las medidas favorables a la autonomía municipal, al incremento de la participación de los municipios en las haciendas locales, etcétera. Pero incluso cuando hemos tenido esos compromisos, se han hecho esfuerzos muy importantes para dotar de medios a los ayuntamientos. Eso se hacía señor Cabasés, desde la responsabilidad de los dos grupos mayoritarios. Y comprendíamos perfectamente que el resto de los grupos, si nosotros habíamos llegado a la cota veinte, aspirasen a la cuota doscientos, evidentemente, porque hacer enmiendas tirando para arriba y puramente simbólicas, sabiendo que no iban a prosperar, es muy fácil, que nosotros también hemos estado en ese papel y sabemos hacer ese tipo de enmiendas.

La falta de credibilidad de UPN. Señor Cabasés, lamento que no tengamos credibilidad respecto a Eusko Alkartasuna. Pero ya sabe usted, afecto por afecto. No nos preocupa demasiado, porque por ahora pensamos que la credibilidad la debemos obtener de los electores, y da la impresión de que a pesar de que ustedes no nos la dan, si nos la da el comportamiento electoral. Quizá porque tenemos ámbitos políticos y electorales distintos, cabe esa posibilidad, pero piense una cosa, señor Cabasés, que ustedes tienen una credibilidad, pero que hoy es menor que ayer. Y mire usted, no renunciamos a poner todos los medios en esta Cámara para tratar de conseguir que todavía mañana la tengan menor que hoy, porque eso pondrá de manifiesto que cada vez son más los navarros que se identifican con un programa político distinto al que ustedes sostienen, y con un proyecto político para Navarra distinto. Es nuestro objetivo. ¿Quién tiene la razón? Sólo Dios y el pueblo lo saben. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Antes de que el señor Cabasés vuelva a la tribuna, vamos a proponer que el momento de la votación sea aproximadamente a las 19 horas. Señor Cabasés, tiene la palabra.

SR. CABASES HITIA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Alli, voy a empezar por el final, para hacerle una pequeña advertencia. En esa referencia hablaba de la credibilidad de los electores y decía: ahora tienen algo menos y esperamos que en el futuro tengan menos. Yo le voy a hacer un aviso. Un parlamentario de su Grupo, en el año, sería 83 u 84, en un debate de Presupuestos nos mandó una atenta nota que decía: «Lástima lo listos que sois, que no vais a estar en el próximo Parlamento». Le aviso, ese parlamentario que se alió con el Presidente de su Partido, por cierto, en el cisco que tuvieron preelectoral, ya no está sentado en esta Cámara. Por lo tanto, tenga usted cuidado con las referencias que hace hacia nosotros, porque hasta ahora la realidad ha demostrado todo lo contrario, yo creo que eso, que efectivamente tenemos un parlamentario menos, todo el mundo lo sabe,

habría que ver cuántos parlamentarios más tienen ustedes, porque hacía una referencia a las caras del PP, y ya sabe usted que repiten unos cuantos. Lo que no sabemos es durante cuánto tiempo estarán en las filas de UPN.

La verdad es que cuando yo le he hecho una referencia a la falta de credibilidad, la hacía porque es que no es posible, señor Alli, que aparezca usted aquí de manera angelical diciendo que va a hacer todo lo que hasta ahora ha estado negando que iba a hacer, o lo que su Partido ha rechazado expresamente. Porque es que al final me ha dejado usted con una duda, ¿se puede saber qué pactaban ustedes con el Partido Socialista? Porque resulta que el tema municipal lo dejaban ustedes de lado porque al parecer no era importante, el tema fiscal no le interesaba en absoluto a UPN y tampoco lo pactaba, luego a votar en contra de todas las enmiendas que trajesen. Oiga ¿cuáles eran los temas importantes para UPN?, ¿qué pactaban ustedes con el Partido Socialista? ¿Lo que ya estaba encarrilado, las subvenciones en materia educativa? ¿Y qué más? Pero si han pactado ustedes todas y cada una de las leyes. Pero es que en el tema fiscal, señor Alli, se olvida usted de que el Presidente de su Partido y el señor Pomés dieron una rueda de prensa, anunciaron que presentaban una proposición de Ley, que todavía la estamos esperando. Luego ya no parece que ahí influyera el pacto con el Partido Socialista, que por cierto, nosotros también pactamos, hicimos pactos similares con el Partido Socialista en la Legislatura del 83, y no sacrificamos el área municipal, y no sacrificamos el área fiscal. Y pregúntele usted al entonces Consejero de Hacienda, señor Arlabán, que se llevaba las manos a la cabeza. Y ustedes recordarán como coincidíamos en aspectos fiscales y en aspectos de autonomía municipal y de financiación de los ayuntamientos, y entonces el PSOE las pactaba con aquel Grupo Moderado. Por lo tanto, yo me pregunto, ¿qué era prioritario para ustedes cuando pactaban con el Partido Socialista?, ¿lo que decía el Partido Socialista que había que sacar adelante?

No nos ha aclarado usted, por cierto, si van a mantener la denominación de «Osasunbidea», no nos ha dicho si la van a mantener o la van a suprimir, pero le aseguro que es rigurosamente cierto que UPN puso como condición encima de la mesa a la hora de negociar esa Ley la supresión de esa denominación, y supongo que lo haría con algún objetivo, no porque fuese una cuestión intrascendente, sino porque era una expresión de la actitud que ha tenido UPN en relación con el euskera.

Y mire usted, no politiza una lengua, no politiza el euskera el que la defiende. La politiza o politiza ese tema el que lo combate. Y en este momento el problema que tiene el euskera es que tiene que reparar la situación de retroceso que ha sufrido por la aplicación de una lucha desarrollada incluso con violencia en Navarra, que en este momento nadie quiere atribuirse la paternidad de esa violencia que se ha realizado contra el euskera en Navarra. Pero

lo que es evidente es que no vale una actitud simplemente pasiva en relación con una lengua, con una lengua que se ha definido como lengua propia de los navarros, luego ya no es una cuestión de modelo nacionalista o no nacionalista, es una cuestión de si queremos o no conservar un patrimonio cultural. Pero mire usted, ¿sabe dónde hay mayor porcentaje de vascobablantes?, probablemente en la Universidad de Reno. Es decir, que es un patrimonio cultural que aquí se está tratando políticamente con enorme desprecio, y no es que lo queramos defender en exclusiva, les hemos brindado a ustedes la oportunidad de que se sumen siempre a esa defensa, pero es que nunca jamás han secundado esa posición. Y cuando había que hacer la Ley del euskera a ustedes les importaban los dialectos. Y con la actitud y con la estrategia política que ha mantenido UPN en relación con el euskera, el euskera puede desaparecer. Y desde luego, en el ámbito educativo las negociaciones que han hecho ustedes con el Partido Socialista han sido enormemente restrictivas en relación con el euskera, y si no pregúntele usted al señor Marcotegui cuáles eran sus criterios en relación, por ejemplo, con la ikastola de Sangüesa. O cuál ha sido el criterio que han mantenido cada vez que se abrían unas líneas bilingües en algún centro público. O cómo han estado mirando con lupa la extensión o la aplicación del modelo educativo en el ámbito de la zonificación, y que no se colase absolutamente ningún territorio, ninguna zona que se consideraba como no vascofona. Es decir, que es que no se trata de que nosotros estemos aquí siempre defendiendo al euskera, es que son ustedes los que son una auténtica rémora para el euskera. Modifiquen ustedes su actitud y nosotros estaremos mucho más callados. De lo que tratamos es de que se normalice la situación. No queremos obligar a nadie a que incorpore el euskera como lengua propia. Pero lo que queremos es que nadie que quiera el euskera como lengua propia se vea privado de ese derecho en Navarra. Esa es nuestra petición. No queremos hacerlo obligatorio. Queremos hacerlo posible, y sin embargo aquí existe una Ley que trata de imposibilitar ese derecho lingüístico que tienen los ciudadanos, y de esta cuestión hemos debatido infinidad de veces. Les hemos echado en cara a ustedes que mientras saboteaban, boicoteaban y votaban en contra de cualquier iniciativa en relación con la ETB, en sus congresos veían los partidos de fútbol que retransmitía la ETB de Osasuna-Real Madrid. Se lo hemos dicho a ustedes aquí. Y esa es una actitud que ustedes, por mucho que usted, señor Alli, me pretenda decir ahora lo que quiera, han mantenido en UPN. Me alegro si la van a cambiar, pero permítame que no le crea, porque, desde luego, hasta ahora la actitud de UPN no es la que dice el señor Alli, y por lo tanto yo no sé hasta qué punto están dispuestos a cambiar. Pero como dato objetivo está el programa. Y desde luego, en el programa, ni media palabra de política lingüística, y no por mantener una estructura o no, es que usted no ha dicho nada de la vida oficial y administrativa. ¿Su gobierno va a ser bilingüe? ¿Va a hacer rótulos bilingües? ¿Va a tener toda la pape-

lería bilingüe el gobierno que usted presida? Es que son esas cosas las que tiene usted que decir. Eso es la política lingüística, y no una mera cita sobre la educación, de acuerdo con la normativa vigente. Mire usted, la normativa vigente permite crear euskaltegis públicos. ¿Van a crear ustedes euskaltegis públicos? ¿Van a formentar el euskera o lo van a dejar como está? Esa es una actitud que se pide a quien va a presidir un gobierno, por lo menos una respuesta que yo le pido, y sobre la cual usted ni en su programa ni en sus palabras introduce la más mínima aclaración.

Luego ha entrado en algunos aspectos de transferencias. Como cambiaron de opinión a última hora. Pues eso es lo que hay, eso es lo que yo le decía. No se puede aquí decir: aquí estamos los navarros del Amejoramiento y somos los más navarros. Pues mire usted, los navarros del Amejoramiento no son los más navarros cuando resulta que ni siquiera los efectos del Amejoramiento los han acatado ustedes. Y yo le quiero recordar la cantidad de pegas que pusieron, por no hablar de sus abstenciones, que desde luego en leyes de mayoría absoluta no suponen un voto a favor, nunca supone un voto a favor una abstención, pero en el caso de una mayoría absoluta mucho menos, y es que ustedes no han participado en casi ninguna de las que desarrolló el Amejoramiento en la primera Legislatura, Y en el proceso de transferencias, con acuerdo o desacuerdo, ustedes votaron en contra, y si de ustedes hubiese dependido, hasta el año 1989 ó 1990 no se hubiese transferido ni un solo servicio a Navarra, ni uno solo, porque votaron ustedes en contra. Y ahora usted dice: no, es que nosotros somos los del Amejoramiento. Pero qué van a ser ustedes los del Amejoramiento, que no, que ese es el engaño que tratan de hacer creer a esta Cámara y de refilón a todos los navarros. Que no, que a ustedes el Amejoramiento lo único que les permite es decir: ya nos hemos librado del asunto de los nacionalistas, de la Comunidad Autónoma Vasca. Mire usted, nosotros no hemos defendido nunca la integración de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca, nunca. Lo que hemos dicho, por activa y por pasiva, como nacionalistas, es que creemos y queremos que la comunidad natural vasca se configure como comunidad política, ¿hasta dónde?, hasta donde quiera la voluntad de los ciudadanos. Fíjese usted si es sencillo. Y en esas estamos. Luego no creo que tenga nada que ver el Amejoramiento o no Amejoramiento. Probablemente si esa mayoría se produce un día, no seremos tan cursis de llamarle Amejoramiento. No sé como se le llamará a eso, si se le llamará estatuto, si se le llamará constitución, cómo se le llame es lo de menos, pero lo que es evidente es que no lo utilizaremos como arma arrojadiza contra los navarros, que es lo que han hecho ustedes. Y por eso yo le digo que es muy difícil creerle al hablar de política integradora cuando usted mismo establece una división: los navarros del Amejoramiento y los que no lo son. Pues mire usted, nosotros, que votamos en contra del Amejoramiento como Ley Orgánica, que vota-

mos en contra del proyecto político que trata de aislar a Navarra y convertirla en una comunidad autónoma que no va a resistir el envite europeo, hemos sido, sin embargo, absolutamente respetuosos con esa legalidad, y además hemos sido quienes más han trabajado activamente por el desarrollo del poder político en Navarra. Porque eso es lo que nos importa, porque nosotros somos nacionalistas por ser navarros, y como somos navarros defendemos lo nuestro, y al defender lo nuestro, precisamente, estamos tratando de extender el autogobierno. Y en esto les hemos dado a ustedes una lección. Y ustedes se llamarán Unión del Pueblo Navarro, pero a la hora de desarrollar el autogobierno de Navarra ustedes no han sido Unión del Pueblo Navarro, han sido desunión, y ahí les hemos dado una lección nosotros, los nacionalistas. Porque no vamos a competir a ver quién es más navarro. Son ustedes los que han lanzado esa bandera, son ustedes los que han tratado de decir somos más navarros que los demás, y es que a nosotros eso no nos importa nada, aquí por Navarra estamos trabajando todos, cada uno desde su visión. Son ustedes los que establecen esas divisiones. Nosotros no hemos hecho nunca esa división de: no, es que ustedes son malos navarros y nosotros somos los buenos. O no. Son ustedes tan navarros como nosotros, pero ustedes se quedan en un límite en el cual nosotros no nos quedamos, y esa es una diferencia importante. Pero es que con esa diferencia ustedes han tratado de descalificar nuestra línea política diciendo que queremos hacer desaparecer la personalidad de Navarra, que queremos poco menos que desaparezca Navarra. Pues mire usted, eso ya no se lo cree absolutamente nadie, y lo que yo quiero es que efectivamente ese tipo de reflexión y de razonamiento político ya no se utilice, y sin embargo usted, en 1991, presenta un programa para ser investido candidato, nos habla de política de integración y vuelve a sacar otra vez el asunto. Pues mire usted, en el desarrollo del Amejoramiento no son ustedes ningún ejemplo, ninguno. Pero es que además ha habido aquí hechos que no se los quiero recordar, la actuación de los presidentes, o del Presidente, mejor dicho, inicial del Parlamento de Navarra, en relación con las interpretaciones que hacía del Amejoramiento, y tampoco se las voy a citar aquí. Pero ésas han sido las actitudes de UPN, y ésas son a las que nos tenemos que remitir, salvo que ustedes cambien de criterio, cosa que yo creo que no ha ocurrido.

Luego, dentro de esa especie de contestación, o por lo menos reflexión que ha hecho ante mis palabras, ha hablado del modelo europeo. Mire usted, yo sigo leyendo lo del modelo europeo, y usted está con troyanos y con troyanos. Yo quisiera que me aclarase un poco esa cuestión. A nosotros nos parece muy bien el modelo federal, pero es que hay dos tipos de modelo federal. Hay un modelo federal de estados, de los vigentes, de los actuales estados, o hay un modelo federal nuevo, distinto, en el cual ya no operan los estados. Pero es que yo leo sus palabras y usted quiere hacerlo todo. Dice: «El modelo federal

europeo puede ser una solución pragmática a los intentos segregacionistas de algunas nacionalidades y regiones». Bueno, ya en un regionalista hablar de intentos segregacionistas en plan descalificador la verdad es que no se corresponde mucho, pero bueno, como ya he dicho, y lo mantengo, ustedes han perdido ese calificativo de regionalista, que por cierto no lo digo sólo yo, es que usted en la división que hacía el año 87, hablaba de partidos estatistas, nacionalistas y regionalistas, y ahora ya ha suprimido la división de regionalistas. Hace referencia a los que defienden el autogobierno o a los que defienden el marco de la LORAFNA y a los nacionalistas, los regionalistas los ha suprimido, por eso se lo he dicho, no por otro motivo. Pero dice: «A las que, además de reconocer ambitos de competencia política propia, debe efectuarse un reconocimiento explícito de su propia identidad y capacidad para organizarse como colectividad superando así...». ¿Esto qué quiere decir?, porque eso es lo que no me ha aclarado usted. Es decir, ¿Navarra es uno de los estados federados en esa Europa federal?, ¿eso es lo que quiere decir este párrafo tan oscuro?, ¿o quiere decir que los estados se mantendrán como tales y entonces a aquellos que se quieren segregar se les va a reconocer no sé qué? Porque usted comprenderá que precisamente el problema que va a producir la evolución europea es si va a ser una Europa de doce, catorce, diecisiete o veintisiete ministros de asuntos exteriores o uno solo; de doce, catorce, diecisiete o veintitrés presidentes del gobierno o uno solo; o del mismo número de ministros de defensa, etcétera. Porque esa es la discusión del modelo europeo. Y claro, no vale cualquiera, ya lo he dicho antes, usted como catedrático podrá explicar las distintas variantes que hay, pero como político nos tendrá que decir cuál es la que usted prefiera, y por eso antes le hacía una pregunta muy sencilla: ¿dónde se sitúa usted, con Yugoslavia o con Eslovenia?, ¿con la Unión Soviética o con los lituanos? Una de las dos, porque es que con las dos no cabe, y por lo tanto ése es un pronunciamiento que en teoría me parecía lógico pedirle, sobre todo porque usted ha entrado al trapo y porque nos ha metido esta referencia al marco político europeo sin darnos ninguna aclaración sobre cuál pueda ser su modelo específico.

En el tema de política lingüística ya le he dicho lo que más o menos me parecía importante, pero había otra cuestión, la de la relación con la Comunidad Autónoma Vasca. Mire usted, yo creo que es una realidad evidente en Navarra que cuando existe una opción política que es nacionalista, si se quiere realizar una política integradora, no puede ser decir, mire usted, nos da igual Aragón que La Rioja que la Comunidad Autónoma Vasca. Aquí no hay nacionalistas riojanos ni nacionalistas aragoneses, hay nacionalistas vascos, y al hacer una política integradora tiene que reconocer esa realidad. Yo no digo que ustedes vayan a ser ni vayan a hacer una política nacionalista, pero lo que es evidente es que hay que reconocer y hay que cuidar esa sensibilidad política que existe en Navarra, que además es lo

suficientemente intensa y extensa, por lo tanto yo creo que en esa situación de responsabilidad política, que es de la que yo le estoy hablando, ese reconocimiento no se puede o por lo menos a nuestro modo de ver no se debe tratar como se trata en su programa. Y como nos tenemos que remitir al programa de mano, —no sé si de mano, porque la verdad es que es bastante extenso— le tengo que decir que sentimos desconfianza absoluta como nacionalistas, y nos sentimos defraudados como nacionalistas, ¿por qué no nos vamos a sentir defraudados? Pero no porque nosotros hayamos entrado en unas negociaciones políticas o no. No, porque usted ha venido aquí a pedir la confianza de la Cámara, y yo le tengo que decir por qué no tiene la nuestra, y por qué desconfiamos y por qué estamos decepcionados como nacionalistas. Y yo no sé lo que hará usted o lo que le dirán en función de determinadas afirmaciones electorales. Para curarme en salud le he leído su propia frase, o sea, nunca se miente tanto como en una campaña electoral, por lo tanto vamos a dejar un poco lo de la campaña electoral al margen. Y ahora que ya está el programa en la mano y el programa redactado, le tengo que decir: mire usted, como nacionalistas, desde luego, nos sentimos absolutamente defraudados por la escasa sensibilidad que acredita su Partido en relación con los objetivos de los nacionalistas, por no saber que en Navarra, desde luego, no se puede equiparar la Comunidad de Aragón con la de la Comunidad Autónoma Vasca, no se pueden equiparar, porque es un hecho sociopolítico real en Navarra, y para nosotros un Presidente de Navarra tiene que tener en cuenta esa realidad y no porque usted se lleve mejor o peor con el que esté de Presidente en la Comunidad Autónoma Vasca, sino porque hay que establecer unos lazos.

No considera imprescindible la creación de instrumentos permanentes de colaboración. Mire usted, yo no sé lo que es imprescindible o no. Lo que sí le digo es que hasta ahora lo único que ha habido han sido recelos, y desde luego, si algo ha merecido las críticas de UPN ha sido cualquier intento de aproximación, además han sido francamente beligerantes. Y no solamente eso, usted sabe que su grupo político, que no surgió, y mire usted, creo recordar que lo decía el artículo tercero de los estatutos, como un partido contra el nacionalismo, han hecho banderín especial de enganche. En esta misma puerta vimos a personas, claro, yo no sé si votan o no a UPN, que porque venía la Mesa del Parlamento Vasco estaban dispuestas a montarse en pie de guerra. ¿Eso por qué se produce? Porque se está creando una filosofía social a favor de esa posición, y eso es lo que creemos que hay que combatir. Y yo estoy convencido de que si un día en Navarra las tesis nacionalistas son las mayoritarias en la sociedad navarra, probablemente no nos encontraremos con el mismo respeto democrático con el que estamos comportándonos los nacionalistas cuando estamos en una situación inversa. Y tengo que desconfiar, porque hoy en día se sigue alimentando al pueblo de

Navarra, creándole y generándole un visceralismo antivasco absolutamente absurdo, que rompe, además, con uno de los aspectos que es fundamental, y es el respeto a la naturaleza de las cosas, que supongo que es una máxima que usted y su Partido, desde luego, defienden.

Después ha hecho mención a las hipotecas que tenían con el Partido Socialista en los pactos anteriores, y poco menos ha dicho que es lo que yo le he echado en cara. Más o menos ha dicho que ésa era otra situación, ahora ha cambiado la situación y estamos de nuevas. ¿Qué quiere usted que le diga? No están ustedes aquí de nuevas, no están de nuevas, porque cuando, por ejemplo, en el año 84 el Partido Socialista no pactaba con ustedes, es que ustedes se subían a la parra. Votaron en contra de todas las leyes de Presupuestos. Si por ustedes hubiese sido, esto hubiese resultado casi un caos. Pero es que cuando ustedes han pactado con el Partido Socialista entonces es que han tratado de que no subiésemos a la parra todos los demás. Han exigido exclusividad absoluta, y sólo un sentido de responsabilidad, que desde luego lo hemos mantenido y lo vamos a seguir manteniendo, nos hizo no presentar enmendas a la totalidad, no tratar de sabotear esos acuerdos políticos. Hemos manifestado honestamente nuestra discrepancia. Pero yo me alegro de que esa educación que les dimos a ustedes en la primera Legislatura la vayan asumiendo. No está de más el que vayamos sumando talentos democráticos en este devenir político de nuestra tierra. Bastante complicada es como para que encima andemos nosotros calentando los cascotes a la gente.

Por lo tanto yo, y termino, señor Presidente, la verdad es que tengo que mantener que hoy por hoy y a falta de esas clarificaciones que desde luego no se han producido, seguimos y tenemos que seguir manteniendo una desconfianza sustancial con su grupo político. Que por lo tanto no podemos fiarnos de este programa, porque es que además lo que dice no nos satisface, y lo que no dice la verdad es que nos representa y nos genera un enorme temor de que UPN no esté dispuesta a esa evolución, que es la que hemos esperado todos siempre, que efectivamente podamos hablar, todos como demócratas, con el respeto de unas ideas con respecto a las de los otros y desde luego jugando limpio en política. ¿Qué quiere que le diga? Esa es la situación real.

Y yo voy a terminar, y si no lo digo pues la verdad es que revienta. Señor Alli, yo a usted no le veo como líder de ese Grupo, no le veo, le veo distinto. Usted es mucho más amplio y quizás más abierto de lo que nos tienen acostumbrados las actitudes de su Partido. Y espero que si va a liderar usted ese Partido, desde luego a partir de este momento podamos estar hablando con otro talante y con otras actitudes que las que yo le he puesto de manifiesto aquí, que no eran solamente ejemplos, sino que han sido una práctica que en muchos casos ha sido lamentable. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. Tengo que agradecer al señor Cabasés esta última referencia, que me ha supuesto calificarme como distinto, pero me queda una duda, señor Cabasés, si lo de distinto es para bien o para mal. Pero bueno, puede ser intrascendente por aquello de que lo importante es que hablen, aunque sea mal o aunque sea bien. Muchas gracias de todas formas.

Yendo al contenido de su intervención, en primer lugar ha empezado por plantear que ahora anunciamos que vamos a hacer lo que habíamos negado hasta ahora, y que doy como justificación que pactábamos con el Partido Socialista, y su señoría se preguntaba: ¿entonces en qué consistían esos pactos? Mire usted, si algo ha caracterizado a los pactos de la pasada Legislatura entre UPN y el Partido Socialista es que se hacían con total transparencia y claridad. Había otros grupos, que ya no están en la Cámara, a los que una vez les dije, y por tanto no hay problema en repetirlo, que pactaban con nocturnidad y mediante precio, y eso ha tenido un nombre toda la vida. Sin embargo los pactos del Partido Socialista y de UPN se hacían con luz y taquígrafos. Se firmaba un documento, se daba publicidad al documento y día a día en el comportamiento se estaba viendo cuál era el alcance y el contenido de estos pactos respecto a Presupuestos, tanto en ingresos como en gastos, a textos legales, etcétera. Y por ejemplo, gracias a estos pactos en el año 1989 se incrementó sustancialmente el Fondo de haciendas locales, menos de lo que sus señorías querían, claro está, ya se había logrado mucho, a ver si sacamos más. Pero la mayoría decíamos que no, que aquello era suficiente. Y también se pactó un programa de saneamiento de haciendas locales de más de dos mil millones de pesetas. Y también se pactó lo relativo a los montepíos de funcionarios, alrededor de setecientos millones de pesetas, etcétera. Los pactos fueron perfectamente explícitos, además se veían, no sólo se sabían. En cuanto sus señorías presentaban una enmienda que iba al contenido del pacto, votábamos en contra. Era obvio que esos términos de aquella partida presupuestaria, de aquel programa, estaban ya pactados, y por tanto no se admitía modificación.

La proposición de Ley de IRPF que anunció UPN. Efectivamente se anunció, pero luego se pensó que, dado el momento en que nos encontrábamos al final de Legislatura, era mejor guardársela para no dar cuartos al pregonero sobre el contenido de la misma, y así utilizarla como uno de los objetivos no sólo de la campaña electoral, sino del programa de gobierno. Y por otra razón también estratégica, porque se estaba en la Administración del Estado haciendo un replanteamiento del Impuesto, y era interesante, también, saber por dónde iban las líneas de ese Impuesto y cuáles iban a ser los comportamientos de los grupos en las Cortes Españolas.

Respecto al pacto que en 1983 tuvieron ustedes

con el Partido Socialista, y que supuso, qué duda cabe, una ventaja para ustedes, también tuvo una contrapartida, no para ustedes, que salieron beneficiados de aquel pacto, sino para el Partido Socialista, ya que puede ser que como consecuencia entre otras cosas de aquel pacto, bajó su presencia en esta Cámara de veinte a quince parlamentarios. Cuatro años de pacto con UPN han producido una rentabilidad sustancial al Partido Socialista, porque los cuatro escaños que perdieron con ustedes los han ganado con UPN, no sólo porque han demostrado su buen hacer gracias a los catorce parlamentarios de UPN que apoyaron sus iniciativas, sino porque indudablemente con un buen marketing han sabido vender a la opinión pública como éxito propio lo que ha sido éxito compartido en esta Cámara. Es una experiencia que ha tenido el partido Socialista. Si va a repetir experiencia con sus señorías, también tendrá que tener en cuenta aquello de que la historia es cíclica y que igual se vuelve a repetir el ciclo en sentido negativo, como es obvio.

Nosotros, indudablemente, les deseamos éxitos en ese contacto. Éxitos que sin duda serán positivos para Eusko Alkartasuna, porque no me cabe la menor duda de que sus señorías, que habrán comparado el comportamiento electoral de éstas con las otras elecciones, también habrán observado que en áreas donde en el año 87 tenía un gran peso Eusko Alkartasuna, se ha dado algún ligero descenso, y hay un correlativo incremento de votos del partido Socialista, algo quiere decir. Pacten, no vaya a ser que ese fenómeno se siga produciendo y sea el Partido Socialista el que les quite el sitio.

Respecto al euskara como patrimonio cultural, se nos dice que nuestro Grupo en la Ley sólo se preocupó de los dialectos. Usted sabe tan bien como nosotros que esa Ley estaba pactada por el Partido Socialista con ustedes y que los votos que le faltaban los buscó en el Partido Moderado. Y nosotros claro que nos preocupamos de los dialectos, porque los dialectos son una parte de ese patrimonio cultural que algunos quieren olvidar en aras a una uniformidad de la lengua vasca a través del batua. Pero como patrimonio histórico y cultural ¿qué vale más?, ¿la lengua de nuevo cuño que busca esa uniformidad, unas nuevas reglas gramaticales, etcétera? ¿o la lengua hablada y vivida por gran parte de la población navarra? Los baztaneses, los que hablan el dialecto guipuzcoano, el dialecto roncalés desgraciadamente se perdió hace muchos años, las influencias del suletino dentro también de algunas partes de la montaña de Navarra... Claro que nos preocupaban los dialectos, y por cierto, no sé si se han adoptado medidas importantes para el mantenimiento de esos dialectos, a no ser las de la pura arqueología lingüística. Con lo cual, lo que algunos imputan al tratamiento global de la lengua desde algunos defensores de la lengua se hace respecto a lo que es la lengua en su más pristina representación, que son los dialectos de la misma. Que no son dialectos de otra lengua, por cierto, que son la lengua en sus manifestaciones originarias.

Se dice que nuestro Grupo en materia de educación ha sido restrictivo en las medidas de ejecución. Mire, señor Cabasés, yo creo que de esa cuestión a quien tendría que pedir explicaciones sería en todo caso al Consejero de Educación. Y ya lo he dicho a la mañana, el Consejero no es que haya sido restrictivo, es que ha sido riguroso para concertar centros en euskera de iniciativa privada. Ha exigido el cumplimiento de las medidas del ordenamiento jurídico vigente para convalidar los centros docentes, y lo ha hecho con una gran flexibilidad. Y muchas de esas flexibilidades previamente, no digo que hayan sido consultadas, si habladas con UPN. La ikastola de tal localidad está en esta situación, no es posible asimilarla ni concertarla. Pero ¿qué hacemos?, ¿le mantenemos la subvención mientras se crea una vía en el centro público o se corta la subvención? Y me dirá su señoría lo que ha hecho el Gobierno con el beneplácito de UPN, ir manteniendo esas situaciones hasta dar lugar a alternativas, bien porque la alternativa se propiciaba por los mismos centros, o bien porque en la oferta pública se abría una línea que pudiese absorber la demanda que había en esa localidad.

Se nos pregunta qué política vamos a seguir. En el programa se hacía referencia a la enseñanza, y una de las facetas más importantes es la ejecución de la Ley. Nosotros, ya lo sabe muy bien su señoría, no vamos a propiciar la modificación del Amejoramiento para modificar la zonificación, pero tampoco vamos a modificar el ordenamiento vigente que ha hecho desarrollo flexible, muy flexible, de la Ley del euskera. Y desde luego, todas las iniciativas sociales son iguales, enseñen el euskera, en euskera, en inglés o en castellano, en la medida en que cumplan los requisitos del ordenamiento. Pero puestos a preguntar yo me haría una pregunta. Si ustedes van a negociar, o están negociando, en situación de suspensión provisional, con el Partido Socialista, sería muy interesante saber si esto que ustedes ahora nos exigen a nosotros, que viene a ser la plena oficialidad en todo el territorio y la superación del criterio de territorialidad de la Ley, lo van a exigir al Partido Socialista y si éste está dispuesto a cumplirlo. Porque ya lo he dicho a la mañana, la opción por el modelo territorial surgió del Partido Socialista. Y nadie me lo puede negar, porque podría dar nombre y dos apellidos de la persona que lo propuso, porque es algo que por lo menos algunos lo conocemos. Pero también tendría una pregunta. La potenciación de la lengua no sólo pasa por el tratamiento en los rótulos o en los impresos de la Administración y por su presencia en los medios de comunicación. Y, señor Cabasés, ocasión han tenido sus señorías para potenciar la presencia del euskera en algún medio de comunicación, que ha estado en manos de sus señorías gracias al dinero foral durante varios años. ¿Y qué se hizo en ese sentido? Pues si no recuerdo mal, me da la impresión de que mucho menos que algún otro medio de comunicación que ustedes han tachado alguna vez de contrario a la cultura vasca. Mucho menos en presencia, quizá porque había que

vender y alcanzar cotas de mercado, y eso no vendía. Pero posibilidades tuvieron, y desde luego, el uso que hicieron de aquellos recursos públicos para el fomento del euskera no sirvió absolutamente para nada, salvo para crear un órgano de opinión de partido pero por lo visto también para poco. Y al final ¿para qué ha servido? Para que, al menos, la Hacienda foral se encuentre con cuatrocientos, mejor dicho, con 390 millones de pesetas de principal menos a consecuencia de un lamentable proceso de subasta y de adjudicación. No obstante alguien puede rentabilizar también lo que ustedes rentabilizaron ayer, hoy también lo está rentabilizando otro partido político, porque aquí sabemos cómo funcionan los mecanismos y quién gestiona cada cosa y las vinculaciones que tienen. Esperemos que el fracaso que ese grupo gestor tuvo en Tribuna Vasca no lo transmita, también, al medio de comunicación social de referencia.

El proceso de transferencia es algo muy querido para sus señorías. Pero nosotros no podemos desvincular el proceso de transferencias a una premisa de todo su planteamiento político, y es la inviabilidad de Navarra. Es algo que se nos ha dicho desde su Partido reiteradas veces: el proyecto autonómico y político y económico de Navarra es inviable. Y, señor Cabasés, ya que sus señorías insistían tanto en las transferencias, nos permitirá que tuviésemos un margen de sospecha, porque como los términos del Convenio no estaban claros, como no se sabía qué iba a pasar con las transferencias, qué repercusión iban a tener en el Convenio, cabía la malévola interpretación, porque siempre hay gente mal pensada y desconfiada de que ustedes tratasen de hacer una prueba de que su afirmación era exacta, de que Navarra no tenía capacidad para asumir esas transferencias y por tanto era una autonomía de segundo grado, también una calificación muy querida por sus señorías. Era una autonomía que no tenía capacidad para llegar a las cotas de competencias de la Comunidad Autónoma Vasca o de las comunidades de primer grado. Y comprenda su señoría que era algo que estaba en muchas mentes perversas, que las hay. La negociación del Convenio Económico, el comportamiento de las transferencias dentro del Convenio nos ha demostrado que, efectivamente, esto se podía hacer. Y antes de que el Convenio, mucho antes de que el Convenio estuviese aprobado, cuando ya conocíamos los partidos los términos en que se iba a producir, es cuando UPN dijo: ahora sí, porque ya vemos cómo los costes de transferencias se implican en el Convenio. No obstante, también sabe su señoría que durante algún tiempo Navarra estuvo asumiendo plenamente sus transferencias sin riesgo alguno para su viabilidad.

Dice su señoría que clasificamos los partidos en los que son favorables y contrarios a la LORAFNA, y que poco menos que esto es un juego de buenos y malos. Los buenos, los favorables a la LORAFNA, los malos, los contrarios. En absoluto, ni buenos ni malos, porque todo depende de cómo se analicen las cuestiones. Ya sabe su señoría que lo que para unos

es bueno, para otros es malo, para otros es indiferente. Lo que está claro es que hay partidos que hicieron posible la LORAFNA, y otros que tomaron postura en contra. Del mismo modo hubo partidos —entonces no existía EA, pero da lo mismo, estaba su precedente— que antes de la LORAFNA pretendieron el trágala para los ciudadanos de esta Comunidad. Y ahí está la mayor responsabilidad del nacionalismo vasco, en esas posturas de visceralidad que en torno a estos temas se han producido en esta Comunidad. Porque, recuerde su señoría, el planteamiento no fue inicialmente en la transición, en la negociación de las preautonomías, el de que se pronuncie la voluntad del pueblo de Navarra. La preautonomía respecto al País Vasco estableció auténticos mecanismos que desde gran parte de la opinión pública navarra se consideraron agresivos para Navarra. Y eso no se lo reprocho a usted, señor Cabasés, como usted sabe, esta opinión yo se la he dado a personas que en aquel momento y hoy tienen serias responsabilidades en el movimiento líder dentro del nacionalismo vasco. Y curiosamente en algunos aspectos me han reconocido muchos de sus errores, no sólo el de la postura política, sino a veces hasta errores personales en los liderazgos dentro del movimiento nacionalista. Pues bien, esa situación ustedes quieren romperla, y nosotros, porque no tiene que ser objeto de tensión en una comunidad un hecho que puede resolverse asumiendo cada uno plenamente sus modelos de identidad, sus modelos culturales. Pero que quede claro que la LORAFNA supuso un hito, por una parte para defender a los ciudadanos navarros de ese proceso planteado como auténtica absorción. ¿Por qué? Por una razón, porque estableció unos cauces jurídicos para que se pronunciara la voluntad de los navarros, y evidentemente ellos son los que tienen que decidir. Y si un día la mayoría de este Parlamento, lo he dicho muchas veces, la mayoría de este Parlamento y la mayoría de los navarros optan por esa fórmula, habrán optado legítima y democráticamente por los cauces, y guste o no guste a los contrarios, lo tendrán que aceptar. Y ésa es una aportación muy valiosa que ha realizado la LORAFNA de garantía, pero sin embargo me tiene usted que reconocer que a los nacionalistas vascos eso no les gustó en absoluto, consideraron que es una traba que impide esa integración. Lo cierto es que la LORAFNA es hoy un cauce para manifestación de la voluntad de los navarros, y que ese cauce existe, porque hubo partidos que mayoritariamente lo apoyaron frente a quienes actuaron en contra, y en todo momento han tratado de descalificar el contenido de esta Ley y del proyecto autonómico. Y finalmente, a la vista de que la mayoría de la sociedad navarra lo apoyaba, han tratado de subirse al carro diciendo: pues ya que esto es así, que es irremediable, como nosotros jugamos a una perspectiva a largo plazo, porque las cosas, la transformación, el cambio de mentalidad no se produce en unos pocos años, vamos a potenciar la autonomía navarra. Y nos parece muy positivo que en ese camino sus señorías no sólo hayan apoyado el contenido de la LORAFNA, sino que estén

dispuestos a apoyar incrementos de los ámbitos de competencia y mayores cotas de autogobierno de Navarra.

Respecto al modelo europeo, quizás es que me explico muy mal, señor Cabasés, quizás es que yo sé lo que quiero decir pero no logro transmitirlo. Para mí que estaba muy claro ahí, y en la explicación que he dado hace un rato, cómo el modelo europeo se está produciendo con la concepción federal partiendo de la Europa de los Estados, pero la dinámica que lleva puede transformarlo en una Europa que no sea Europa de Estados sino Europa de pueblos, integrados federalmente en esa unidad política única que será Europa, que tendrá otros ámbitos políticos territoriales en los que caben esos pueblos. Dice, ¿está con Yugoslavia o con Eslovenia? Mire su señoría, ahí hay un párrafo que, léalo con atención, habla de tres elementos, por una parte las competencias, por otra parte el reconocimiento de la identidad y por otra parte el reconocimiento de algo así como de la capacidad de autogobierno o para formar su voluntad. Ahí tiene su señoría la explicación. Y léalo todo. A usted no le hace falta leerlo entre líneas. Pero ya le he dicho, esto yo no espero verlo, usted quizá sí, porque es algo más joven que yo, pero como tampoco es tanto, probablemente tampoco lo verá.

Las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca. Desde nuestra perspectiva las relaciones entre comunidades no se puede plantear con base en el hecho de que en Navarra haya nacionalistas vascos, porque es que para los nacionalistas vascos las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca son relaciones de integración, y para los que no somos nacionalistas son relaciones entre dos realidades políticas distintas que tienen su propio contenido político y que deben estar interrelacionadas desde el respeto y el reconocimiento de sus propios proyectos, haya o no nacionalistas en un sentido o en otro. Y no hay que equiparar comunidades, dice. ¿Por qué no señor Cabasés? Yo entiendo que a un nacionalista vasco lo que le gustaría es que Navarra sólo se relacionase con la Comunidad Autónoma Vasca para buscar ese proceso de integración. Pero imagínese usted que en Navarra viven muchos aragoneses, y hay una zona de Navarra, como su señoría sabe, que tiene muchos vínculos de todo orden con Aragón. Pues bien, el Partido Aragonés Regionalista está definido desde su último congreso como partido nacionalista. Entonces ¿qué pasa?, ¿que esos ciudadanos aragoneses que se identifican con el PAR tienen que dar lugar a que tengamos un tipo de relación distinta? Mire usted, las relaciones entre las comunidades estarán en función de la causa que motive esa relación y que justifique la misma, porque los problemas que tratan de resolver esas relaciones son problemas comunes.

Dice su señoría que los pactos de UPN con el Partido Socialista en el año 83 dieron lugar a una postura de UPN muy contraria al contenido de esos pactos, y que sin embargo durante esta última Le-

gislatura ustedes han tenido, por así decirlo, una postura mucho más moderada y mucho más constructiva. Señor Cabasés, motivos han tenido, favores se han dado mutuamente. Todos sabemos que iniciativas y contenidos de proyectos y de presupuestos que el Partido Socialista negociaba con nosotros, después los negociaba con sus señorías, porque buscaba tener más apoyo en la Cámara y no deber el favor sólo a UPN. Pero también me tiene que reconocer que contrapartidas han tenido, importantes, desde el Partido Socialista, en muchos campos de la acción parlamentaria, de la acción administrativa, de dar confianza a personas de Eusko Alkartasuna en puestos de responsabilidad en el Gobierno. Claro que ustedes no podían hacer esa misma política, es que no les interesaba. Y además ustedes pretenden dar una imagen del nacionalismo que actúa en las instituciones y que consigue logros para el hecho nacionalista. Ese ha sido durante toda la Legislatura el punto de referencia frente a sus compañeros del escaño siguiente ahora, que son los que no participan en las instituciones, o frente a otros compañeros que no hacen política en Navarra, y por tanto, lógicamente, tenían que estar aquí y tratar de poder ofrecer algo a la opinión pública en el momento electoral, tenían que decir: esto hemos conseguido. Y lo han hecho, y me parece una estrategia perfecta y muy positiva, porque ustedes tratan de cubrir todo el espectro del fenómeno nacionalista, por su derecha y por su izquierda, y por tanto tienen que ofrecer logros

En este sentido, por tanto, señor Cabasés, finalmente tengo que felicitarle porque a lo largo de esta Legislatura pasada ustedes han sabido rentabilizar sus cuatro parlamentarios de una forma muy positiva. Y demuestran tal capacidad de diálogo y de adaptación a las circunstancias que están también dispuestos a volver a rentabilizar sus tres escaños, en este caso, en un programa de gobierno de progreso. Espero, señor Cabasés, que el intento no tenga éxito, pero estoy plenamente convencido de que su habilidad reconocida en la negociación pondrá todos los medios. Lo que ocurre es que también tiene que contar con el otro interlocutor y con lo que ese pacto le pueda suponer. Pero ambos saben que eso no es suficiente, eso puede dar más legitimidad a la hora de decir en la pura dialéctica: nosotros tenemos más votos. Pero eso, tal y como está compuesto hoy este Parlamento, no es suficiente y por tanto hay que pensar que a la hora de valorar los resultados habrá que tener muy en cuenta no sólo los beneficios, sino también los costes. Desde luego, señor Cabasés, los costes de que nosotros cumplamos, como ha dicho su señoría, el requisito del Amejoramiento según la interpretación del Tribunal Constitucional, ya los conocemos. De los costes que puedan tener el próximo proceso de investidura, tendremos solución mañana. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señorías, se suspende por cinco minutos la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 58 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 10 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Señores parlamentarios, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el representante del Grupo parlamentario Mixto, señor Taberna, por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. TABERNA MONZON: Señor Presidente, señoras parlamentarias, señores parlamentarios, y por qué no, señores periodistas. Parece ser que esta primera investidura toca a su fin, y me toca a mí intervenir en último lugar. En este sentido habría que decir que tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Entre los inconvenientes habría que hablar del hastío, de la reiteración y del cansancio que tenemos tras tantas horas de debates, bastante largos, en algunos puntos tediosos. Sin embargo las ventajas son que casi todo está dicho y que muchas cosas no es necesario repetirlas, y por lo tanto también voy a ser breve. Y yo creo que mi intervención va a ser de las más breves que ha habido hasta hoy en esta Cámara. Pero no obstante sí que me gustaría remarcar alguna serie de reflexiones.

La primera de ellas es que la sociedad navarra no quiere un gobierno de derechas. Poco más de una tercera parte del electorado navarro que votó en las anteriores elecciones autonómicas optó por una opción nitidamente de derechas. El mito de que Navarra es de derechas ha dejado de ser mito en cada proceso electoral. Navarra es mayoritariamente de izquierdas y progresista, otra cosa es que los que hayan gobernado hasta el momento Navarra no lo hayan sido en su actitud de gobierno. Y en este sentido podríamos hablar de un fraude electoral del Partido Socialista de Navarra.

El Parlamento constata esta aseveración, solamente veinte escaños van a apoyar la investidura de Juan Cruz Alli, y treinta escaños van a votar en contra. En este sentido habría que recordar las palabras que hace cuatro años dijo Juan Cruz Alli, en el sentido de que el poder está en el Parlamento y éste tiene la potestad de elegir Presidente. Pues bien, una vez más este Parlamento le va a decir a usted, señor Juan Cruz Alli, que no, que no queremos un Presidente de Gobierno de UPN. Usted sabe que no puede gobernar Navarra con un escaso apoyo parlamentario, y de ahí su llamada al consenso y a la gobernabilidad de Navarra. Sin embargo, habría que decir que la gobernabilidad o el consenso que usted venera no es más que un fetiche. No se puede estar constantemente implorando a la gobernabilidad de Navarra, solamente se puede estar implorando a la gobernabilidad de Navarra cuando un proyecto institucional está naciendo, está todavía en mantillas. Hoy por hoy el proyecto institucional de Navarra está bastante fortalecido y no hay peligro para él. En ese sentido les va a pasar como en el cuento de que viene el lobo: tanto hablan de la gobernabilidad de Navarra que cuando haga falta a lo mejor no se lo va a creer nadie.

Argumentar que es necesaria la gobernabilidad de Navarra no es otra cosa que argumentar que quieren su parcela de poder, que quieren repartir el pastel del poder, como así se hizo la pasada Legislatura con el Partido Socialista de Navarra. En vez de decir que quieren asegurar la gobernabilidad de Navarra, deben ustedes decir que quieren asegurar su parcela de poder, su trozo de tarta. Toda acción de gobierno es de derechas o de izquierdas, es conservadora o progresista. La suya y la de aquéllos que apuesten en parte por su programa será de derechas.

Otra reflexión que quiero hacer es que todo programa de gobierno está sustentado en una ideología. Por mucho que ustedes me estén hablando de «El fin de las ideologías», que es un libro que ya lo escribió Fernández de la Mora hace alrededor de unos cuarenta años, intenten decir que la ideología se ha acabado, que lo importante es lo técnico, la gestión; lo cierto es que todo programa de gobierno está impregnado de una ideología, y la ideología de ustedes está bien clara, la ideología de UPN, Partido que sustenta el programa que nos ha presentado. Y además viene muy clarito en sus documentos, que, por cierto, ha dicho que desde su fundación no habían cambiado un ápice. En ellos, ustedes, los de UPN, tienen una concepción de estado que se resume en la nación de España como unidad histórica y final; su concepción de orden social pasa por potenciar la moralidad pública; y su concepción de libertad está muy limitada, al no hablar de igualdad; y por último, su sentido de lo religioso hace que sus documentos sean un mestizaje de la política y la religión, así pontifican políticamente que la vida es un don de Dios.

De este modo, aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Por muchos programas light que nos quieran vender, por mucha palabrería de justicia social o solidaridad, por mucha moderación que quieran imprimir, en última instancia ustedes representan los intereses de la derecha caciquil de Navarra, son fanáticos de su Navarra, de una Navarra muy suya, donde no hay problemas ni conflictos de clase, de una «Navarra siempre pa'lante», y como usted ha dicho, le sobra coraje. El Presidente de su Partido es el mejor ejemplo de lo que he dicho, y a éste se le han añadido otros dos ejemplares, don Jaime Ignacio del Burgo y don Manuel Fraga Iribarne. Y a este respecto quiero decirle que cuando usted está hablando de federalismo y de potenciar el poder político de las comunidades autónomas, acuérdesese de que están integrados en el Partido Popular, y que el espíritu de la LOAPA también es un espíritu suyo.

Con lo cual, señor Alli, usted tendrá, si usted lo dice, un programa de gobierno light, moderno y de diseño, pero en última instancia tiene un Partido muy heavy, retrógrado y de corte prediluviano.

Pero es que, además, si nos fijamos pormenorizadamente en su programa de gobierno, hay que decir que su programa destila liberalismo puro y duro. Hasta hace poco estaba usted hablando de

desmantelar el estado del bienestar, incluso criticaba el Estado sueco. Que más quisiéramos que tener en el Estado español el Estado sueco. El Estado español es el penúltimo en gasto social en el entorno europeo. Dice usted que uno de los principios inspiradores de su programa es potenciar la democracia. ¿Dónde están en su programa las medidas legislativas para ello? ¿Dónde está el derecho a refrenda, a información, a participación de los entes sociales en la cosa pública?

Dicen querer aumentar el gasto público y luego hablan de reducir la oferta pública de empleo y de reducir la presión fiscal. ¿Cómo se va a mejorar la sanidad, educación, servicios sociales, investigación con restricciones de personal?

Al amparo de la libertad de educación y sanidad quieren privatizar dichas áreas, convirtiéndolas, con dinero de todos, en un negocio, aspecto este que se ve más agravado cuando definen, junto con el Partido Socialista de Navarra, la privatización de los servicios sociales, y pretenden introducir criterios mercantilistas en la atención a las personas más necesitadas. Por mucho que ustedes me vendan la moto sobre la eficacia de la empresa privada, tengo que decir que a ésta sólo le mueve una cosa, que es el beneficio económico, y obtener beneficio económico en la atención de las personas necesitadas es sumamente peligroso.

En cuanto a las dos universidades que usted dice que tiene Navarra, yo le diré que Navarra sólo tiene una, que es la Pública, y por cierto, parece que va a trabajar o que está trabajando en ella. La otra, que es la del Opus, aunque la financiamos escandalosamente todos los navarros, no es nuestra, es del Opus.

Sobre la vivienda, prima facie, o a primera vista, parece que le ha dado un arrebato social, parece que despliegan una serie de medidas que habrá que constatar a lo largo de la Legislatura. No obstante ese brindis al sol lo aprovechan ustedes para fomentar fiscalmente la segunda vivienda, y para querer desgravar del Impuesto del Patrimonio las grandes casas. Y luego usted me ha hecho hace poco una alabanza del Decreto Boyer. Evidentemente el Decreto Boyer es el azote de todos los inquilinos que estén viviendo en casas, será porque a lo mejor los electores de UPN son todos propietarios de vivienda.

En política fiscal quieren ustedes reducir la progresividad del IRPF. Revisa el principio, no tanto, pero desde el punto de vista progresista, un principio básico, de quien más tiene más pague. Pretende dar trato favorable a las rentas de capital, cuando son las rentas de trabajo las paganas de la mayoría del gasto social.

En política económica nos hablan ustedes de la tan de moda competitividad de las empresas, y ahí juegan a doble partida. Por un lado, hablan de reducir costes salariales, y por otro lado hablan uste-

des de productividad. Pero, desde luego, ya es una pena que la única mención que hace usted a la clase trabajadora solamente se refiera a la reducción de los costes salariales. Y sin embargo en Navarra la clase trabajadora tiene muchos y diversos problemas, de los que usted no ha hecho mención, como es la eventualidad, el mercado negro, el trabajo en precario, la siniestrabilidad laboral, aspectos estos que sindicatos como UGT y Comisiones han recogido constantemente.

Y ya en otro aspecto del programa, en cuanto a la sacrosanta familia, que parece que usted menta, y sus políticas de natalidad, parece ser que nos quieren casar a todos por la Iglesia, a todo el mundo, y habría que decirle que, si somos europeos, la soltería es una de las formas de vida que mayor arraigo está cogiendo en Europa. De este modo, si queremos ser europeos, no nos case ni nos haga prolíficos, por mucho que alguna secta religiosa diga que eso es santo.

Por último hay que decir que su experiencia de gobierno ya está demostrada. Para gobernar no es preciso estar sentado en el sillón, estar en alguna consejería, sino dirigir procesos. Ustedes han dirigido el proceso durante la anterior Legislatura en grandes aspectos. Resultado de ello: han privatizado la enseñanza, la sanidad, o por lo menos han puesto las grandes líneas para permitirlo, han beneficiado al Opus, han obstaculizado el desarrollo del euskera y han impedido democratizar la Caja de Ahorros de Navarra, entre otras cosas, todo ello con la complacencia del PSOE.

Hay que decir, también, que ustedes tienen experiencia en el gobierno a nivel municipal, y fundamentalmente en la capital de Navarra. En ese sentido, en la pasada Legislatura municipal, como han dicho algunos portavoces de los grupos parlamentarios, su acción de gobierno no ha sido precisamente un canto a la tolerancia, al comportamiento ético ni a la participación ciudadana, ni mucho menos al cambio social que preconiza. Junto a esto ya tenemos, no creo que sea anecdótica, la actuación de su flamante Alcalde de Pamplona, que ante una sanción administrativa por la instalación de una barraca, la derriba con una pala. No sé si eso va a ser el inicio de toda una política de sanciones, y a lo mejor aparcar en doble fila nos cuesta cincuenta latigazos.

En ese sentido, en definitiva, esta es su forma de gobernar, y nada nos hace ver que sea otra. Por ello, desde Izquierda Unida-Ezker Batua nos opondremos radicalmente a ella. Y en ese sentido hay que decir que a cambio de nada, es decir, nosotros ni regalamos ni ponemos en venta votos. Nosotros, ya en la campaña electoral lo teníamos muy claro, hemos venido trabajando para propiciar y construir una alternativa política de izquierdas en Navarra. Una alternativa política basada con unas señas de identidad, de cultura socialista, ecologista, pacifista, de solidaridad internacional y europea. Y en este

sentido esa alternativa la queremos para Navarra y para el resto del Estado, dentro de nuestra concepción de estado federal.

Por ello, y ya termino, como ven soy bastante breve, nuestro programa estaba basado en la apuesta por otra forma de gobernar, desde el punto de vista de la ética, de la transparencia, de la participación, del diálogo; por el desarrollo de nuestras instituciones, caminando el autogobierno político dentro de un estado federal, que yo todavía no me he enterado de su concepto de federalismo; por un modelo económico fuerte, con un sector público como dinamizador y corrector de desequilibrios; por un modelo cultural plural, que potencia el desarrollo humano; y por un giro de 180 grados en la actual política social del Gobierno de Navarra, potenciando la escuela pública, los servicios sociales y sanitarios, realizando una política social eficaz de empleo, de vivienda, planificación de lucha contra la droga, contra la pobreza y contra la marginación de la mujer y del joven. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Su turno de réplica, señor Allí.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. Es la primera vez que a esta tribuna sube un representante de Izquierda Unida, y nos pone de manifiesto cuál es el planteamiento de este partido, nuevo en el ámbito de nuestra Comunidad. Ya teníamos referencias, por sus comportamientos, sobre todo en las Cortes Españolas, y la idea que todos nos habíamos hecho de cuál es el planteamiento político y la época histórica en que se mueve Izquierda Unida se ha confirmado una vez más. Pero con una novedad. No sólo se hace un discurso propio de los inicios del socialismo de la Primera Internacional, algo que se está viendo día a día en el comportamiento de Izquierda Unida, sino que, señor Taberna, han tomado sus señorías el relevo a Herri Batasuna. Porque cuando su señoría estaba hablando, por el tono que utilizaba, por las referencias que hacía, no podía menos que recordar un discurso similar en el tono que realizó aquí hace cuatro años el señor Arbeloa. Tono de discurso que ha sido variado sustancialmente en sus planteamientos hacia una línea mucho más realista, mucho más próxima a la realidad de la sociedad navarra, mucho menos dogmática por parte del señor Zabaleta.

Ha dicho su señoría que Navarra ha demostrado a través de las elecciones que no quiere un gobierno de derechas. Mire usted: votos del área de la derecha, en la que incluyo a Unión del Pueblo Navarra, el Partido Agrario y al CDS, lo siento muy a pesar suyo, y ahora que no me oyen, 103.054; Área de izquierda, Partido Socialista, -lo admito con matices, para ustedes son por lo que se ve la extrema derecha, para nosotros están en el área del centro-derecha y muy centrados, su esfuerzo les está costando y lo han conseguido- repito, área de izquierda, de centro-izquierda en este caso, Partido Socialista, 89.957 votos; y a pesar suyo, también les meto a ustedes, Izquierda Unida, 11.077; total,

101.034, que siempre han sido eso, dos mil votos menos que el área de derecha. (RUMORES). Me ha fallado el ordenador. Paso a continuación a otro área. Área nacionalista, en la cual integro a Eusko Alkartasuna, integro al PNV, integro al Partido Carlista, Euskadiko Ezkerra, HB y Auzolan, 66.915 votos, salvo error u omisión. Pues bien, si su señoría hace el cálculo incrementando a los votos de la izquierda los votos nacionalistas es válida su fórmula, pero si no, me tiene que reconocer que de estas tres opciones, aunque sea muy pequeña y muy reducida la diferencia, están a favor de los partidos de centro-derecha.

La idea del consenso dice usted que la planteamos como llamada al miedo, buscando la gobernabilidad de Navarra. Porque, señor Taberna, no es ninguna llamada al miedo, es una llamada al realismo. Si no hay algún consenso en esta Cámara, nadie, ni en la pasada Legislatura el Partido Socialista, ni en ésta el Partido Socialista si logra apoyo mayoritario, o UPN si funciona el automatismo, por sus propios votos puede sacar adelante ningún proyecto. El consenso implica que cualquier iniciativa legislativa, que la aprobación de Presupuestos tenga que ser negociada para conseguir el apoyo mayoritario. Si asisten a la Cámara los parlamentarios de Herri Batasuna, para que haya veintiséis votos, si no asisten se reduce a veintitrés. Pero qué duda cabe de que es una necesidad. Ya lo he dicho esta mañana, es una necesidad, nosotros queremos convertirla en virtud para tener más méritos, quizá por esa referencia a los valores religiosos que su señoría ha hecho. Pero si no, no es gobernable Navarra, y ésa es la responsabilidad que tenemos todos, ¿por qué?, porque así lo ha querido el pueblo navarro, que a nadie le ha dado mayoría, ni hoy, ni se la dio en el año 87 ni se la dio en el año 83. Y eso desde nuestra opinión es bueno, porque obliga a crear un clima político distinto, de acercamiento, de búsqueda de acuerdo entre las fuerzas políticas, que es bueno, y que es muy didáctico para las propias fuerzas políticas y para toda la sociedad navarra. Por tanto no se trata de asustar a nadie. ¿Que con sus votos consigue el señor Urralburu el acuerdo, y además con EA y con la abstención de HB? pues tendrá una mayoría, pero como sus señorías ya han dicho que esa mayoría no va a ser para gobernar, nuevamente tendrá que buscar otros apoyos, o con ustedes o con otros grupos. Pero el consenso es una necesidad, no un medio para asustar a nadie, es una realidad, y si no se comprende esa realidad no se está entendiendo el alcance del comportamiento electoral y de la composición de este Parlamento.

Ha hecho referencia su señoría a que el programa se basa en el fin de las ideologías. Mire, señor Taberna, en el fin de las ideologías no cree nadie hoy en este país. ¿Sabe quién creyó sólo? El señor Fernández de la Mora cuando hizo el libro para apoyar una corriente dentro del franquismo, que era la de los tecnócratas, pero la transición demostró no sólo que no se había producido el fin de las ideologías, sino que «el muerto que vos matáis go-

zaba de buenísima salud», porque si no, ya me dirá su señoría qué hacen ustedes aquí. ¿Porque resulta que son ustedes los únicos que tienen ideología, y los demás qué, somos todos tecnócratas? Pues mire usted, aquí hay personas a las que se nos puede calificar de tecnócratas, en la medida en que podemos ser técnicos en determinadas áreas de la vida administrativa, de la vida profesional, etcétera. Pero yo veo aquí técnicos en cada uno de los escaños y de los partidos, y no están como técnicos aquí, sino que están como miembros que pertenecen a un partido que tiene un compromiso y una oferta ideológica para la sociedad navarra, que quizá estén en esa lista porque son técnicos y expertos, sí, pero no están en la Cámara como técnicos. Por tanto éste no es un Parlamento de tecnócratas, porque eso, señor Taberna, sería un coste superfluo y ridículo, porque para hacer un parlamento de tecnócratas le bastaría a la sociedad navarra con los técnicos que existen en la Diputación, y no haría falta la representación. Este es un Parlamento político con ideologías. Ahora bien, no confunda a estas alturas del final del siglo veinte la ideología con las soluciones, porque las ideologías son fines que se persiguen en la acción política, que necesitan de medios, y normalmente los medios los aportan los técnicos al servicio de una orientación ideológica. Y el hecho de que muchas veces a estas alturas, desde discursos políticos distintos, puede haber coincidencia en los medios, es porque se parte de las realidades. Sólo los que viven en las ensoñaciones y al margen de la realidad, desprecian los medios y rechazan la posibilidad de que partidos de ideología distinta coincidan en determinados medios. Yo comprendo que sus señorías, los de Izquierda Unida, cuando toman postura en contra del pacto de progreso que ofrece el señor Solchaga, condenen todas sus medidas porque las consideran contrarias a los intereses de la clase obrera, que sólo se encuentra defendida por ustedes, como si el resto del país se dedicase a machacar obreros día a día, y no a hacer posible, con medidas políticas, la mejora de la economía, el progreso, los servicios sociales, etcétera, que favorecen a la mayoría de la población, y sobre todo a las capas sociales de menos nivel de renta. Lo comprendo desde el puro discurso teórico que ustedes practican. Pues bien, cuando el señor Solchaga hace planteamientos, ustedes dicen: son planteamientos tecnocráticos, liberales, etcétera. Lo que tendrían que plantearse es si en la realidad del contexto económico en que se mueve el país caben soluciones o no distintas, o si estas soluciones son las mismas que hace años se aplicaron en Alemania, y que se han aplicado en Italia y en otros países a los que indudablemente ustedes no les dan ninguna credibilidad, porque también son países capitalistas, países que para ustedes practican liberalismo puro y duro, pero eso supone desconocer lo que es el liberalismo puro y duro, del que, por cierto, no hay experiencia en Europa en los años recientes, y situó los años recientes en el final de la Guerra Mundial. Fijese su señoría, eso está tan superado en la ideología y en el gobierno europeo, que lo que existe, aunque a ustedes les pese, aunque lo necesitasen en

su discurso, es la economía social de mercado. Es no sólo el Estado de bienestar, sino también las concepciones liberales con orientación social. Y desde luego hay una cosa cierta: se ha demostrado a dónde lleva este modelo, y también se ha demostrado hasta la saciedad, cuando se ha podido saber, a dónde lleva el modelo que, según parece, es el que inspira la actitud de su Partido.

Y al hilo de esto, y de la referencia que he hecho yo al Decreto del señor Boyer, en un artículo muy interesante el señor Boyer explicaba el alcance de este Decreto, y cómo a través de esa liberalización de los arrendamientos, de las rentas, lo que se pretendía era incrementar la oferta. Terminaba diciendo el señor Boyer algo que no tiene desperdicio, y que estoy convencido de que a ustedes les servirá para hacer una meditación profunda: cómo la política de congelación de arrendamientos había protegido a los arrendatarios hasta un momento dado, a partir de ahí había impedido que hubiese arrendamientos, y por tanto había desprotegido a las capas sociales que, pudiendo haber llegado a un arrendamiento por su economía, no podían llegar a una vivienda. Y decía el señor Boyer: «Los bajos precios creados artificialmente conducen a la realidad de la Unión Soviética, donde los productos alimenticios en los supermercados son muy baratos, si es que hay productos alimenticios para comprar».

La reducción de la oferta pública de empleo está al hilo de la necesaria reducción del gasto público, que parece que es imprescindible para fomentar el gasto de inversión y reducir el gasto corriente. Porque la oferta pública de empleo se puede considerar de dos formas. Una, en época de crisis, como un recurso de generación de empleo y de reducción del paro; y en otras épocas, en las que hay que insistir no en ese aspecto sino en la potenciación de la dinámica de inversión, no puede utilizarse la oferta pública para generar gastos corrientes y para incidir en el posible déficit público, que en Navarra no se da, pero que sí se da en el resto del Estado. Lo que ocurre es que para ver cómo se articulan estas medidas hay que estar en un orden mental que indudablemente no es el que ustedes manejan.

Respecto a la privatización, a ustedes cualquier medida que pueda hacer referencia a ella les rompe los esquemas, porque, claro, su esquema no es el de privatizar, su esquema es el de estatizar todo. ¿Para qué? Seguramente para conseguir mayor productividad, mayor estímulo para la sociedad, mayores beneficios para el conjunto de la sociedad. Aquí no hemos hablado de privatización, pero qué duda cabe de que la privatización es algo que está en el proceso económico, que en este momento se vive en Europa y que va a alcanzar, y está alcanzando, a determinadas políticas de nuestro país. Porque bastaría con ver el último informe del Fondo Monetario Internacional —que seguramente para ustedes serán mentar la bicha, como el punto más representativo del capitalismo— y ver que lo que aconseja a la economía española es, entre otras cosas, reducir el

déficit público y privatizar servicios. Algo que han hecho ya muchos países europeos. ¿Porque a dónde conducían determinadas políticas estatizadoras? Ya lo vimos todos con el primer Gobierno del Presidente Mitterrand. Fijese si fue claro que hasta el Partido Socialista experimentó en cabeza ajena y modificó su planteamiento, porque no sólo vio las barbas del vecino pelar, es que vio los navajazos que se había dado el vecino con ese proceso, y dijo: al menos vamos a conservar la cara bien.

La progresividad del IRPF. Lo que se ha planteado no es eliminar la progresividad, sino reducir las escalas, reducir los tipos marginales, etcétera, que es algo que ya existe en ese mundo que para ustedes es un mundo esotérico y extraño, que es el mundo de la realidad de los países de la Comunidad Económica Europea. Estoy plenamente convencido de que en los modelos políticos más próximos a ustedes no es posible reducir la progresividad de la renta, por varias razones. La primera de ellas: porque no hay renta que gravar. A partir de ahí prescindo de todas las demás.

Los costes salariales y la productividad. Es otra de las obsesiones que tienen, si no Izquierda Unida, Comisiones, pero no respecto a UPN, —lo que pasa es que nos la transmiten porque nos ponen en el mismo saco— sino respecto al señor Solchaga. Yo he leído todos estos días todas sus posturas respecto al propuesto pacto, y su obsesión eran las rentas y los costes salariales. Ya he puesto de manifiesto que ése puede no ser el factor más importante. Y lo dije porque así se sostiene y así ocurre en otros países de la Comunidad Económica Europea, siempre que haya productividad.

Las ayudas a la familia. Aquí no se obliga a nadie a contraer matrimonio, porque también pueden ser familias las familias monoparentales, pero qué duda cabe de que lo que se propugna es una política de fomento a la natalidad, y, en principio, en este país la natalidad se hace mayormente en el entorno familiar. Y lo que nosotros no vamos a decir es lo que en el famoso Libro Blanco sobre la fiscalidad y en relación con la renta se decía sobre por qué había o no que aplicar el *splitting*, porque eso favorecía o no favorecía a determinadas familias.

Ustedes, dice finalmente, representan una alternativa de izquierda en Navarra, y quieren ser congruentes con esa alternativa. Nos parece muy bien, y han recibido un apoyo electoral, indudablemente, que les hace estar en esta Cámara, y será muy interesante que nos vayan exponiendo cuáles son sus alternativas a la política que se vaya a realizar en este Parlamento. Sin duda esto nos va a ilustrar a todos mucho, y qué duda cabe de que nos recordarán alternativas que hoy entendemos que están perfectamente superadas, no sólo en el debate político europeo, sino felizmente y mayoritariamente también en el debate político nacional. En este sentido, señor Taberna, sabe usted que lo escucharemos con mucho gusto, y hasta cabe la posibilidad de que en algún momento, cómo no, podamos tener a lo largo

de toda la Legislatura puntos de encuentro, pero me da la impresión de que o adaptan su discurso a la realidad, o si no, realmente quienes van a hacer en esta Cámara durante cuatro años auténticos juegos florales son sus señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señor Taberna, tiene su turno. Un tiempo máximo de quince minutos.

SR. TABERNA MONZON: Cuatro cosillas. En principio que yo no vengo de Rusia ni de Albania, vengo de Navarra, que es de donde soy. En cuanto a lo concreto, ha hablado usted de la experiencia de Izquierda Unida en las Cortes Españolas. Desde luego que la experiencia de Izquierda Unida en las Cortes Españolas es algo de lo que estamos muy orgullosos los miembros que pertenecemos a Izquierda Unida. Y hemos estado muchas veces solos en ese Parlamento defendiendo temas muy importantes, que ha sabido captarlos la sociedad, como la OTAN, como el 14 de diciembre y como la guerra del Golfo, y ahí hemos estado solos, luchando por algo con lo que la gente de la calle tenía una simpatía bastante clara. En ese sentido hemos dicho muchas veces que bendita soledad.

En cuanto a la suma de votos, ya no me he enterado si Navarra es de derechas o de izquierdas, según su calculadora. Yo solamente le puedo decir que usted va a tener treinta votos en contra de su programa de gobierno y de su candidatura.

En cuanto al fin de las ideologías, me alegro de que haya sacado la ideología, porque hasta que he venido yo, por lo menos hasta que he intervenido, todavía usted no había hablado de esa bendita palabra, y eso que se lo habían dicho. Es decir, su programa lo que hacía era esconder toda traza de ideología, incluso decía: no, nosotros no somos del interés particular que nos vienen a decir otros sino que hacemos por el interés general. En definitiva, ustedes estaban escondiendo su ideología, y me alegro que digan que la tienen, porque ya sabía que la tenían ustedes, pero también hay que ser explícitos y no hay que ser implícitos en toda la paráfrasis del programa de gobierno que han dado ustedes.

En cuanto a que somos los únicos que defendemos a la clase trabajadora, espero que no, porque dos parlamentarios de una Cámara de cincuenta me parece muy pobre defensa, pero desde luego hemos sido los únicos que hemos hablado de ese tema.

Y en cuanto al pacto de progreso, hay que decirle que el pacto de progreso está a tres bandas: empresarios, Gobierno y sindicatos. Y que simplemente hay dos bandas que están unidas, que son el Gobierno y los empresarios. Y los sindicatos, fundamentalmente los mayoritarios, UGT y Comisiones, se han opuesto a ese pacto de progreso y de competitividad por lo arcaico que significa, y no europeo, porque si hablamos de Europa, hablemos del coste de la hora de trabajo en Alemania y del coste de la hora de trabajo en el Estado español. Entonces vamos a ser

europeos para lo social, y para otras cosas vamos a ver.

Evidentemente el liberalismo se ha acabado con la Segunda Guerra Mundial y el welfare state, eso estamos de acuerdo, pero surge con fuerza o vuelve el hombre, anuncio de colonia, el neoliberalismo, y eso está muy claro, y hay un intento muy claro de demostrar todos los beneficios sociales, toda la política social que se ha conseguido a través de la acción de muchos países, fundamentalmente de Inglaterra. En ese sentido hay que ser beligerantes, beligerantes con esa moda europea que usted dice, que parece que la llama así positivamente, pero beligerantes con el desmantelamiento del estado del bienestar. Y desde la Izquierda Unida de Navarra, en la medida en que podamos, lo vamos a ser.

En cuanto al mercado, ya sé que existe. Nosotros ante todo somos realistas, sabemos que existe el mercado, pero no la economía social de mercado, que eso yo no sé lo que es. Ese invento, eso de social, me suena a otros apellidos, como democracia orgánica, que no sé a qué viene. Nosotros creemos en una planificación democrática de ese mercado.

Y en cuanto a la reducción de gasto público, todavía no me he enterado de si lo que quiere usted es aumentar el gasto público, que decía, para un lado, o reducir el gasto público. En ese sentido yo creo que es bastante importante.

Y respecto a la privatización, desde luego que en Izquierda Unida no estamos en contra de la eficacia y de todas las medidas que fueran precisas para dotar de eficacia a los funcionarios o a otros servicios, pero sí que nos tememos que es muy peligroso privatizar en áreas sociales, como son sanidad, servicios sociales y educación.

Y en cuanto a que ha dicho usted de que para nosotros es la bicha el Fondo Monetario Internacional, evidentemente. Para nosotros son la bicha el Fondo Monetario Internacional y el Grupo de los Siete. Porque hemos dicho que somos solidarios internacionalmente, y lo que están haciendo, aunque suene de otro tiempo, esos países, es explotar a los países del Sur, y no voy a dar una lección de economía, pero todos los intereses de la deuda externa, todas las restricciones que implica el recorte de presupuestos, suponen bastante hambre y bastante pobreza en el Tercer Mundo, y eso sí que es la bicha, el Fondo Monetario Internacional. Y eso es ideología, pero eso es realidad, y esa es la realidad que existe, porque hay un aspecto de relaciones internacionales que yo creo que no desconocemos nadie.

Y en cuanto a la alternativa, no sé si representamos. Estamos construyendo o pretendemos construir una alternativa de izquierdas muy diferenciada de otro tipo de izquierda, una alternativa de nueva izquierda. Y en ese sentido no tenemos nada que ver, aunque usted no se lo crea, con la experiencia de los países del Este, no ha sido culpa nuestra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. Respecto a las posturas de Izquierda Unida en las Cortes Españolas, no hay nada que decir, son totalmente legítimas, están en línea con su postura ideológica, y cada uno es muy dueño de valorar sus comportamientos en relación con la OTAN, con el 14 de diciembre, con la guerra del Golfo, etcétera.

En cuanto al hecho de que vaya a contar con treinta votos en contra, es cierto, ya lo sabíamos antes, pero yo creo que ha quedado muy claro, y también lo ponía de manifiesto en el discurso, que el candidato de la lista más votada, lo mismo que hizo en el año 87 el señor Urralburu, tiene la obligación, para reunir los requisitos de candidato, de someter a la consideración de la Cámara su programa. Esa es la interpretación que en su momento hicimos de la sentencia del Tribunal Constitucional, y por eso se ha cumplido este requisito. El que vaya a tener treinta votos es una consecuencia de la postura ya anunciada de los grupos, pero de todas formas me consuelo, porque en el año 1987 el señor Urralburu, cuando cumplió este mismo trámite, tuvo 35 votos en contra, con lo cual, al fin y al cabo, siempre uno está en mejor posición a efectos de decir cuál es el apoyo con que cuenta.

Respecto al contenido del programa, yo creo que el programa en sí mismo tenía ideología en sus líneas inspiradoras y fundamentales, pero como he dicho, a veces los medios para conseguir los fines, en sí mismos, son unos medios técnicos que pueden no tener ideología, porque las pueden aplicar unas personas de una ideología y otras personas de una ideología distinta. Porque parte de estas medidas a que se está haciendo referencia las han aplicado en Francia el Partido Socialista, las va a aplicar o las intenta aplicar en España el Partido Socialista, y las han aplicado en Alemania los partidos de corte demócrata-cristiano. Y las ideologías son distintas, pero los medios pueden ser coincidentes. Y cada vez más coincidentes conforme el ámbito de las competencias de la Comunidad incide y condicione más las decisiones políticas nacionales. Si, por citar un ejemplo, hay un criterio en la Comunidad Económica Europea sobre el tratamiento del IVA, al final nos vamos a encontrar con que todos los países del ámbito de la Comunidad van a subir el IVA, el impuesto indirecto, y van a reducir, porque ya se ha hecho en otros países, la presión fiscal con base en los impuestos directos. ¿Eso tiene ideología? Eso es una medida técnica, que la aplicarán gobiernos de una y otra ideología, porque al final hay unos objetivos que se entiende que van a resolverse con estos medios. Lord Keynes lanzó unas medidas para dinamizar la economía del país, de Inglaterra, que se extendieron a toda Europa, ¿eran unas medidas de un ideólogo o eran unas medidas técnicas? luego se vio que podían ser aplicadas por unos y otros gobiernos en Europa, y han venido aplicándose. En definitiva, no confundamos los objetivos ideológicos con las técnicas para hacerlos efectivos.

Respecto al alcance del pacto del progreso, dice, hay aquí dos partes, el Gobierno y los empresarios, y

los sindicatos. Yo, por lo que veo en los medios de comunicación y en las propuestas de unos y otros, veo que hay tres partes. Una, los empresarios, que tienen unas medidas equis; otra, los sindicatos, que tienen las medidas antiequis; y en medio, el Gobierno, que trata de buscar una situación de equilibrio entre ambas partes. No llega a las cotas de las medidas que los empresarios entienden que deben aplicarse, y tampoco acepta las que plantean los sindicatos. Claro está, lo bonito desde la perspectiva sindical es meter en el mismo saco a unos y a otros. Pero los empresarios en la medida en que entienden que esas medidas son necesarias, coinciden con el Gobierno en ese mismo entendimiento, aunque el Gobierno no lleve a aplicar todas las medidas, y ahí hay sintonía entre el Gobierno y los empresarios. Donde se produce la falta de sintonía total es con los sindicatos, que las rechazan. Yo creo, por lo que yo he visto, que en algunas de estas medidas podría haber mucha más sintonía entre las demandas sindicales y las que figuran en mi programa, que en las que ha ofrecido el señor Urralburu. Véanlas con detalle, fundamentalmente cuando sólo se analizan desde la perspectiva de los salarios, que, vuelvo a decir, en opinión de nuestro Grupo no es el factor más importante. Ya lo dije ayer, se han producido costes salariales, incremento, estamos por debajo de los costes salariales europeos, pero ojo, mucho mayores son en Alemania y sin embargo es competitiva, ¿por qué?, porque tiene costes salariales altos, pero productividad alta, tecnología, estructura económica que le permite ser competitiva.

Sobre el neoliberalismo, todo lo de neo es siempre recuperación de un concepto pero con limitaciones. Y qué duda cabe de que hay un proceso neoliberal en Europa. Eso es obvio y eso nos alcanza, al menos, a los países integrados en la Comunidad Económica Europea, bien porque eran partidos de corte liberal, los menos importantes políticamente en representación, porque eran partidos de ideología demócrata-cristiana con un gran contenido social, o bien porque eran partidos socialdemócratas que han reconocido la necesidad de acomodarse a las realidades de economía de mercado, ahí hay una aproximación a lo que ustedes, con un cierto tono de desprecio, llaman neoliberalismo, pero que al final es la coincidencia en unos objetivos comunes ¿para quién? Pues mire usted, analice el espectro electoral europeo y vea qué partidos son los que ganan. Y una cosa es clara, ¿qué partidos son los que pierden?, y sitúense ustedes en relación con esos partidos, ya tendrán dada la contestación de quiénes son aquellos partidos a los que los ciudadanos europeos dan su confianza. Desde luego no a los de su espectro, eso es obvio, no a los de su espectro, sino a los partidos fundamentalmente demócrata-cristianos y partidos socialdemócratas.

Y eso es lo que quiere decir la economía social de mercado que recoge la Constitución, es la economía de mercado con contenido social. Una economía de mercado que no está basada en el mercado, que sería liberalismo puro y duro, según ha dicho su

señoría, sino en el reconocimiento de unos principios sociales, de unos derechos sociales y de unos objetivos sociales. Porque sólo haré una pregunta ingenua, ¿me puede usted decir dónde los trabajadores han conseguido mayores cotas de bienestar, si en la Europa capitalista o en la otra? ¿Dónde tienen mayor nivel de renta?, ¿dónde tienen más servicios sociales, mayores cotas de participación y de libertad? Luego algo quiere decir la economía social de mercado. Claro está que hasta que no se cayó el muro no lo sabíamos, pero ahora felizmente lo sabemos, y me alegra mucho que ustedes rechacen los modelos y que se planteen como alternativa de izquierda en España, eso hace muchos años que se lo oí también a don Santiago Carrillo, y me alegro de que ustedes hayan recuperado ese mismo modelo de una alternativa que no toma como ejemplo algo que nadie con sentido común puede tomar como ejemplo hoy.

Y finalmente le preguntaría, señor Taberna, que si tan disconformes están ustedes con el modelo político y fundamentalmente económico que representa el Partido Socialista, si tan distantes están del mismo, qué sentido tiene no manifestar esa discrepancia que les lleva a ustedes a decir que nunca apoyarán al Gobierno con todas sus consecuencias. ¿Tan malos somos nosotros que porque no existamos están dispuestos a darle regalado su voto, según dicen? Porque si no quieren participar en el Gobierno ni concertar con el Partido Socialista, es un generoso regalo el que le van a hacer ¿No sería mucho más congruente que sus señorías se abstuviesen? Porque me da la impresión de que todos aquí, salvo ustedes, somos igual de malos. Por los gestos parece que lo que me está diciendo el señor Taberna es que se van a abstener, bueno, ya sabemos una cosa más, confirmada aquí en la Cámara. Digo esto no por nosotros, sino para que tome buena cuenta, señor Urralburu, de que Izquierda Unida se va a abstener, ni siquiera les va a regalar el voto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señorías, terminado el debate vamos a proceder a la primera votación de la investidura de don Juan Cruz Alli. La votación será secreta por papeletas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento. Sus señorías escribirán la palabra «sí» si apoyan al candidato, «no» si le rechazan, o en su caso, la palabra «abstención»; también serán válidos los votos en blanco; los restantes se considerarán nulos. Lógicamente estas papeletas también podrán ser escritas, afirmativo o negativo, en euskera.

De conformidad con los artículos 97 y 98 del Reglamento, se ha procedido por parte del señor Secretario Primero a sortear el nombre del parlamentario que ha de votar en primer lugar, llamando a continuación a los demás por orden alfabético. Señor Secretario Primero, inicie la llamada de los señores parlamentarios.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marín Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia (PAUSA); Olite Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascal Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmeneita Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna, Pilar (PAUSA); Alli Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoz Monreal, Florencio (PAUSA); Araiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aramburo González, María Pilar (PAUSA); Armañanzas Echarri, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla, Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zueco, Luis (PAUSA); Eguren Apesteguía, María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorriño Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colín Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Tainta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuera, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Ciáurritz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

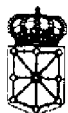
No, sí, ez, ez, no, sí, sí, no, sí, sí, sí, no, ez, no, sí, sí, no, no, sí, sí, sí, no, no, sí, no, sí, no, ez, no, no, no, no, sí, ez, no, no, no, sí, sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Algún parlamentario ha dejado de ser nombrado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): 24 noes, 20 síes.

SR. PRESIDENTE: Señorías, el resultado de la primera votación de la investidura del señor Alli ha sido de 20 votos a favor del candidato y 24 votos en contra. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento y con el 168 del Reglamento, el candidato no ha obtenido la confianza de la Cámara, y en consecuencia, se procederá a realizar una nueva votación el día 20 de julio, a las 13 horas. Se suspende la sesión hasta pasado mañana.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 5 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

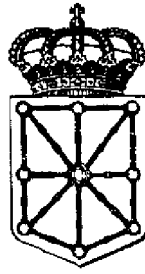
Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 4.300 ptas.	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 »	Arrieta. 12. 3.º
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »	31002 PAMPLONA



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 20 de julio de 1991

NUM. 4

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

- Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.
(Continúa el debate del orden del día en el número 5 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)
-

SUMARIO

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 1 minuto.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 1 MINUTO.)

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Se reanuda la sesión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y en el 168 del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a realizar una nueva votación, en la que también será necesario obtener la mayoría absoluta para entender otorgada la confianza.*

Señor Secretario Primero, proceda a realizar el llamamiento de los señores parlamentarios en el mismo orden de la votación del día anterior.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marín Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señor Presidente, no vamos a participar los parlamentarios de Herri Batasuna en esta votación, porque por decisión política no está aquí nuestra compañera Zutoia Michel.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Olite Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascal Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmeneta Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna,*

El Presidente de la Cámara reanuda la sesión para proceder a la segunda votación. El Secretario Primero de la Cámara, señor Landa Marco, procede a llamar a los parlamentarios para la votación secreta por papeleta. Efectuado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara. (Pág. 2)

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 8 minutos.)

Pilar (PAUSA); Alli Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoz Monreal, Florencio (PAUSA); Azaiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aramburo González, María Pilar (PAUSA); Armañanzas Echarri, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla, Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zuco, Luis (PAUSA); Eguren Apesteguía, María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorricho Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colín Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Tainta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuera, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Ciáurriz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

No, sí, sí, ez, no, no, no, no, bai, no, no, sí, sí, sí, no, sí, no, sí, ez, sí, ez, sí, ez, no, bai, sí, ez, ez, bai, no, bai, bai, ez, no, sí, sí, ez, bai, ez, sí, no, no, sí, no.

SR. PRESIDENTE: *Resultado de la votación, señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *20 síes, 24 noes.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, el resultado de la segunda votación de la investidura del señor Alli ha sido de 20 votos a favor del candidato y 24 votos en contra. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento y con el 168 del Reglamento, el candidato no ha obtenido la confianza de la Cámara, y en consecuencia, se procederá a realizar una tercera votación el día 22 de julio, a las 13 horas. Se suspende la sesión hasta pasado mañana.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 8 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

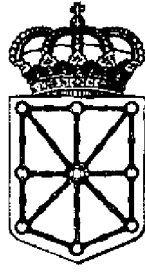
Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
3110.000.007133.9

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 4.300 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.^o 31002 PAMPLONA</p>
--	--



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 22 de julio de 1991

NUM. 5

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL DIA 22 DE JULIO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

- Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.
(Continúa el debate del orden del día en el número 6 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)
-

SUMARIO

(Se reanuda la sesión a las 13 horas.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Se reanuda la sesión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168 del Reglamento de la Cámara y 20.5 de la Ley foral reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral, vamos a proceder a realizar una nueva votación, en la que, para resultar investido, el candidato deberá obtener el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento. Se entenderá alcanzada la mayoría simple siempre que el número de votos a favor sea superior al de votos en contra, no computándose a estos efectos las abstenciones, los votos en blanco o los votos nulos.*

Señor Secretario, proceda a realizar el llamamiento de los señores parlamentarios en el mismo orden de las votaciones anteriores.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marín Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia (PAUSA); Olite Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascal Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmeneita Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna, Pilar (PAUSA); Alli Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoiz Monreal, Florencio (PAUSA); Araiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aram-*

El Presidente de la Cámara reanuda la sesión para proceder a la tercera votación. El Secretario Primero de la Cámara, señor Landa Marco, procede a llamar a los parlamentarios para la votación secreta por papeleta. Efectuado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara. (Pág. 2.)

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 8 minutos.)

buro González, María Pilar (PAUSA); Armañanzas Echarri, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla, Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zuco, Luis (PAUSA); Eguren Apeste-guía, María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorriño Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colín Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Taimta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuera, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Cláurritz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

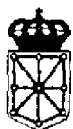
No, sí, no, sí, sí, ez, no, sí, sí, bai, no, ez, no, ez, sí, no, no, no, sí, no, sí, sí, sí, ez, ez, ez, sí, no, bai, bai, ez, ez, sí, no, no, ez, no, no, sí, no, bai, no, sí, no, sí, ez, no, sí, ez.

SR. PRESIDENTE: *Resultado de la votación, señor Secretario.*

SR. SECRETARIO (Sr. Landa Marco): *20 síes, 30 noes.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, el resultado de la tercera votación de investidura del señor Alli ha sido de 20 votos a favor y 30 en contra. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168 del Reglamento y veinte de la Ley foral del Gobierno, el candidato no ha resultado investido, y en consecuencia, se procederá a realizar una cuarta y última votación el día 24 de julio, a las 13 horas. Se suspende la sesión hasta pasado mañana.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 8 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

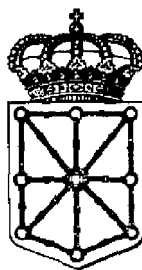
Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA
Un año 4.300 ptas.	
Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 »	
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »	



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 24 de julio de 1991

NUM. 6

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

- Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.
-

SUMARIO

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 2 minutos.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 2 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Se reanuda la sesión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168.7 del Reglamento de la Cámara y 20.6 de la Ley foral reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral, vamos a proceder a realizar una cuarta y última votación, en la que, para resultar investido, el candidato deberá obtener el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento. Se entenderá alcanzada la mayoría simple siempre que el número de votos a favor sea superior al de votos en contra, no computándose a estos efectos las abstenciones, los votos en blanco o los votos nulos. Señor Secretario primero, proceda a realizar el llamamiento de los señores parlamentarios en el mismo orden de las votaciones anteriores.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marin Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia (PAUSA); Olite Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascal Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmেন্টa Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna, Pilar (PAUSA); Alli Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoz Monreal, Florencio (PAUSA); Araiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aramburo González, María Pilar (PAUSA); Armananzas Echarri, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAU-

El Presidente de la Cámara reanuda la sesión para proceder a la cuarta y última votación. El Secretario Primero de la Cámara, señor Landa Marco, procede a llamar a los parlamentarios para la votación secreta por papeleta. Efectuado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara (Pág. 2.)

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 9 minutos.)

SA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla, Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zuco, Luis (PAUSA); Eguren Apeste-guía, María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorriño Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colín Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Tainta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuera, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Ciáurriz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: ¿Algún parlamentario ha quedado sin citar?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): Ez, no, no, no, no, sí, sí, no, ez, no, no, bai, no, sí, sí, sí, sí, no, no, ez, sí, ez, ez, no, sí, ez, ez, sí, no, sí, ez, no, sí, no, sí, ez, sí, no, no, sí, ez, ez, sí, no, sí, sí, ez, bai, sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario, resultado de la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): 20 síes, 30 noes.

SR. PRESIDENTE: Señorías, el resultado de la cuarta votación de investidura del señor Alli ha sido de 20 votos a favor del candidato y 30 votos en contra. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168 del Reglamento y veinte de la Ley foral de Gobierno, ha quedado rechazada la candidatura de don Juan Cruz Alli Aranguren a la Presidencia del Gobierno de Navarra. Señorías, buenas tardes, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 9 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 4.300 ptas.	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 »	Arrieta, 12, 3.º
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »	31002 PAMPLONA